
PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



I.E.S.Melchor de
Macanaz.

PREÁMBULO.....	5
PARTE I:	6
ENTORNO SOCIOCULTURAL:.....	6
Centro, ALUMNADO y Respuestas educativas	6
Contexto sociocultural del IES.Melchor de Macanaz.....	6
1. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS	6
2. HISTORIA Y ARTE	7
3. ESPACIOS NATURALES: FLORA Y FAUNA.....	8
4. POBLACIÓN	9
5. ECONOMÍA.....	13
6. RECURSOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	15
Contexto sociocultural del alumnado	17
1. NÚMERO DE MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR	17
2. SITUACIÓN LABORAL	17
3. SITUACIÓN FAMILIAR	18
4. NIVEL DE ESTUDIOS	19
5. VIVIENDA	20
6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES REALIZADAS POR LOS ALUMNOS.....	21
7. ASOCIACIONES.....	21
8. ALUMNADO EXTRANJERO.....	21
Respuestas educativas.....	22
PARTE II:	24
PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES	24
Principios Educativos.....	24
Valores	27
PARTE III:	30
OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO, OBJETIVOS, ITINERARIOS Y OPTATIVAS	30
Oferta Educativa.....	30
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.....	30
PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR	33
BACHILLERATO.....	35
BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	35
BACHILLERATO DE CIENCIAS	38
Objetivos.....	40
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.....	40
BACHILLERATO.....	42
Itinerarios y Optativas	43
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.....	43
BACHILLERATO	46
PARTE IV:	50
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	50
ORIENTACIÓN Y TUTORÍAS.....	50
Atención a la diversidad, orientación y Plan de acción Tutorial	50
JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.....	50

JUSTIFICACIÓN LEGAL	50
JUSTIFICACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO EDUCATIVO.....	51
COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.....	51
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	52
PROGRAMAS ESPECÍFICOS.....	52
JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DESDE EL PUNTO DE VISTA EDUCACIONAL.....	53
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN.....	55
• Objetivos en relación al programa de apoyo al plan de atención a la diversidad.	55
• Objetivos en relación al Plan de Acción Tutorial.....	55
• Objetivos en relación al programa de asesoramiento a la Orientación Educativa Profesional	56
• Objetivos en relación al programa de asesoramiento al profesorado y al equipo directivo en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, la convivencia, la organización, la participación, las relaciones con el entorno y la evaluación.....	57
• Objetivos en relación al Programa de Colaboración del Centro en el desarrollo de Proyectos de Innovación, investigación y formación.....	57
• Objetivos en relación al programa de coordinación con el resto de Estructuras de Orientación, Centros docentes y otros Servicios e Instituciones.....	57
CRITERIOS GENERALES PARA LA RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.....	57
CONTENIDOS: ACTUACIONES, PROCEDIMIENTOS Y RESPONSABLES ..	58
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	58
PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	62
METODOLOGÍA	69
• Acción Tutorial	72
• Programa de Apoyo al Plan de Atención a la Diversidad	73
• Programa de Asesoramiento a la Orientación Educativa y Profesional	73
• Programa de Asesoramiento al profesorado y al equipo directivo	73
EVALUACIÓN	74
PROGRAMAS INSTITUCIONALES:.....	75
PROGRAMA LINGÜÍSTICO DE CENTRO	75
PLAN DE LECTURA	75
PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS	75
PROGRAMA ALUMNO-AYUDA	75
PROGRAMA + ACTIVA	75
Programa de Iniciación Lingüística.(Francés- Inglés)	75
1. INTRODUCCIÓN.	75
2. JUSTIFICACIÓN: BENEFICIOS PARA EL ALUMNADO Y PARA EL CENTRO.....	76
3.OBJETIVOS	79
4. UNIDADES Y NIVELES EDUCATIVOS BILINGÜES DEL CENTRO.....	80
5. MATERIAS (DNL) Y PROFESORES IMPLICADOS.	81
• CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.....	81

6. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO	82
7. METODOLOGÍA	83
8. PROYECCIÓN EUROPEA	86
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.....	86
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	88
11. EVALUACIÓN	88
12. CRITERIOS DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE ABANDONO DEL PROGRAMA.....	91
Plan de Lectura	92
LOS COMPONENTES BÁSICOS DEL PLAN DE LECTURA	96
OBJETIVOS.....	97
LOS CONTENIDOS DEL PLAN DE LECTURA	98
CRITERIOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	99
PROGRAMACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE LECTURA DEL IES MELCHOR DE MACANAZ	100
Plan de Gestión de Residuos	106
Programa Alumno-Ayuda	108
Programa + Activa	109
INTRODUCCIÓN.....	109
FORMULACIÓN DE OBJETIVOS DEL PROYECTO Y VINCULACIÓN CURRICULAR.....	109
PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES Y OFERTA DE ACTIVIDADES TANTO EN HORARIO LECTIVO COMO FUERA DEL HORARIO LECTIVO.....	111
PLAN DE FORMACIÓN, COMUNICACIÓN, DE RELACIONES CON EL RESTO DE AGENTES LOCALES Y PROTOCOLO DE ASISTENCIA EN CASO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS.....	122
PROGRAMA DE EVALUACIÓN	123
PARTE V:.....	126
COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON CENTROS DOCENTES E INSTITUCIONES DEL ENTORNO.....	126
Colaboración con otros centros docentes.....	126
Criterios de Colaboración con otros Centros Docentes	126
Coordinación con Centros de Primaria	127
Coordinación con Centros de Secundaria.....	128
Protocolo: Plan de Acogida de Alumnos.....	128
ADSCRIPCIÓN A CURSO Y GRUPO	129
CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA ACOGIDA.....	129
ACCIÓN TUTORIAL Y PLAN DE ACOGIDA	129
ACTUACIÓN ANTE CASOS QUE SE ESCOLARIZAN CON DESCONOCIMIENTO DE IDIOMA.....	131
Coordinación con la Universidad	132
Coordinación con otras Instituciones	132
PARTE VI:.....	133
COMPROMISOS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO DEL ALUMNADO	133
PARTE VII:.....	134
JORNADA ESCOLAR.....	134
PARTE VIII:.....	135

LEY de AUTORIDAD DEL PROFESORADO.....	135
PARTE IX:.....	135
EVALUACIÓN INTERNA	135
PARTE X.....	137
Las líneas básicas para la formación didáctica, pedagógica y científica en el centro.	137
PARTE XI.....	138
protocolo de absentismo.	138
PARTE XII.....	141
protocolo de actuación en una situación de maltrato entre iguales.....	141
• POSIBLES ACTUACIONES QUE SE PUEDEN LLEVAR A CABO.....	141
• ANEXOS DEL PROTOCOLO DE MALTRATO ENTRE IGUALES	149

El Proyecto Educativo es el documento que guía y orienta el trabajo de nuestro centro, a la vez que sirve de presentación de la comunidad Educativa del IES Melchor de Macanaz.

PREÁMBULO

Los principios fundamentales que sirven de paradigma para la elaboración del Proyecto Educativo son tres y orientan los objetivos, actitudes y actividades que fomentaremos dentro de un proyecto común.

En primer lugar, nos guiamos por la necesidad de obtener una **educación de calidad**, basada en el desarrollo de las capacidades individuales de cada alumno, y en el fomento del trabajo en equipo y la cooperación. Se trataría de que cada alumno desarrolle al máximo todas sus potencialidades: capacidades individuales y sociales, intelectuales, culturales, emocionales..., con la finalidad de llegar a ser "la mejor de sus posibilidades" y que este desarrollo les permita afrontar el desafío que conlleva vivir.

En segundo lugar, **promover el esfuerzo personal** en todas las actividades que la Comunidad Educativa en su conjunto realice y que siempre es fruto de una actitud responsable. El principio del esfuerzo resulta aplicable sólo con la colaboración de las familias.

Por último, **implantar la colaboración de la Comunidad Educativa** con objetivos comunes. Para ello el centro deberá crear un entorno favorable, motivador y a la vez exigente, para una formación personal que será clave en el desarrollo de la vida.

PARTE I: ENTORNO SOCIOCULTURAL: CENTRO, ALUMNADO Y RESPUESTAS EDUCATIVAS

Contexto sociocultural del IES.Melchor de Macanaz

1. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

El municipio de Hellín está situado en las coordenadas geográficas 38° 30' 44'' latitud Norte y 1° 59'04'' de longitud Oeste de Greenwich, a una altitud de 578 metros sobre el nivel del mar, en la zona prebética entre las últimas estribaciones de la meseta española y la llanura murciana.

Este municipio se encuentra al sur de la provincia de Albacete en el límite meridional de La Mancha, el inicio de la llanura murciana y la apertura de los pueblos de la Sierra (Segura y Alcaraz). El término municipal, con unos 770'2 kilómetros cuadrados, está limitado al Norte por el término de Tobarra, Pozohondo y Albatana; al Sur por Calasparra (Murcia), Cieza (Murcia), Moratalla (Murcia), al Oeste por Liétor, Férez y Socovos, y al Este por Jumilla (Murcia) y Albatana.

En cuanto al clima, el municipio de Hellín, por su posición geográfica en el SE español, se localiza próximo al área más árida del continente europeo, que es Murcia y Almería. Ello se refleja en sus temperaturas y precipitaciones. Nos encontramos en un área geográfica muy propicia a la aridez, sobre todo en verano.

El clima es mediterráneo con características áridas, por lo que se asemeja más a la zona murciana que a la meseta donde el clima es continental. Por ello se puede decir que la comarca se caracteriza por un verano seco y cálido y un invierno húmedo y templado.

Hellín es el municipio más árido de la provincia de Albacete. Las precipitaciones

oscilan entre los 300 y 400 lm^2 . Las más abundantes se dan en los meses de abril y octubre y el mes más seco es julio. En invierno los vientos del este favorecen la presencia de esas lluvias, mientras que en verano este mismo viento oriental y los vientos del sur hacen que se presenten situaciones tormentosas típicas de esta zona.

Hellín y su comarca se sitúan en torno a dos ríos, **Segura** y el **Mundo**, sirviendo el primero de límite entre el término municipal y la provincia de Murcia a lo largo de 15 kilómetros. La red hidrográfica asociada a ellos organiza el territorio y lo compartimenta, estableciendo además una serie de vías de comunicación naturales que van a ser muy utilizadas a lo largo de la historia, **arroyos** como los de **Tobarra**, que va a ser fundamental por estar el Tolmo situado en sus cercanías, a la altura de Minateda, o la **Cañada de Ortigosa**, que relaciona el área de Torreuecha con Albatana y por extensión con Montealegre del Castillo. Otros arroyos como el de **Aljubé**, **Isso** o **Agra** terminan de organizar la red hidrográfica comarcal.

2. HISTORIA Y ARTE

La historia de nuestra comarca se remonta al Paleolítico en torno a los parajes denominados "Fuente de Hellín", el "Pedernaloso" y el "Canalizo del Rayo", sin embargo, es en el Mesolítico cuando se realizan las famosas pinturas rupestres de Minateda, muestra importante de arte levantino.

En torno al montículo denominado "Tomo de Minateda", nos encontramos con una importante ciudad, una de las mayores acrópolis del SE español; iberos, romanos, visigodos y musulmanes la habitaron sucesivamente dejando vestigios de su cultura.

Hellín fue reconquistada en el año 1266 tras un acuerdo entre Alfonso X y Jaime I el Conquistador. Después Fernando IV la entregó al Marquesado de Villena.

En el 1476 se integra en la Corona de los Reyes Católicos.

Con la distribución administrativa y provincial de Javier de Burgos, Hellín deja de pertenecer al Reino de Murcia y se integra en la provincia de Albacete. En 1868 se le concede el título de ciudad con 14.099 habitantes.

Como muestra del patrimonio artístico de nuestra ciudad destacamos:

- **Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción**, de finales del siglo XV y principios del XVI, con elementos góticos y renacentistas.
- **Convento de los PP. Franciscanos** donde se encuentra un hermoso claustro renacentista.
- **Convento de Santa Clara**, hoy en día convertido en centro sociocultural.
- **Ermita de San Rafael**, que data del siglo XVII y que está relacionado con el Barroco Granadino.
- **El casco antiguo**, en su conjunto de origen árabe, está construido como fortaleza, formando alrededor de los tres torreones un laberinto de calles estrechas que han determinado el trazado urbano.
- **La forja** está presente en verjas y balcones, y forma parte de la riqueza artesanal de nuestra ciudad.
- **La imaginería** que cuenta con obras de gran valor artístico, es muestra del arraigo de la Semana Santa en la cultura hellinera y su manera de entender la vida.

3. ESPACIOS NATURALES: FLORA Y FAUNA

Hellín y su comarca se articulan gracias a la presencia de dos ríos: el Segura y su afluente el río Mundo, que a la vez sirven de límite entre el término municipal y la provincia de Murcia a lo largo de 15 kilómetros.

La "Laguna de los Patos" es un espacio natural cuya importancia radica en que constituye un asentamiento de aves migratorias que cada vez más anidan en la charca (somormujos, fochas y ánades reales).

Mencionamos dos itinerarios ecológicos y educativos:

- Sierra de los Donceles - Río Mundo.
- Pantano del Cenajo - Río Segura.

A lo largo de estas dos rutas se describen las paradas oportunas para observar la flora y la fauna del entorno. Para practicar la pesca se puede realizar la ruta de los pantanos: Camarillas Cenajo y Talave.

La flora más abundante es el pino carrasco y el alepo, que forman parte de un bosque degradado y parece ser que son árboles introducidos en tiempos modernos, que reemplazaron a los encinares originales. La degradación proporciona la presencia de matorral: coscoja, lentisco y romero.

En las zonas ribereñas se observan olmos, chopos, sauces, fresnos, álamos y el baladre, además a estas especies se asocian tamarindos, adelfas, zarzas, rosales

silvestres y la esparraguera.

En cuanto a la fauna destacamos especies como el carricero, reptiles como la culebra viperina, aves migratorias como el ánade real, cernícalos y gavilanes.

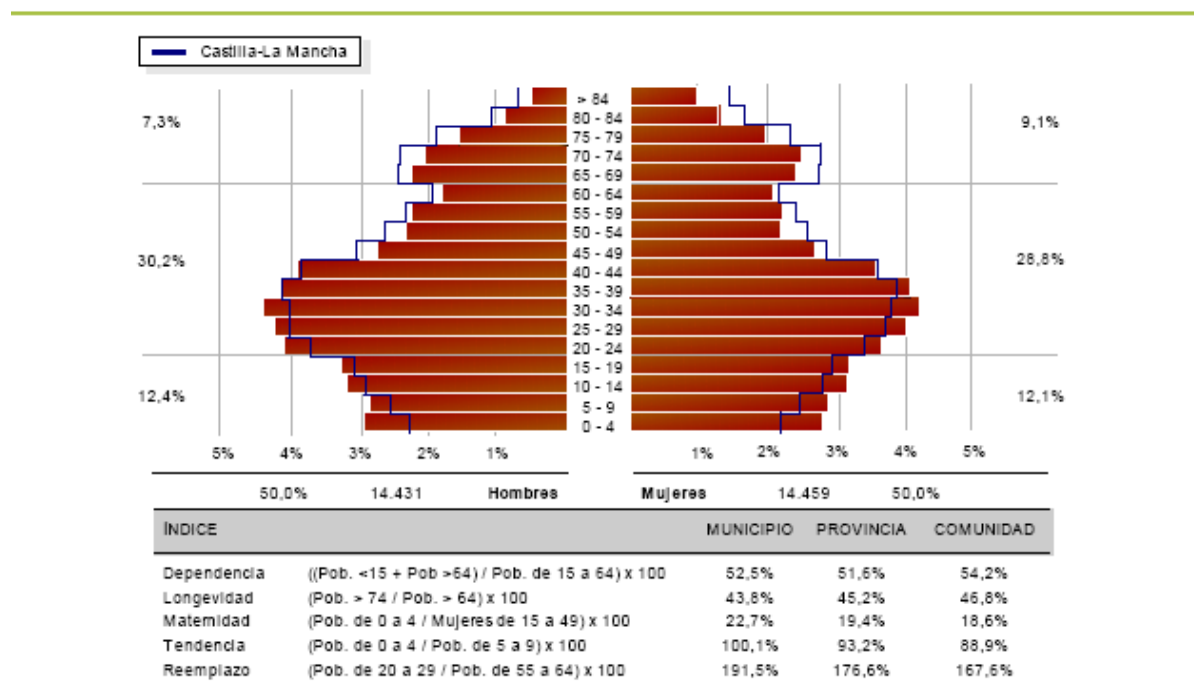
4. POBLACIÓN

Hellín, que se encuentra situada a 60 Km de la capital, tiene una superficie municipal de 780 km. En el padrón de 2004 se computan un total de **29.303** habitantes por lo que se **densidad es de 37,5 habitantes por Km²**.

La población de Hellín está configurada de la siguiente manera: un núcleo central, **Hellín**, en el que viven la mayoría de los habitantes y 12 pedanías que aglutinan unos 5.000 habitantes aproximadamente: dos de ellas con una población considerable, **Isso** y **Agramón**, tres núcleos rurales de colonización creados en los años 60: **Cañada de Agra**, **Mingogil** y **Nava de Campaña**; tres pequeños núcleos situados en torno al Arroyo de Tobarra: **Minateda**, **La Horca** y **Cancarix**, **Minas**, núcleo formado en torno a las antiguas minas de azufre, y los tres más pequeños: **Agra Viejo**, **Rincón del Moro** y **Torre Uchea**.

La densidad de población es superior a la media provincial y autonómica que se sitúan entorno a 25 h/Km² y 22,5 h/km² respectivamente, sin embargo está muy por debajo de la densidad nacional (82,6 h/Km²)

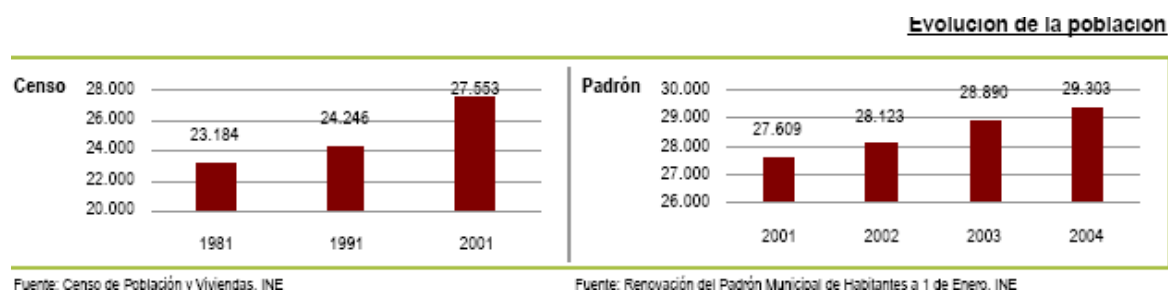
La estructura de la población según el padrón de 2003 se corresponde con la siguiente pirámide:

Estructura de la población - Padrón 2003

Se observa que la natalidad es superior a la media de Castilla -La Mancha durante los últimos años, y esto se explica por la afluencia cada vez mayor de inmigrantes a nuestra comarca. Podemos interpretar que este aspecto es muestra de la incipiente recuperación de la actividad económica la última década.

Otro hecho destacable es que el grueso de la población lo forma una franja de edad comprendida entre los 25 y los 45 años que indica que se trata de una población activa.

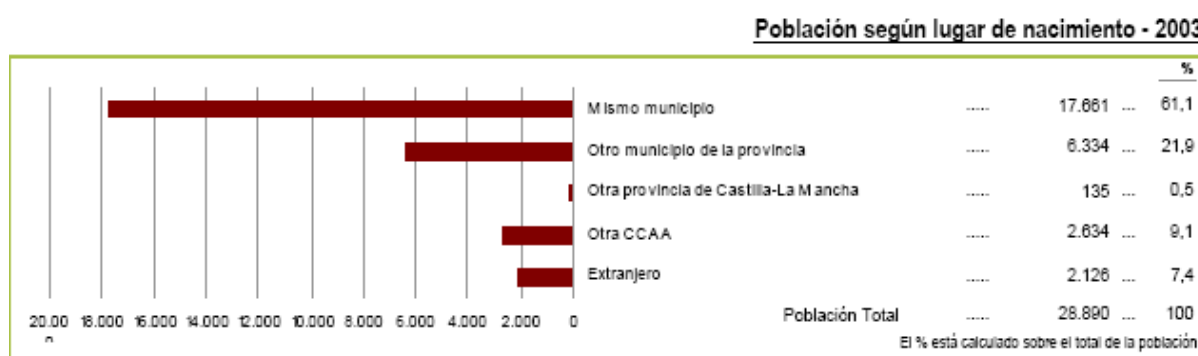
La evolución de la población en las últimas décadas es la siguiente:



Durante los años 70 se produce en Hellín una emigración hacia otras zonas de España: Cataluña, Valencia y Baleares..., también hacia el extranjero: Francia, Alemania, Suiza...

En los años 80, la población comienza a estabilizarse, principalmente por la afluencia hacia el término municipal de habitantes procedentes de la Sierra de Segura. Pero es a partir del año 2.000 cuando la población despegue por la llegada de inmigrantes procedentes de países sudamericanos y cierta recuperación económica.

Según el lugar de nacimiento la población se clasifica :



De la gráfica destacamos el número cada vez mayor de extranjeros que llegan a nuestra localidad.

La población inmigrante procede principalmente de Ecuador, Bolivia, Colombia, Marruecos, y en menos número de Bulgaria, Argentina y Cuba .

El movimiento natural de la población en 2002 es el siguiente:

Nacimientos	334
Defunciones	217
Crecimiento Vegetativo	117
Matrimonios	138

Además aportamos los siguientes datos de la población:

Por nivel de estudios**Según relación con la actividad**

Personas	%	
24877	100	Total
1.805	7,3	Estudiantes
9.660	38,8	Ocupados
2.195	8,8	Parados
4.611	18,5	Pensionistas
6.418	25,8	Tareas Hogar
188	0,8	Otras Actividades



5. ECONOMÍA

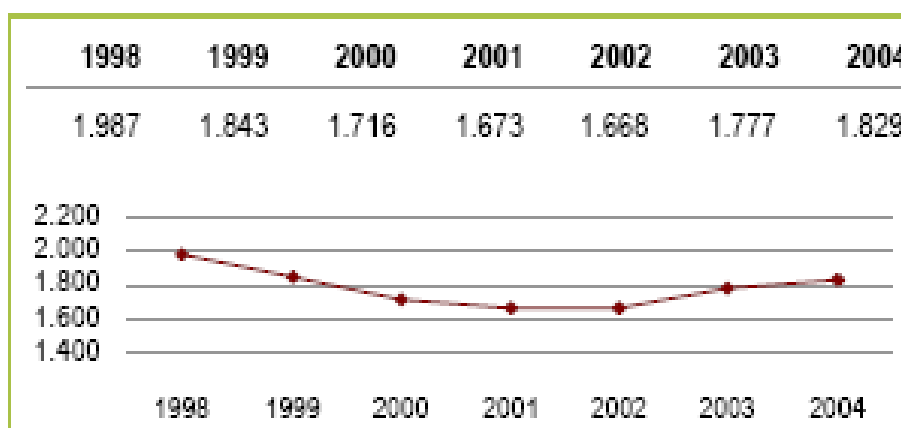
A partir de los años 50 la actividad económica de la Comarca de Hellín se centra en la explotación y manipulación industrial del esparto. Como consecuencia durante esta época la localidad alcanza su techo poblacional.

Durante la década de los años 70, el sector entra en crisis y se produce un éxodo hacia otras zonas industriales de España e incluso una emigración hacia países extranjeros. A finales de esta década y principios de los años 80 comienza una cierta recuperación económica basada en el textil, no obstante la crisis industrial y económica persiste y se observa en los elevados índices de paro.

En los años 90 se observa una cierta recuperación económica que se consolida a partir de 2001.

La gráfica que muestra el índice de población en paro es clara y muestra la recuperación de la oferta de empleo en Hellín:

Paro registrado a 31 de Marzo



La economía de Hellín se sustenta en tres sectores básicos: **agricultura, industria y servicios.**

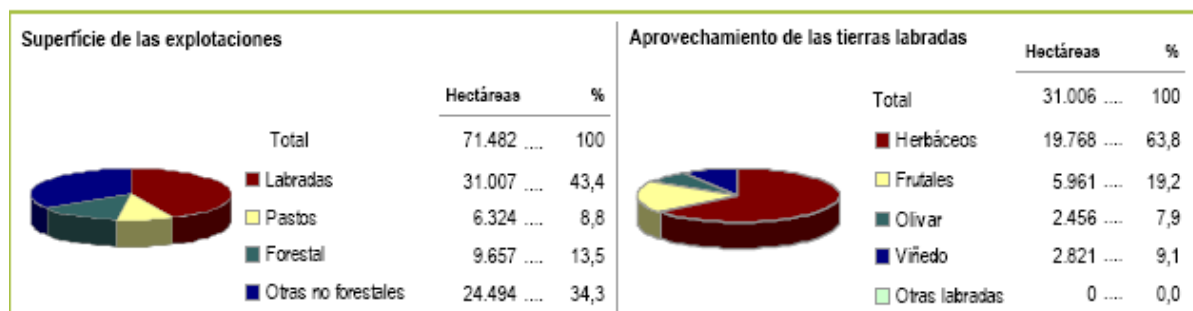
La **agricultura** tiene especial importancia en las pedanías. El secano con cultivos leñosos de olivo, almendro y viñedo se desarrolla básicamente en la zona norte del término comarcal. Los Campos de Hellín se encuentran incluidos en su totalidad en la Denominación de Origen Jumilla de vino, no obstante el cultivo más importante es el cereal.

El regadío se desarrolla en la mitad sur, principalmente en las vegas de los ríos Mundo y Segura, y la amplia red de canales que puso en riego extensas tierras del término. Se producen gran variedad de hortalizas y frutales, predominando

entre ellos el albaricoquero.

En la gráfica podemos observar la distribución de la superficie y el aprovechamiento de las tierras labradas:

Distribución de la superficie



Dentro del sector Primario destacamos la minería de yeso y cal, que goza de importancia debido a las características geológicas del terreno y la relativa facilidad de extracción que se realiza en canteras.

La **actividad industrial** se concentra en la ciudad, **construcción, metalistería, textil, muebles, agroalimentarias y transportes**, forman el grueso de la industria y base del empleo local.

Hellín cuenta con una amplia capacidad de terreno industrial para albergar empresas. El **polígono Industrial San Rafael**, al norte de la ciudad, está excelentemente comunicado: N-301, autovía A-3, y la CM-412 de Almansa. Tiene un total de 540.991 m². Además, Hellín cuenta con el **Polígono de La Losilla**, en la carretera Hellín- Isso, y el ubicado en la pedanía de **Agramón**.

El **sector Servicios** está fuertemente desarrollado, representado por numerosos comercios con todo tipo de productos y establecimientos que van desde la pequeña tienda de barrio hasta superficies más grandes.

La hostelería ofrece una planta de más de 400 camas y numerosos restaurantes, bares y cafeterías.

Hellín cuenta con los siguientes servicios de interés: **Hospital comarcal, ambulatorio y Puesto de la Cruz Roja**, Servicio de Correos, Administración de **Hacienda**, y **Juzgados**, estación de ferrocarril, de autobuses y Parque de Bomberos, Puesto de la Guardia Civil y Comisaría de Policía.

6. RECURSOS CULTURALES Y DEPORTIVOS

En el Municipio de Hellín contamos con los siguientes recursos:

- **Escuelas infantiles.** (10 escuelas infantiles)
- **Colegios de Primaria:**
 - CP. Isabel La Católica
 - CP. Martínez Parras.
 - CP. Manuel Guillamón.
 - CP. Ntra, Sra. Del Rosario.
 - CP. La Olivarera
 - CP. Santiago Apóstol.
 - CRA. Río Mundo.
 - Compañía de María (privado concertado)
 - San Rafael (privado concertado)
 - PP. TT. Capuchinos (privado concertado).
- **Institutos de Enseñanza Secundaria:**
 - IES Melchor de Macanaz** (ESO, Bachillerato Humanidades y CC. Sociales y Bachillerato de CC. De la Naturaleza y de la Salud).
 - IES Cristóbal Lozano** (ESO, Bachillerato de CC. Sociales y Bachillerato de CC. De la Naturaleza y de la Salud).
 - IES Izpisúa Belmonte** (ESO, Bachillerato de CC. Sociales, Bachillerato de CC. De la Naturaleza y de la Salud, y Ciclos Formativos Grado Medio de Gestión Administrativa , Grado Medio en Explotación de Sistemas Informáticos, Grado Superior en Administración y Finanzas y Grado Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas).
 - IES. Justo Millán** (ESO, Bachillerato de Humanidades y CC. Sociales, bachillerato Tecnológico, Ciclo Formativo de Grado Medio de Equipamiento de Instalaciones Electrónicas, Grado Medio de Confección, y Grado Superior de Técnico Superior de Instalaciones Electrónicas).
- **Centro de Educación especial "Cruz de Mayo".**
- **Centro Permanente de Adultos.**

- ***EOI Conde de Floridablanca.***
- ***Escuela Municipal de Música.***
- ***Extensión de la UNED.***
- ***Universidad Popular.***
- ***2 Academias Privadas.***
- ***5 Centros de Formación Homologados***
 - Vizcaíno Mena, C.B.
 - FEDA
 - Hotel Reina victoria.
 - Fundación Matilde Izquierdo.
 - Inforcad.
 - Ideamedia
- ***Recursos culturales:***
 - Centro Socio-cultural Santa Clara, dónde se encuentran las dependencias de la Biblioteca Municipal.
 - Museo Comarcal.
- ***Recursos Deportivos:***
 - **Complejo Polideportivo Santa Ana**, con varios campos de Fútbol, piscinas al aire libre, pistas de atletismo homologadas y pistas de tenis.
 - **Dos pabellones cubiertos.**
 - **Piscina cubierta.**
 - **Instalaciones privadas Club de Tenis**

Contexto sociocultural del alumnado

Según los datos obtenidos mediante una encuesta anónima realizada en febrero de 2007 y a las que han respondido un total de **183 familias**, podemos contextualizar la situación económica, social y familiar del alumnado del alumnado del IES Melchor de Macanaz dentro de estos parámetros: .

1. NÚMERO DE MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR

Número de miembros	2	3	4	5	6	7	8 o más
Familias	1	12	109	48	8	2	0

No contesta: 3

Establecemos los resultados en porcentajes:

Familias de 2 miembros.....	0,55%
Familias de 3 miembros.....	6,56%
Familias de 4 miembros.....	59,56%
Familias de 5 miembros.....	26,23%
Familias de 6 miembros.....	4,37%
Familias de 7 miembros.....	1,09%

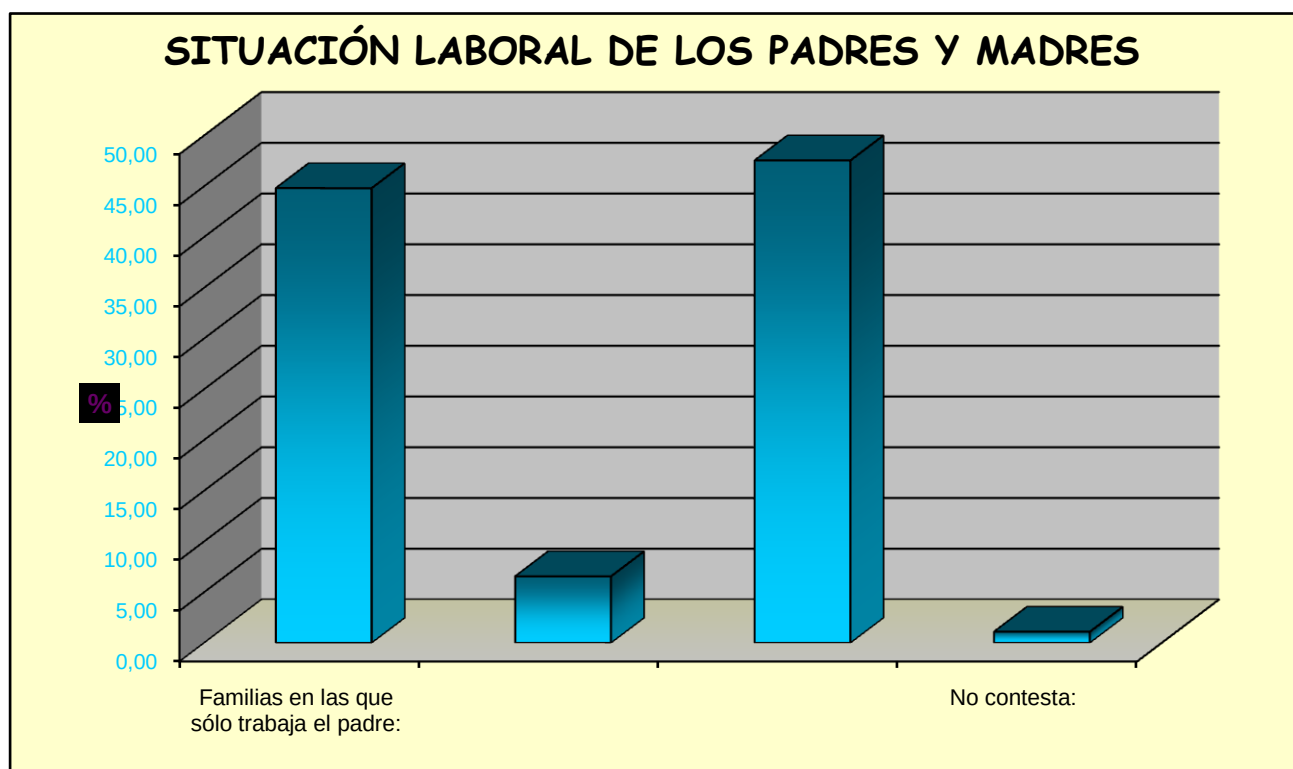
Observamos que la mayoría de hogares están compuestos por unidades familiares de 4 ó 5 miembros.

2. SITUACIÓN LABORAL

<i>Familias en las que sólo trabaja el padre:</i>	82 - 44,8%
<i>Familias en las que trabaja sólo la madre:</i>	12 - 6,5%
<i>Familias en las que trabajan ambos cónyuges:</i>	87 - 47,5%

No contesta:

2



Al analizar la gráfica observamos que el número de familias en las que trabajan ambos cónyuges supera al número de familias en las que trabaja solamente el padre, lo que consolida la evolución de la familia española en las últimas décadas. En una encuesta realizada en 1991 en este centro educativo, el porcentaje de familias en las que el padre y la madre trabajaban fuera de casa era el 29,2%, frente al 47,54% de familias en 2007.

Si nos referimos al tipo de empleo que tienen los padres y madres de los alumnos de este centro destacamos:

TRABAJADORES ASALARIADOS: 168

TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA: 87

JUBILADOS: 3

NO CONTESTA: 10

3. SITUACIÓN FAMILIAR

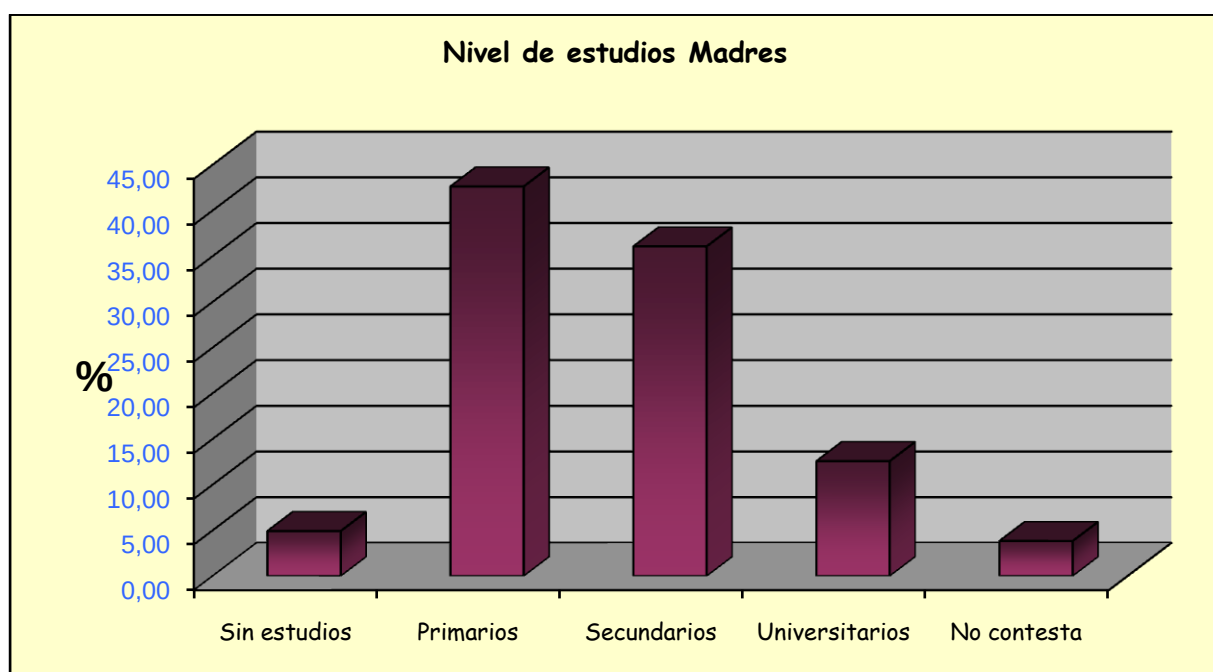
Además de la unidad familiar, conviven abuelos en 19 familias de las encuestadas, y en 15 familias conviven otros familiares.

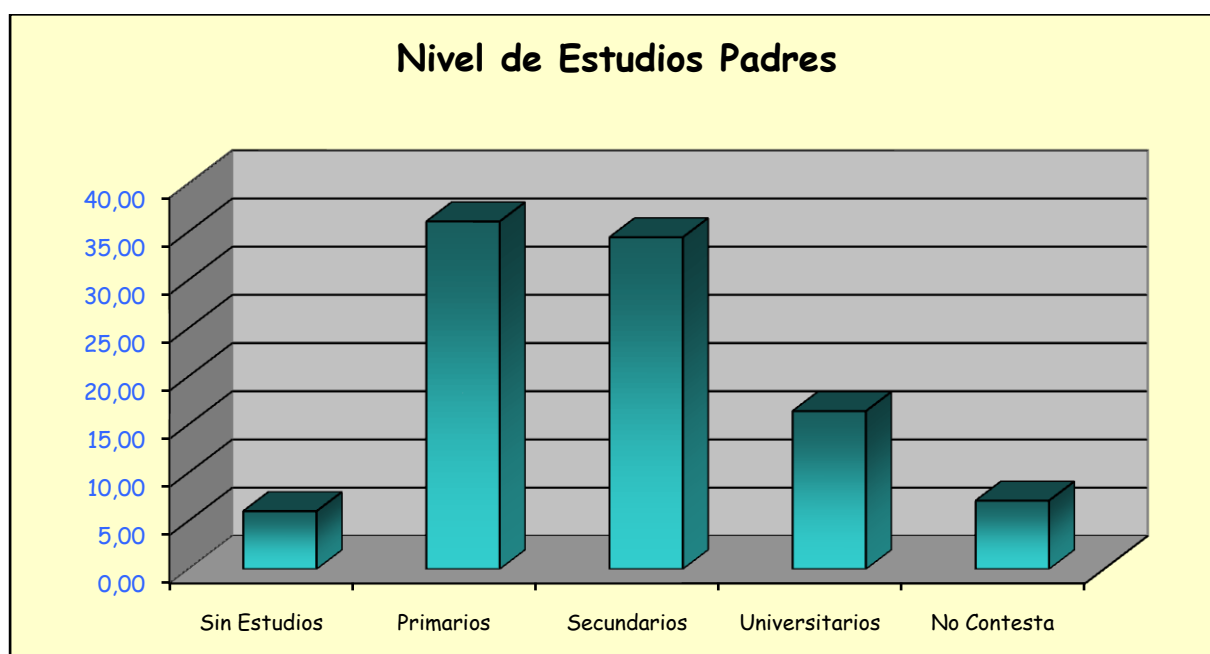
En 13 familias convive un miembro con discapacidad.

TOTAL FAMILIAS	CONVIVEN ABUELOS	OTROS FAMILIARES	FAMILIAR DISCAPACITADO
183	19	15	13

4. NIVEL DE ESTUDIOS

	Madre / %		Padre / %	
Sin estudios	9	4,92%	11	6,01%
Primarios	78	42,92%	66	36,07%
Secundarios	66	36,07%	66	34,43%
Universitarios	23	12,57%	30	16,39%
No contestan:	7	3,83%	13	7,1%

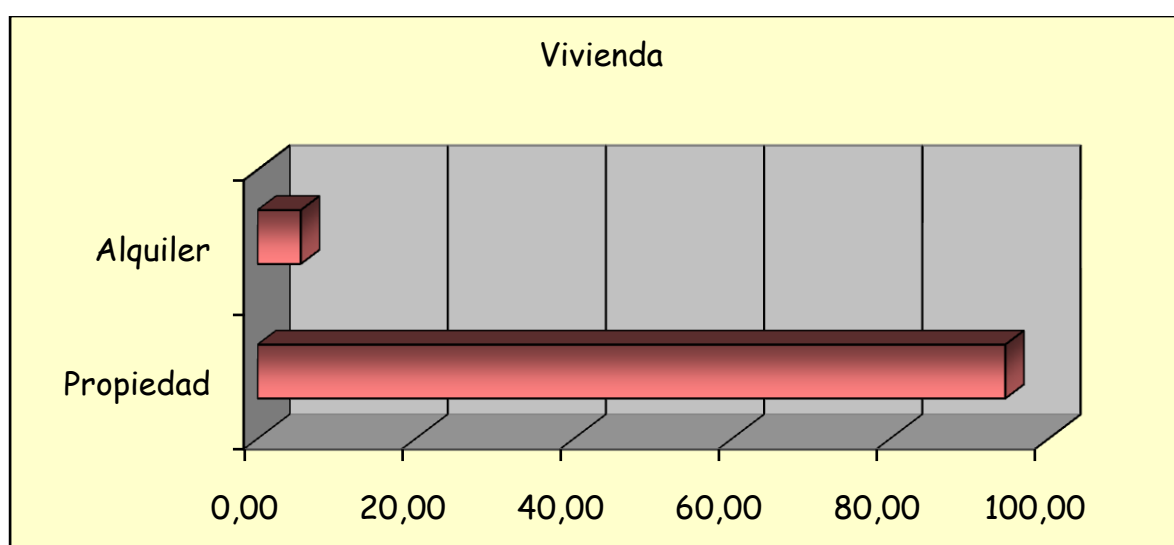




Se puede observar que el número de padres con nivel de estudios universitarios es levemente mayor que el de las madres. Por lo demás hay que destacar que la mayor parte de las madres y padres sólo han cursado estudios primarios y secundarios.

5. VIVIENDA

Sólo viven en régimen de alquiler 10 familias, el resto son propietarios.



6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES REALIZADAS POR LOS ALUMNOS

Por orden de preferencia, los alumnos realizan las siguientes actividades en su tiempo libre:

DEPORTES

- 41 alumnos practican deporte sin especificar de cual se trata.
- 12 alumnos dicen practicar fútbol.
- 12 alumnos dedican su tiempo libre a la natación
- 10 alumnos practican voleibol.
- 9 alumnos se dedican a la danza.
- 7 alumnos prefieren el tenis.
- 6 alumnos hacen aeróbic.
- Otros se reparten entre baloncesto, ciclismo y atletismo.

OTRAS ACTIVIDADES:

- Música: 16 alumnos.
- Idiomas: 16 alumnos.
- Otras: manualidades, informática y pintura.

70 alumnos no practican ninguna actividad, cifra que supone el 38,25% del total.

7. ASOCIACIONES

Sólo 13 familias de un total de 183 pertenecen a alguna asociación.

8. ALUMNADO EXTRANJERO

El porcentaje de alumnos extranjeros se encuentra en torno al 14,21%. El número de alumnos que proceden de otros países aumenta de manera considerablemente cada curso académico en los últimos años.

Respuestas educativas

Teniendo en cuenta el contexto histórico-cultural de la comarca de Hellín, así como nuestras condiciones económicas y sociales, consideramos que los principios de actuación en el IES. Melchor de Macanaz deben ser los siguientes:

- En primer lugar es necesario coordinar la normativa estatal y la normativa autonómica, adaptándola a las condiciones específicas del Instituto desde el principio de autonomía de los centros.
- También es conveniente promocionar la participación en proyectos de interés comunes tanto dentro de nuestra Comunidad como fuera de ella para crear lazos interculturales que favorecen el desarrollo del respeto y la tolerancia.
- Propondremos una enseñanza de calidad válida para todo el alumnado, sin diferencias por razón de sexo, raza, procedencia, ideología etc...
- Realizaremos un modelo de aprendizaje basado en la dignificación del trabajo, esfuerzo personal y la cooperación del grupo, como base del individuo integrado en la sociedad y que se supera a sí mismo.
- Garantizaremos la igualdad de oportunidades desde el principio de la inclusión educativa y la no discriminación introduciendo, dentro de los recursos que la Administración nos ofrezca, elementos compensadores de desigualdades, ya sean económicas, personales, culturales o sociales.
- Una de las características más llamativas de nuestro contexto es la incorporación cada vez mayor de alumnado extranjero, por ello nos plantearemos como reto una nueva concepción de la atención a la diversidad que abarque todos los ámbitos: ideológicos, culturales, sociales..., asumiendo así el compromiso que tenemos con la sociedad.
- Aceptaremos el nuevo reto que supone la enseñanza en una sociedad en continuo cambio, que se desarrolla cultural y económicamente para

conseguir el germen de una mayor cohesión social.

- Hay que construir un entorno de aprendizaje abierto que implica una concepción dinámica que incluye también al profesorado, permitiendo a los docentes el acceso a su propia formación.
- Intensificaremos la relación con nuestra comunidad, reforzando lazos con la vida laboral, cooperaremos con la investigación, las empresas de la localidad y las Instituciones. Se trata de conseguir una adecuada orientación educativa y profesional para adaptarnos a las demandas económicas y sociales de nuestro entorno que se encuentra en proceso de transformación.
- Transmitiremos valores que garanticen la libertad de opinión, de culto, pluralismo ideológico, con la finalidad de obtener una actitud respetuosa, solidaria, responsable y tolerante en una comunidad cada vez más heterogénea.
- Promocionaremos la participación del alumnado en actividades culturales y deportivas, considerando que estas actividades que, realizadas fuera del horario escolar, son base para la prevención de drogodependencias y para obtener una mejora de la calidad de vida.
- Intentaremos conseguir la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa, en el desarrollo de la vida escolar, el funcionamiento, la gestión y la organización del Centro.

PARTE II: PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES

Los principios Educativos y Valores que rigen la vida escolar en el IES Melchor de Macanaz, están recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de marzo, de Educación, y forman parte de la base del sistema educativo español, configurado de acuerdo a los valores de la Constitución y asentado en el respeto de los derechos y libertades reconocidos en ella.

La citada Ley Orgánica fija en su artículo 2c como uno de los fines del Sistema Educativo, la educación en ejercicio de la libertad y tolerancia dentro del principio democrático de la convivencia. Para conseguir este objetivo, la Ley Orgánica de Educación, menciona que la regulación de la vida escolar corresponde a los propios centros según el principio de la **Autonomía Pedagógica y Organizativa**. Por lo tanto, el IES Melchor de Macanaz incluye en el Proyecto Educativo los Principios y Valores que orientarán la organización y las Normas de Convivencia del mismo.

Principios Educativos

1. Partimos del principio de **CALIDAD** de la Educación para todo el alumnado independientemente de sus condiciones y circunstancias, principio reconocido en el artículo 1 a de la Ley Orgánica de Educación.

El objetivo propuesto se puede conseguir ofertando una educación que se inicia con la responsabilidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa a través de:

- El cumplimiento de sus obligaciones con puntualidad, planificación del trabajo, cumplimiento del deber, valoración y autocrítica de los resultados obtenidos.
- La creación de un clima de tolerancia y respeto, necesario para evitar conflictos.

- Mantenimiento del orden y la disciplina necesarios para garantizar el derecho a la educación de todos los alumnos y que así, el trabajo realizado sea efectivamente de CALIDAD.
- Planificación y ejecución de las medidas acordadas para desarrollar suficientemente las capacidades del alumno siempre y cuando los recursos disponibles lo permitan.

2. El segundo principio recogido es el de EQUIDAD , que garantice la igualdad de oportunidades desde el principio de la inclusión educativa y la no discriminación y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de la discapacidad.

Utilizando las tutorías como vía, se detectarán los posibles casos de desigualdad que serán estudiados por el Departamento de Orientación y se derivarán a los servicios competentes para recibir la ayuda apropiada.

3. Según lo establecido el apartado de la Ley Orgánica de Educación se concibe la Educación como un APRENDIZAJE PERMANENTE, que se desarrolla a lo largo de toda la vida y se intentará, según los recursos disponibles:

- Facilitar al profesorado el acceso a los cursos de formación.
- Proponer al Centro de Profesores propuestas para realizar cursos según nuestras necesidades.
- Incorporando, según las posibilidades y características de nuestro Centro, proyectos de innovación que permitan al alumnado tener una formación integral y completa, que a la vez facilite su aprendizaje y permita al profesorado la progresión y mejora en un labor docente y abra nuevas perspectivas pedagógicas.

4. La FLEXIBILIDAD es necesaria para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como la adecuación a los cambios que experimentan.

5. La ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, debe propiciar una educación integral en el conocimiento de destrezas y valores.

6. El mérito o ESFUERZO PERSONAL, entendido como desarrollo individual, debe formar parte de la principal motivación del alumnado. Este principio desarrolla el espíritu de superación y la madurez para afrontar los estudios, desenvolverse en un trabajo o superar los desafíos y dificultades de la vida, así como considerar el esfuerzo como parte imprescindible del desarrollo de la personalidad, la madurez y la propia autonomía.
7. Como complemento de este esfuerzo individual establecemos que también es igualmente necesario el TRABAJO EN EQUIPO para el alumnado, los profesores, el Centro en su conjunto, la Administración y las familias, así como la colaboración de otros organismos públicos y privados.
8. Proponemos el trabajo desde el principio de la AUTONOMÍA DEL CENTRO que establezca las medidas organizativas y curriculares necesarias para la solución de conflictos y la atención de las necesidades derivadas de la particularidad del IES Melchor de Macanaz.
9. Valoramos la FUNCIÓN DOCENTE como factor esencial e indispensable de la calidad de educación, reconocemos el valor esencial del trabajo del profesorado y apoyamos su tarea, ya que es el transmisor inmediato de unos objetivos que tienen como fin último la educación y desarrollo del alumno.
10. Reconocemos como principio esencial el fomento y la promoción de la investigación, experimentación e innovación educativa.
11. Entendemos que los buenos resultados se obtienen a partir del ESFUERZO COMPARTIDO de todos los sectores de la Comunidad Escolar en la organización, funcionamiento y desarrollo de todas las actividades del Centro.
12. Es indispensable la participación de toda la Comunidad Educativa en la vida del Centro, organización, funcionamiento y gobierno del mismo.
13. La Educación es el elemento fundamental para la resolución de conflictos de manera pacífica así como para evitar la violencia en todos los ámbitos de la vida: escolar, personal familiar y social.
14. Se concretará la evaluación del sistema educativo, tanto en su

programación, procesos de enseñanza y aprendizaje, organización y funcionamiento, como los resultados obtenidos.

15. Consideramos indispensable la cooperación del Centro con las distintas Administraciones, especialmente trataremos de reforzar la colaboración con la Consejería de Educación y las Administraciones con presencia en la Comarca de Hellín , todo ello sin desmerecer el trabajo y esfuerzo compartido con el resto de los sectores administrativos.

16. Colaborar con el resto de los sectores con presencia en la Comarca, empresas, prensa, radio, asociaciones ...

Valores

Los valores que establecemos a continuación y que asumimos como propios son los relativos a la libertad personal y la responsabilidad que implica y que deben ser respetados por toda la Comunidad Escolar.

La **LIBERTAD** es entendida como:

- **Libertad de acción**, o capacidad de elección entre distintas posibilidades. La libertad de acción no significa que cada uno puede hacer lo que quiera, sino que la acción está regulada por la responsabilidad, por el respeto a las normas que elaboramos entre todos, el respeto a la Comunidad Educativa como institución y a todas las personas individuales que la formamos. siempre teniendo en cuenta que con la libertad aparece la **RESPONSABILIDAD** en el ejercicio de nuestros derechos y el cumplimiento de nuestros deberes.
- **Libertad de pensamiento** o libertad ideológica, donde tienen cabida las ideas que respeten a los demás y que son el punto fundamental para obtener distintas interpretaciones que nos permitan solucionar los problemas desde perspectiva distintas.
- **Libertad de expresión** o posibilidad de expresar ideologías, puntos de vista, valoraciones que no supongan discriminación, vejaciones o violencia verbal alguna.

La libertad se expresa también dentro de los siguientes valores:

- 1) **RESPONSABILIDAD** como capacidad de aceptar las consecuencias de nuestros actos u opiniones.
- 2) **DEMOCRACIA**, intentar inculcar los valores democráticos en el ámbito de la vida escolar buscando siempre el bien común, de esta manera evitaremos que la democracia se desvirtúe y se confunda con la demagogia que consiste en utilizar a la comunidad en nombre de los valores democráticos para conseguir un beneficio particular en lugar del bien común.
- 3) **PLURALISMO CULTURAL**, el IES Melchor de Macanaz se declara tolerante con todas las ideologías, costumbres y creencias de todos los miembros de la Comunidad Educativa siempre que estas ideas no atenten contra los demás. Permitiremos así, el respeto a la identidad del individuo.
- 4) **IGUALDAD** que se consigue tratando a todos con respeto independientemente de su nacionalidad, sexo, situación económica, académica o familiar evitando cualquier tipo de discriminación al respecto. La igualdad no debe confundirse con el igualitarismo, ya que todos tenemos derecho a ser una individuo diferente dentro de la Comunidad.
- 5) **RESPECTO**, a todas las personas que forman la Comunidad Escolar, a los bienes, materiales y recursos disponibles. Destacar que el respeto y la obediencia al profesorado, como persona adulta y como educador, emana de la autoridad que representa y de la responsabilidad que tiene sobre el alumno, hecho fundamental para llevar a cabo la labor docente y educadora.
- 6) **SOLIDARIDAD**, como valor fundamental para llegar al interés común de la Comunidad, que lime diferencias y establezca de manera real la igualdad de oportunidades.
- 7) **JUSTICIA** como ideal que esté presente en todos los ámbitos de la vida escolar y que inspire el desarrollo de la normativa.
- 8) **ORDEN**, como punto de partida para evitar conflicto. Si hay orden se

mantiene el respeto entre la comunidad educativa y es más fácil conseguir que las normas de educación se mantengan y se apliquen.

9) MODALES, que deben ser extensivos a toda la Comunidad Educativa y que se desglosan en:

- Comportamiento educado.
- El cuidado de las formas: tanto el lenguaje oral como el lenguaje gestual.
- Utilizar el tratamiento adecuado según la persona a la que se dirija.
- Utilizar el vestimenta adecuada al lugar y a las actividades que se realicen en el centro: gimnasia, talleres... de manera que permita la correcta realización de las misma. Asimismo, la ropa debe ser respetuosa con las diversas culturas o formas de pensar y evitar que contenga símbolos racistas, sexistas , fascistas ...o que inciten a la violencia o la realización de actividades perjudiciales para la salud tanto de manera directa como subliminar o indirecta.

10) PACIFISMO, para tratar de evitar la resolución de manera no violenta en todos los sectores de la Comunidad: en el aula, en el ámbito laboral, en el trato personal y en la relación con las familias.

PARTE III: OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO, OBJETIVOS, ITINERARIOS Y OPTATIVAS

Oferta Educativa

En el IES. Melchor de Macanaz se imparten actualmente las siguientes enseñanzas:

- **Educación Secundaria Obligatoria**
- **Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales**
- **Bachillerato Tecnológico y ciencias de la Salud**

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Conforme el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y según el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La etapa de Educación Secundaria Obligatoria se organiza en materias y comprende dos ciclos, el primero de tres cursos escolares y el segundo de uno. Estos cuatro cursos se seguirán ordinariamente entre los doce y los

dieciséis años de edad. El segundo ciclo o cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico.

1º ESO

1º ESO	MATERIAS	Horas
TRONCALES GENERALES	- Lengua y Literatura Castellana	4
	- Matemáticas	4
	- 1ª Lengua extranjera (Inglés)	4
	- Geografía e Historia	4
	- Biología y Geología	3
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	- Educación Física	2
	- Religión o Valores éticos	2
	- Educación Plástica-Visual-Audio	2
	- Música	2
ESPECÍFICAS De opción y libre configuración (elegir 1)	- 2ª Lengua extranjera (Francés) - Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial - Taller: Tecnología creativa	2
	Tutoría	1

Religión, o Valores Éticos, a elección de los padres, madres o tutores legales o, en su caso, del alumno o alumna.

2º ESO

2º ESO	MATERIAS		MATERIAS OPTATIVAS	
	Lengua y Literatura Castellana	4	Elegir entre:	
	Matemáticas	4	Francés	2
	Ciencias Naturales	3	Taller TP^	2
	Ciencias Sociales	3	Iniciación a la actividad	2
	Inglés (primer idioma)	4	emprendedora y	
	Educación Física	2	empresarial	
	Educación para la Ciudadanía	2		
	Plástica o Música*	3		
	Religión o Atención educativa	2		

*Las materias de plástica y música serán ofertadas en primero y segundo ESO, teniendo en cuenta que el alumno elegirá una de ellas en primero y en segundo cursará la otra, de acuerdo con el artículo 7.3.b del Decreto 69/2007. No obstante, **a causa de la plantilla del profesorado y por razones organizativas, se ofertará dos cursos de plástica y dos de música tanto en primero como en segundo.**

Los alumnos cursarán como optativa Francés Segundo idioma a no ser que cuenten con un informe elaborado por el orientador/a que aconseje cursar TTP o IAEE, estas últimas podrán cursarse una vez en el primer ciclo de ESO.

Los alumnos contarán con una hora de tutoría.

3º ESO

3º ESO	MATERIAS	Horas
TRONCALES GENERALES	- Lengua y Literatura Castellana	5
	- Matemáticas (académicas-aplicadas)	4
	- 1ª Lengua extranjera (Inglés)	3
	- Geografía e Historia	3
	- Biología y Geología	3
	- Física y Química	3
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	- Educación Física	2
	- Religión o Valores éticos	1
	- Tecnología	2
ESPECÍFICAS De opción y libre configuración (elegir 1)	- 2ª Lengua extranjera (Francés)	2
	- Cultura Clásica	
	- Música Activa y Movimiento	
	Tutoría	1

Como materia de opción, en el bloque de asignaturas troncales deberán cursar, bien Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas, o bien Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas, a elección de los padres, madres o tutores legales o, en su caso, de los alumnos y alumnas.

Religión, o Valores Éticos, a elección de los padres, madres o tutores legales o, en su caso, del alumno o alumna.

4º ESO

4º ESO	MATERIAS COMUNES		A elegir:	
	Lengua y Literatura Castellana Ética Historia Inglés (primer idioma) Educación Física Religión o Atención educativa	4 2 3 4 2 1	Matemáticas A ó Matemáticas B	4
	ELEGIR UNA MATERIA DE CADA UNO DE LOS TRES BLOQUES			
	Física y Química ó Latín	3	Biología Música ó Tecnología	3
			Francés ó Informática ó Plástica	3

Los alumnos de 4º ESO contarán con una hora semanal para la tutoría.

La oferta educativa del centro y la posibilidad de elección de las optativas queda condicionada a las posibilidades del centro: plantilla del centro, asignación de cupo y necesidades organizativas.

- En la Educación Secundaria Obligatoria se desarrolla a través de los cuatro cursos el **Programa Lingüístico del centro en FRANCÉS e INGLÉS** (especificada en la parte IV de este documento).
- También contamos con el **Programa de Diversificación Curricular** (especificado en la parte IV de este documento).
- La materia de 2º ESO, **EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA** será impartida por los Departamentos de Ciencias Sociales o Filosofía según las necesidades organizativas del centro.

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Grupo de diversificación. Primer año (3ºESO)

ÁREAS Y MATERIAS		HORAS SEMANALES
MATERIAS Elegir música o plástica	Educación Física	2
	Música	2
	Ed. Plástica y Visual	2
	Religión/ alternativa	1
ÁMBITOS	Ámbito sociolingüístico(inglés)	10
	Ámbito científico-tecnológico (tecnología)	10
MATERIAS OPTATIVAS Oferta del centro Elegir 1	Taller tecnológico	2
	Cultural Clásica	2
	Francés	2
OTRAS	Hora de Lectura	1
	Tutoría	2

Grupo Diversificación segundo año (4º de ESO)

ÁREAS Y MATERIAS		HORAS SEMANALES
MATERIAS Elegir música o plástica	Educación Física	2
	Música	3
	Ed. Plástica y Visual	3
	Religión/ alternativa	1
ÁMBITOS	Ámbito sociolingüístico (Inglés)	10
	Ámbito científico-tecnológico (Tecnología)	9
MATERIAS OPTATIVAS OTRAS	Una de las materias optativas de 4º	3
	Tutoría	2

BACHILLERATO

Conforme al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y según el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

- El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.
- El Bachillerato comprende dos cursos, se desarrollará en modalidades diferentes, y se organizará de modo flexible, a fin de que pueda ofrecer una preparación especializada al alumnado acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizado el mismo.
- Los alumnos y alumnas podrán permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años.

Las modalidades del Bachillerato que ofrece el centro docente, son:

- a) Humanidades y Ciencias Sociales.
- b) Ciencias.

BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Conforme al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y según el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

En la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes materias en 1º Bachillerato:

1º BACHILLERATO

1º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		MATERIAS		Horas
TRONCALES GENERALES		- Filosofía - 1ª Lengua extranjera I (Inglés) - Lengua y Literatura I		3 3 4
		Itinerario HUMANIDAD ES	Itinerario CIENCIAS SOCIALES	4
		- Latín I	- Matemáticas Aplicadas CCSS I	
TRONCALES DE OPCIÓN	Obligatorias	Hª Mundo Contemporáneo		4
	Elegir 1	- Economía - Literatura Universal - Griego I		4
ESPECÍFICAS O DE LIBRE CONFIGURACIÓN	Itinerario (elegir 1)	- Troncal de opción no cursada - 2ª Lengua extranjera I - Lenguaje y Práctica Musical		4
	Comunes (elegir 1)	- Cultura científica - Religión - TIC - I - 2ª Lengua extranjera I		2
	Obligatoria	-Educación física		2

La posibilidad de elegir una opción mixta entre los dos itinerarios queda condicionada a las necesidades organizativas o cupo de profesorado. Por este motivo, según estas condiciones, actualmente es imposible ofertar una materia de modalidad como optativa

2º BACHILLERATO

2º Bach.	MATERIAS COMUNES	
	Lengua Castellana y Literatura	4
	Historia de la Filosofía	3
	Inglés II (Primer Idioma)	3
	Historia de España	3
	Religión o Atención educativa	1
	ITINERARIO 1: CIENCIAS E INGENIERÍA	
	Matemáticas II	4
	Física	4
	Elegir una: Dibujo Técnico II ó Tecnología Industrial II ó Electrotecnia	4
	ITINERARIO 2: CIENCIAS DE LA SALUD	
	Biología	4
	Química	4
	Elegir entre: Matemáticas II ó Ciencias de la Tierra y Medioambiente	4
	MATERIAS OPTATIVAS	
	Elegir una: Francés II Segundo Idioma Mecánica Geología Materia de Modalidad	4

La posibilidad de elegir una opción mixta entre los dos itinerarios queda condicionada a las necesidades organizativas y al cupo de profesorado. A causa de estas condiciones, actualmente no es posible elegir una materia de modalidad como optativa.

BACHILLERATO DE CIENCIAS

Conforme el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y según el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

En la modalidad de Ciencias, los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes materias en cada uno de los dos cursos:

1º BACHILLERATO

1º BACHILLERATO CIENCIAS		MATERIAS		Horas
TRONCALES GENERALES		- Filosofía		3
		- 1ª Lengua extranjera I (Inglés)		3
		- Lengua y Literatura I		4
		- Matemáticas I		4
		Itinerario CIENCIAS E INGENIERÍA	Itinerario CIENCIAS DE LA SALUD	
TRONCALES DE OPCIÓN	Obligatorias	- Física y Química		4
	Elegir 1	- Dibujo Técnico I - Biología y Geología		4
ESPECÍFICAS O DE LIBRE CONFIGURACIÓN	Itinerario (elegir 1)	- Troncal de opción no cursada - 2ª Lengua extranjera I - Tecnología Industrial I - Dibujo artístico I - Anatomía aplicada		4
	Comunes (elegir 1)	- Cultura científica - Religión - TIC - I - 2ª Lengua extranjera I		2
	Obligatoria	- Educación física		2

La posibilidad de elegir una opción mixta entre los dos itinerarios queda condicionada a las necesidades organizativas o cupo de profesorado. Por este motivo, según estas condiciones, actualmente es imposible ofertar una materia de modalidad como optativa.

2º BACHILLERATO

2º Bach.	MATERIAS COMUNES	
	Lengua Castellana y Literatura II	4
	Historia de la Filosofía	3
	Inglés II (Primer Idioma)	3
	Historia de España	3
	Religión o Atención educativa	1
	ITINERARIO 1: MODALIDAD HUMANIDADES	
	Latín II	4
	Literatura Universal	4
	Elegir entre: Griego II ó Historia del Arte	4
	ITINERARIO 2: C.C. SOCIALES - GEOGRAFÍA E HISTORIA	
	Historia del Arte	4
	Elegir una entre: Geografía ó Lit. Universal	4
	Elegir una entre: Matemáticas aplicadas a las CC.SS II ó Latín II	4
	ITINERARIO 3: C.C. SOCIALES - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	
	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	4
	Geografía	4
	Economía y Organización de Empresas	4
	MATERIAS OPTATIVAS	
	Elegir una:	

	Francés II (Segundo Idioma) Fundamentos de Administración y Gestión Psicología Inglés Profesional Mecánica Geología Materia de Modalidad	4
--	--	---

La posibilidad de elegir una opción mixta entre los dos itinerarios queda condicionada a las necesidades organizativas o cupo de profesorado. Por este motivo, actualmente es imposible ofertar una materia de modalidad como optativa.

Objetivos

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Conforme el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y según el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

1.- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- 2.- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- 3.- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- 4.- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- 5.- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- 6.- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- 7.- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- 8.- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- 9.- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- 10.- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- 11.- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales

relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

12.- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

BACHILLERATO

Conforme el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y según el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- 1.- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- 2.- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- 3.- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- 4.- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- 5.- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- 6.- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- 7.- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- 8.- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.

Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

9.- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

10.- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

11.- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

12.- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

13.- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

14.- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Itinerarios y Optativas

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- **1º ESO:** Durante el cursos los alumnos y alumnas deben cursar las mismas materias generales del bloque de asignaturas troncales, la optatividad se reduce a la elección de **una** de las materias específicas de opción y libre configuración: 2ª Lengua extranjera, Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial o Tecnología Creativa.
- **2ºESO** Durante los dos primeros cursos de la ESO, el currículo es básicamente común a todos los alumnos, la optatividad se reduce a la elección entre **Francés, Taller Tecnológico Profesional o Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial**. Debido a las características de las materias de TTP y AIEE , su número reducido de alumnos, y las posibilidades por asignación de cupo profesorado o plantilla, los alumnos cursarán preferentemente Francés, y la materia TTP y AIEE se adjudicará preferentemente a alumnos que tengan informe de orientación o tengan necesidades educativas especiales,

teniendo en cuenta que cada una de ellas podrá cursarse una sola vez.

- **2º ESO:** Las materias de plástica y música serán ofertadas en primero y segundo ESO, teniendo en cuenta que el alumno elegirá una de ellas en primero y en segundo cursará la otra, de acuerdo con el artículo 7.3.b del Decreto 69/2007. No obstante, **a causa de la plantilla del profesorado y por razones organizativas, se ofertará dos cursos de plástica y dos de música tanto en primero como en segundo.**
- **3º ESO:** Como materia de opción, en el bloque de asignaturas troncales deberán cursar, bien Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas, o bien Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas, a elección de los padres, madres o tutores legales o, en su caso, de los alumnos y alumnas. La optatividad se reduce a la elección de **una** de las materias específicas de opción y libre configuración: 2ª Lengua extranjera, Cultura Clásica o Música y Movimiento.
- **4º ESO:** Los itinerarios de 4º ESO vendrán determinados según la agrupación de optativas expresada en la oferta educativas y según el cupo de profesorado asignado anualmente, no obstante se proponen estos itinerarios:

ITINERARIO 1:

CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	Elegir una:
Física y Química Tecnología Matemáticas B	Francés Informática Plástica

ITINERARIO 2

CIENCIAS DE LA SALUD	Elegir una:
----------------------	-------------

Física y Química Biología Matemáticas B	Francés Informática Plástica
---	------------------------------------

ITINERARIO 3:

HUMANIDADES	Elegir una:
Latín Música Matemáticas A o Matemáticas B	Francés Informática Plástica

ITINERARIO 4:

HUMANIDADES MIXTAS	Elegir una:
Latín Biología Matemáticas A o Matemáticas B	Francés Informática Plástica

ITINERARIO 5:

CIENCIAS MIXTAS	Elegir una:
Física y Química Música Matemáticas B	Francés Informática Plástica

ITINERARIO 6:

MIXTO	Elegir una:
Latín Tecnología Matemáticas A o Matemáticas B	Francés Informática Plástica

La oferta de optativas se realizará en función de necesidades organizativas y del cupo de profesorado asignado.

- Los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria que pertenezcan al Programa Lingüístico de Centro cursarán como optativa Francés Segundo Idioma.
- Los alumnos que pertenezcan al Programa de Diversificación cursarán en 4º ESO como optativa Música o Latín.

BACHILLERATO

El Bachillerato comprende dos cursos, se desarrollará en modalidades diferentes, y se organizará de modo flexible, a fin de que pueda ofrecer una preparación especializada al alumnado acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizado el mismo.

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

1º BACHILLERATO

1º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		MATERIAS	
TRONCALES GENERALES	Itinerarios	Itinerario HUMANIDADES	Itinerario CIENCIAS SOCIALES
		- Latín	- Matemáticas Aplicadas CCSS I
TRONCALES DE OPCIÓN	Obligatoria s	Hª Mundo Contemporáneo	
	Elegir 1	- Economía - Literatura Universal - Griego I	

ESPECÍFICAS O DE LIBRE CONFIGURACIÓN	De Itinerario (elegir 1)	- Troncal de opción no cursada - 2ª Lengua extranjera I - Lenguaje y práctica musical
	Específicas comunes (elegir 1)	- Cultura científica - Religión - TIC-I - 3ª Lengua extranjera I

2º BACHILLERATO

ITINERARIO 1:

HUMANIDADES	OPTATIVA Elegir una:
Lengua Castellana y Literatura II Historia de la Filosofía Inglés II (Primer Idioma) Historia de España Religión o Atención educativa	Francés II (Segundo Idioma) Fundamento de Administración y Gestión Psicología Inglés Profesional Materia de Modalidad
Latín II Literatura Universal Elegir una entre: Griego II o Historia del Arte	

ITINERARIO 2:

CIENCIAS SOCIALES: GEOGRAFÍA E HISTORIA	OPTATIVA Elegir una:
Lengua Castellana y Literatura II Historia de la Filosofía Inglés II (Primer Idioma) Historia de España Religión o Atención educativa	Francés II (Segundo Idioma) Fundamento de Administración y Gestión Psicología Inglés Profesional Materia de Modalidad

Historia del Arte
 Elegir una entre: Geografía ó Lit. Universal
 Elegir una entre: Matemáticas aplicadas a las CC.SS II ó Latín II

ITINERARIO 3:

CIENCIAS SOCIALES: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	OPTATIVA Elegir una:
Lengua Castellana y Literatura II Historia de la Filosofía Inglés II (Primer Idioma) Historia de España Religión o Atención educativa	Francés II (Segundo Idioma) Fundamento de Administración y Gestión Psicología Inglés Profesional Materia de Modalidad
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II Geografía Economía y Organización de Empresas	

BACHILLERATO DE CIENCIAS

1º BACHILLERATO

1º BACHILLERATO CIENCIAS		MATERIAS	
		Itinerario CIENCIA E INGENIERÍA	Itinerario CIENCIAS - SALUD
TRONCALES DE OPCIÓN	Obligatorias	- Física y Química	
	Elegir 1	- Dibujo Técnico I - Biología y Geología	
ESPECÍFICAS	De Itinerario (elegir 1)	- Troncal de opción no cursada - 2ª Lengua extranjera I - Tecnología Industrial I - Dibujo artístico I - Anatomía aplicada	
	Comunes (elegir 1)	- Cultura científica - Religión	

		- TIC - I - 2ª Lengua extranjera I
--	--	---------------------------------------

2º BACHILLERATO

ITINERARIO 1:

CIENCIAS E INGENIERÍA	OPTATIVA Elegir una:
Lengua Castellana y Literatura II Historia de la Filosofía Inglés II (Primer Idioma) Historia de España Religión o Atención educativa	Francés II Segundo Idioma Mecánica Geología Fundamento de Administración y Gestión Psicología Inglés Profesional Materia de Modalidad
Matemáticas II Física Elegir una: Dibujo Técnico II o Tecnología Industrial II o Electrotecnia	

ITINERARIO 2:

CIENCIAS DE LA SALUD	OPTATIVA Elegir una:
Lengua Castellana y Literatura II Historia de la Filosofía Inglés II (Primer Idioma) Historia de España Religión o Atención educativa	Francés II Segundo Idioma Mecánica Geología Fundamento de Administración y Gestión Psicología Inglés Profesional Materia de Modalidad

Biología

Química

Elegir una entre: Matemáticas II o

Ciencias de la Tierra y Medioambiente

La posibilidad de elegir una opción mixta entre los dos itinerarios queda condicionada a las necesidades organizativas y al cupo de profesorado. A causa de estas condiciones, actualmente no es posible elegir una materia de modalidad como optativa.

PARTE IV:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ORIENTACIÓN Y TUTORÍAS

Atención a la diversidad, orientación y Plan de acción Tutorial

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

En este apartado llevaremos a cabo una ligera revisión de la normativa vigente que justifica la existencia del plan así como un análisis de la realidad del centro y del entorno a partir de la cual se plantean las medidas contempladas en él.

JUSTIFICACIÓN LEGAL.

A través de la normativa vigente se pretende ofrecer una respuesta apropiada a todas las necesidades de la población educativa a lo largo del curso.

Ajustándonos a la Orden de 15-09-2008, por la que se dictan las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Enseñanza Secundaria en Castilla la Mancha, se especifica que el Plan de Orientación y Atención a la Diversidad se incluirá dentro del Proyecto

Educativo del Centro.

Es por lo tanto dicho Plan un instrumento de planificación, desarrollo y evaluación de la acción tutorial, la intervención psicopedagógica, el asesoramiento a los distintos miembros de la Comunidad Educativa y de la coordinación con otros Centros e Instituciones.

El POAD es elaborado por el Departamento de Orientación, con la colaboración de los tutores y bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios, siguiendo los criterios establecidos por la Comisión de Coordinación Pedagógica. Asimismo es aprobado por el Claustro de Profesores. El POAD se ajusta a la normativa establecida con carácter general para todas las Comunidades así como la específica desarrollada para la Comunidad de Castilla la Mancha. Así podemos hablar en líneas generales de:

- Ley Organica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
- Decreto 138/2002, de 08-10-2002, por el que se ordena la respuesta a la diversidad del alumnado en Castilla la Mancha.
- Decreto 43/2005, de 26 de abril, que regula la Orientación Educativa y Profesional en Castilla la Mancha
- Orden de 15-09-2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

JUSTIFICACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO EDUCATIVO

El Plan de Orientación y Atención a la Diversidad responde a las características y demandas del entorno en el que se ubica el centro, a las propias del centro y a las necesidades y particularidades del alumnado del mismo.

Por ello nuestro Plan parte también de un análisis de dicho contexto que justifique las actuaciones que a través de él se van a desarrollar. El estudio de dicho contexto se realiza a través del Proyecto Educativo de Centro donde se definen dichas características de forma detallada.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

En la C.C.P. se trabaja con Programas y proyectos ya elaborados, en las reuniones se revisan y actualizan según las necesidades que van surgiendo. Se trabaja por comisiones de trabajo entre los miembros de la C.C.P., el

Departamento de Orientación asesora en aquellos aspectos de carácter pedagógico que se le demande.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El Departamento de Orinetación está compuesto por:

- El Orientador/a
- Maestro/a especializado en Pedagogía Terapéutica.
- Profesor/a de ámbito Socio-Lingüístico.
- Profesor/a de ámbito Científico-Tecnológico.
- Todo profesor/a que imparta apoyos, grupos flexibles o enseñanza personalizada o específica.

El Departamento de Orientación se reúne con una periodicidad semanal.

Prioritariamente los temas que se abordan durante estas reuniones son los siguientes:

- Seguimiento de las A.C.I., y de los programas de refuerzo.
- Seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad.
- Seguimiento del Plan de Orientación y Atención a la Diversidad.
- Selección y seguimiento de los alumnos que formen parte de los grupos flexibles.
- Selección y seguimiento de alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Coordinación entre los profesores de área y profesores de apoyo y de ámbito del departamento.
- Implicación de los profesores en las medidas de atención a la diversidad.
- Elaboración de materiales de apoyos y refuerzos.
- Coordinación y seguimiento de los apoyos que se realizan.
- Seguimiento del programa de diversificación curricular.
- Seguimiento de P.A.T y del P.O.A.P.
- Puesta en práctica de las propuestas de mejora mencionadas en la memoria del curso anterior.
- Colaboración y asesoramiento con los especialistas en el desarrollo de Adaptaciones Curriculares.

PROGRAMAS ESPECÍFICOS

- Programa de Diversificación Curricular a dos años.

- Programa de Integración para alumnos que presentan dificultades de aprendizaje.

El Departamento de Orientación se reúne con una periodicidad semanal. Prioritariamente los temas que se abordan durante estas reuniones son los siguientes:

- Seguimiento de las A.C.I., y de los programas de refuerzo.
- Seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad.

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DESDE EL PUNTO DE VISTA EDUCACIONAL.

Podemos decir que el alumno está sufriendo cambios significativos de su desarrollo, relacionados directamente con la entrada en la adolescencia.

En nuestra cultura denominamos adolescencia al proceso que se extiende desde los 12-13 años hasta aproximadamente los 20 años. Desde el punto de vista psicológico, la adolescencia es un período de transición de niño a adulto que se caracteriza por unos problemas específicos, resultado de los nuevos desarrollos de sus capacidades y cuyos cambios se sustentan en la historia evolutiva previa. Estos cambios se inician con la pubertad (cambios físicos), que interrelaciona con cambios psicológicos y sociales.

Los cambios físicos ocurren con la llegada de la pubertad entendida esta como «el conjunto de cambios morfológicos y fisiológicos que se dan en el chico o la chica en desarrollo conforme las gónadas cambian del estado infantil al estado adulto» (Marshall y Tanner, 1986) Este proceso controlado por las glándulas endocrinas se completa con la madurez física y sexual del adolescente y la adquisición de las características del adulto del propio sexo.

La adolescencia es un período bastante problemático por confluir en él: la elección vocacional, la adopción de creencias y actitudes, compromiso de valor que influirán en la formación de la entidad personal y el afianzamiento de un «yo» capaz de enfrentarse a la realidad. El individuo en esta etapa se caracteriza por:

- Ir consolidando sus pautas para enfrentarse al mundo.

- Interiorizar las normas y comportamientos sociales.
- Crisis de identidad caracterizada por el aumento de la conciencia de sí.
- La disminución de su autoestima y un autoconcepto inestable.
- Egocentrismo intelectual.
- Impulso de independencia y autorrealización.
- Actitud crítica frente al mundo de los padres.
- Dificultades en su adaptación social.

Este periodo también supone una transición social en la que el adolescente se enfrenta a la adopción de nuevos papeles sociales y expectativas. El chico y la chica pasan a pertenecer a una categoría social que implica un conjunto de conductas diferenciadas con respecto a la categoría social de niño. De este modo cuando el individuo «deja de ser niño», se espera de él o ella que sea más responsable, más independiente, y que sepa elegir un trabajo.

El adolescente se encuentra en un momento de transición de un nivel convencional de su juicio moral (regido por principios éticos universales) a un nivel postconvencional (es moral autónoma que necesita para la elaboración de un juicio moral típico del adulto el descentramiento cognitivo y experiencias de interacciones sociales recíprocas).

Teniendo en cuenta los cambios que acompañan en la adolescencia, el individuo necesita ayuda para comprenderlos y aceptarlos y desarrollarse como persona. Esta ayuda debe proceder de distintos sectores (padres, profesores, amigos, el entorno) y abarcar todas las áreas anteriormente referidas. Los aspectos que requieren ayuda son: su identidad personal, el despertar de la sexualidad, su proceso de toma de decisiones, su desarrollo moral y su desarrollo cognitivo.

Como conclusión diremos que tendremos en cuenta, en todo caso, la descripción detallada hasta el momento en la planificación y puesta en práctica de medidas y actuaciones con el alumnado, profesorado y familiares.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN

Objetivos en relación al programa de apoyo al plan de atención a la diversidad.

1. Prevenir las dificultades de aprendizaje y no solo asistirles cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y evitando en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, el fracaso y la inadaptación escolar.
2. Potenciar la participación de toda la comunidad educativa en la prevención, detección y valoración de los problemas de aprendizaje.
3. Contribuir a la personalización de la educación, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona, y contribuyendo a una educación individualizada, referida a personas concretas, con sus aptitudes e intereses diferenciados.
4. Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares del alumnado mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas.
5. Colaborar en la realización de las Adaptaciones Curriculares y en su seguimiento.

Objetivos en relación al Plan de Acción Tutorial

Con el alumnado:

1. Facilitar su integración en el centro y fomentar actitudes participativas, de convivencia, así como el desarrollo de habilidades.
2. Efectuar el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno, detectando las dificultades que vayan surgiendo, así como proponer actuaciones adecuadas para resolverlas.
3. Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

Con el equipo educativo

1. Lograr su implicación en temas tutoriales.

2. Acordar líneas de acción con los demás tutores y con el resto de profesores del equipo respecto a actividades de acción tutorial.
3. El tutor coordinará el seguimiento y evaluación del grupo.
4. Coordinación por parte del tutor con los profesores del grupo que tutora.

Con las familias

1. Fomentar las entrevistas individuales, sobre todo en el caso de alumnos con dificultades para intercambiar información sobre los aspectos que pueden mejorar el proceso de aprendizaje de sus hijos.
2. Mantener informadas a las familias sobre la evaluación, rendimiento y asistencia de sus hijos.
3. Orientar en la tarea educativa de sus hijos.

Objetivos en relación al programa de asesoramiento a la Orientación Educativa Profesional

1. Posibilitar que el alumno conozca sus capacidades, motivaciones e intereses.
2. Facilitar información suficiente sobre las distintas opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa, y de manera especial sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno.
3. Procurar una orientación no sexista, superando hábitos sociales discriminatorios en relación a estudios y profesiones.
4. Posibilitar el contacto de los alumnos con el mundo del trabajo y facilitar su inserción laboral.
5. Propiciar en los alumnos la autoorientación, facilitar la elección y toma de decisiones.
6. Ayudar al alumno a que construya su propio itinerario formativo.
7. Potenciar la utilización de internet como instrumento para la autoorientación tanto académica como profesional.

Objetivos en relación al programa de asesoramiento al profesorado y al equipo directivo en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, la convivencia, la organización, la participación, las relaciones con el entorno y la evaluación.

1. Asesorar a los órganos del centro, equipo directivo y profesorado en aquello que demanden a lo largo del curso referente al proceso de enseñanza- aprendizaje, convivencia, organización, participación, relaciones con el entorno y evaluación.

Objetivos en relación al Programa de Colaboración del Centro en el desarrollo de Proyectos de Innovación, investigación y formación.

1. Colaborar en la elaboración del Plan de Acogida a Inmigrantes y asesorar sobre todas las cuestiones que surjan como consecuencia de su puesta en práctica.
2. Colaborar en la elaboración de aquellos proyectos que se decidan elaborar para el centro, como respuesta a las necesidades que se planteen en el mismo.

Objetivos en relación al programa de coordinación con el resto de Estructuras de Orientación, Centros docentes y otros Servicios e Instituciones.

1. Coordinación de actuaciones y traspaso de información con los restantes Departamentos de Orientación de la zona, así como con las Unidades de Orientación de los Centros de Educación Infantil y Primaria.
2. Coordinación con los Servicios e Instituciones de la zona en casos concretos de alumnos, así como colaboración en los distintos programas que fomenten dichos servicios.

CRITERIOS GENERALES PARA LA RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Entendemos por Atención a la Diversidad como toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado.

Los principios básicos sobre los que se rige esta respuesta son los siguientes:

- **Normalización:** poniendo al alcance de todos los alumnos una enseñanza, un proceso educativo realizado dentro del sistema ordinario y no como modalidad segregada, que les prepare para una vida participativa completa en una sociedad culturalmente diversa.
- **Integración e Inclusión Escolar:** consiguiendo que todos los alumnos sean aceptados, reconocidos en sus singularidades, valorados y con posibilidades de participar en la vida del Centro, y ofreciendo a todos las oportunidades educativas y las ayudas necesarias para su progreso académico y personal.
- **Compensación:** introduciendo mecanismos correctores que equilibren las desigualdades de partida en la educación, compensándolas a través de una discriminación positiva.
- **Discriminación positiva:** adoptando medidas destinadas a prevenir o compensar las desventajas iniciales que pueden tener determinados alumnos por distintos motivos de protección, entre ellos la discapacidad.
- **Interculturalidad:** favoreciendo el contacto y la interacción, la mutua influencia, el mestizaje de culturas cada vez más intenso y variado.
- **Individualización:** no considerando la educación de cada alumno desde estereotipos o tipologías, sino desde las características y particularidades de cada uno de ellos, con el fin de desarrollar al máximo sus capacidades.

CONTENIDOS: ACTUACIONES, PROCEDIMIENTOS Y RESPONSABLES

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Las tutorías con el alumnado se distribuyen en función de bloques según figura a continuación:

Aprender a pensar y a aprender

Este aprendizaje debe estar presente en todas las áreas. Dichas áreas requieren la elaboración de un tipo de pensamiento que vaya desarrollando en los alumnos capacidades de análisis de la realidad, de generalización de

unas capacidades y conocimientos a otros contextos de reflexión y crítica, de imaginación y razonamiento acerca de alternativas diversas.

Corresponde al tutor ocuparse más explícitamente de que los alumnos aprendan a pensar; le concierne desarrollar en ellos estrategias más generales en que consiste un pensamiento más eficiente. Para ello, ha de ayudar a los alumnos a coordinar e integrar los conocimientos que van adquiriendo en las distintas áreas que cursan.

Algunos programas requieren únicamente de las habilidades docentes generales que cabe suponer a todo profesor. Es el caso, de la elaboración de mapas conceptuales, del enfoque de la resolución de problemas. Entre los procedimientos al alcance de cualquier profesor, para enseñar a pensar ya aprender, también contaremos con las técnicas de estudio.

Dado que el aprendizaje ha de ser significativo, estas técnicas de estudio supondrían tanto un entrenamiento en habilidades: elaboración de esquemas, resúmenes, etc., como un entrenamiento en aspectos cognitivos que harán posible la adecuada aplicación de dichas técnicas a otros aprendizajes. El objetivo final de la enseñanza de estas técnicas será desarrollar en el alumnado una conciencia de cómo estudiar.

Las actuaciones que se desarrollan dentro de este bloque son: Técnicas de trabajo intelectual (subrayado, esquemas,...), estrategias de apoyo al estudio (preparación de exámenes, planificación del estudio, elaboración de trabajos monográficos, condiciones ambientales del estudio), entre otras.

Niveles: en todos, prioritariamente en 1º ciclo de Eso.

Responsables: Tutores, profesorado y orientador.

Aprender a elegir y tomar decisiones

La capacidad de tomar decisiones es la más compleja y completa de las capacidades humanas. En ella se presuponen y ejercitan muchas otras capacidades que caracterizan al ser humano como el autoconocimiento, el conocimiento de la realidad o el manejo de información sobre diversas alternativas.

Ser capaz de tomar decisiones sobre uno mismo, de la propia vida, del propio futuro es, seguramente, la capacidad más necesaria. Por ello, el haber aprendido a decidir es un aprendizaje básico, puesto que la madurez para decidir es uno de los elementos esenciales, quizá el central, de la madurez personal.

La capacidad de tomar decisiones requiere un proceso de aprendizaje y, por lo tanto, es una capacidad que puede ser enseñada. Ahora bien, para que el proceso de toma de decisiones se aprenda adecuadamente, el adolescente necesita alcanzar un conocimiento profundo de sí mismo, de sus capacidades, intereses, valores, preferencias y motivaciones, así como también de la realidad, entendida como las posibilidades y los límites que el contexto le pueda ofrecer.

La Educación Secundaria es una de las etapas donde más relevante es la toma de decisiones que el alumno ha de hacer en un periodo más o menos breve, debido a la situación a la que se enfrentará terminada la etapa, sobre su futuro académico o profesional.

Se programan actuaciones dirigidas a la autoorientación del alumno y el desarrollo del plan de orientación académico y profesional.

Niveles: todos, prioritariamente 4º ESO y 2º Bachillerato.

Responsables: Tutores y Orientador.

Aprender a convivir y a ser persona

Se intentará que los alumnos sean capaces de relacionarse y comunicarse con las personas de su entorno, estimulando el sentido de la libertad y responsabilidad en relación con el entorno social y el respeto de las normas de convivencia democrática. Se procurará que el alumno se adapte a su medio escolar y social.

Toda la acción educativa ha de contribuir a ello, tanto la desarrollada en las áreas como la ejercida a través de la tutoría y la orientación. El currículo de las etapas fija como objetivo que los alumnos sean capaces de: relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, superando inhibiciones y prejuicios, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social, creencias y otras características individuales y sociales.

El profesor tutor tiene una responsabilidad especial en conseguir una buena conexión entre el grupo de alumnos, así como un clima general de cooperación, disciplina, respeto recíproco y buena convivencia.

Toda la educación puede concebirse como el esfuerzo sistemático para ayudar a las jóvenes generaciones a convertirse en personas. La educación se propone el desarrollo integral de la personalidad.

En la educación no se trata sólo de desarrollar conocimientos, sino de desarrollar toda clase de potencialidades en la personalidad de niños y adolescentes. La construcción y desarrollo de la identidad personal -y, dentro de ella, de la autoestima- pueden y deben favorecer en todos los ámbitos de la enseñanza.

El tutor desarrollará actividades enfocadas a mejorar la autoestima de los alumnos y a la construcción de su identidad personal.

Se programan actuaciones como las jornadas de acogida, el análisis de derechos y deberes, dinámicas de grupo para favorecer la integración de los alumnos, habilidades sociales, educación en valores, desarrollo de la identidad personal, el concepto de sí mismo y la autoestima, a través de juegos sociales, simulación de roles....e incorporación de los temas transversales mediante charlas, mesas redondas, trabajos de grupo, etc.

Niveles: todos

Responsables: tutores, profesorado y orientador

Aprender a emprender

La capacidad de emprender - de percibir, de crear, de accionar -, está presente en todos los seres humanos. Implica necesariamente dos fenómenos paralelos, el acto creativo y la acción eficaz.

Existen determinadas actitudes directamente relacionadas con los actos emprendedores, entre ellas destacamos:

- Motivación de logro: entendida como impulso a accionar con entusiasmo en situaciones que entrañan riesgo.
- Responsabilidad: reconocernos insustituibles en el manejo de una determinada situación.
- Autoconcepto positivo: que permite modificar las circunstancias en nuestro beneficio y en el de los demás.

Para fomentar la actitud emprendedora, tanto en el acto creativo como en la acción eficaz se ha de poner al alumno en situación de emprender, demandando su iniciativa, su autonomía y su responsabilidad. Se ha de desarrollar en los profesores la tolerancia a lo distinto. Y se ha de inculcar el sentido de la programación participativa, en la cual el alumno forma parte activa de su aprendizaje y el profesor es un guía o mediador que fomenta la autoconstrucción.

Dentro de este eje se trabajan actuaciones relacionadas con el conocimiento del mundo laboral en la zona y el desarrollo de actuaciones empresarias en el entorno.

Niveles: todos pero prioritariamente 4º de ESO y 1º de Bachillerato.

Responsables: Tutores y Orientador.

Aprender a construir la igualdad entre hombres y mujeres

El Instituto y la escuela constituyen el entorno ideal en el que empezar a construir la igualdad de oportunidades, ya que en su inicio supone un microcosmos de la realidad con la que posteriormente se encontrará el alumno. Es por lo tanto el lugar ideal para llevar a la práctica la igualdad de oportunidades.

Entendemos que la construcción de la igualdad debe basarse en la coeducación. Entendida ésta como parte de una visión de la cultura en toda su globalidad, aceptando las diferencias personales sin confundirlas con las de género y adecuando los procesos de enseñanza-aprendizaje a las características psicopedagógicas del alumnado sin aceptar ningún tipo de discriminación y potenciando el desarrollo integral de la persona.

Debe estar presente en todos los áreas de aprendizaje, por lo tanto su construcción precisa de la implicación de todo el profesorado, a través de la transmisión de valores en todos los momentos que se suceden en el aula y en el centro, y como medida específica a través de la tutoría.

Dentro de este bloque se realizan actuaciones para fomentar la sensibilización sobre la situación de la mujer en nuestro país y en otros puntos del mundo.

Niveles: todos

Responsables: tutores, profesorado y orientador.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Departamento de Orientación colaborará con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad, de carácter general y específico, que se puedan llevar a cabo en el Instituto, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la totalidad del alumnado. Los acuerdos que a este respecto se adopten en la Comisión de Coordinación Pedagógica se incorporan a los respectivos

elementos del Proyecto Curricular que se presente al Claustro de profesores para su aprobación, así como a las Programaciones de aula y a las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Ello supone colaborar en todos los niveles de planificación del centro: Proyecto Educativo y Proyectos Curriculares de Etapa, así como en la programación docente, en la elaboración y desarrollo de los Programas de Diversificación Curricular y de las Adaptaciones Curriculares, determinando las intervenciones específicas de apoyo al profesorado y las de trabajo directo con alumnos.

1. Medidas de Carácter General

Son todas aquellas que dan respuesta a las diferencias de motivaciones e intereses, estilos de aprendizaje y relación en el marco de un currículo abierto y flexible que convierta el proceso de enseñanza-aprendizaje en el eje de la actividad escolar.

Están dirigidas a prevenir, compensar y facilitar la superación de dificultades leves mediante la adecuación del currículo ordinario, sin alterar los elementos esenciales.

Es Jefatura de Estudios quien determina la organización del horario y distribución de recursos personales que permita la adopción de estas medidas:

- Organización de grupos adecuando la composición y el número de alumnos/as a sus características y necesidades.
- Organización de grupos de refuerzo. Contemplando la posibilidad de organizar actividades de refuerzo en la elaboración de los horarios del profesorado y en la distribución inicial de los agrupamientos.
- Coordinar la actuación de los diferentes profesionales.
- Organizar y optimizar el uso de espacios, distribución de los tiempos, así como los recursos humanos y materiales
- Adecuación de objetivos y contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales a las características del alumnado.
- Vinculación de objetivos de cada área, asignatura o ámbito con las capacidades de nivel y de etapa.
- Organizar los contenidos en ámbitos integradores.
- Usar estrategias metodológicas que favorezcan la participación del alumnado y la autonomía en el aprendizaje, como son:
 - Aprendizaje Cooperativo
 - Tutoría entre iguales

- Desarrollo de estrategias de aprendizaje
- Combinación de diferentes tipos de actividades, trabajo individual, exposición, búsqueda de información, trabajo en grupo y otros.
- Incluir la elaboración de materiales por parte del alumnado como contenido de las diferentes materias
- Selección y uso de materiales curriculares diversos, adecuándolos a las características del alumnado y aprovechando su potencialidad.
- Permanencia de un año más en el curso o etapa. Valorando la posibilidad de que el alumno/a permanezca un año más cuando no haya alcanzado los objetivos correspondientes. Tanto la decisión de permanencia como la promoción, deberá tomarse teniendo en cuenta la madurez del alumnado, sus circunstancias personales y familiares, sus posibilidades de recuperación y progreso en cursos posteriores y los beneficios que se derivan para su integración y socialización.
- Propuesta y desarrollo de la acción tutorial que incidan en aspectos como:
 - Seguimiento individual y grupal del alumnado.
 - Desarrollo integral del alumnado.
 - Colaboración con las familias.
 - Coordinación del conjunto del profesorado de un grupo.
- Propuesta y desarrollo de los planes de Orientación Académica y Profesional, con actuaciones diversas, formativas, informativas, de preparación para la incorporación al mundo laboral.
- Reuniones del profesorado que interviene con el mismo grupo de alumnos.
- Intercambio de información con las familias.

2. Medidas ordinarias de apoyo y refuerzo

Son todas aquellas que facilitan la atención individualizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje sin modificar sustancialmente los objetivos propios del ciclo:

- Actividades de Recuperación: se podrán organizar actividades con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de áreas, asignaturas o ámbitos no superados.

- **Agrupamientos flexibles.** Con esta medida se ofrece una ayuda específica al alumnado que por diversas razones tienen dificultades o presentan lagunas de cierta importancia en materias instrumentales básicas (matemáticas y lengua) que les dificulta cursar con fluidez y soltura estas mismas áreas y el resto del aprendizaje. Los criterios para la selección del alumnado perteneciente a dichos grupos son:
 - a. El número de alumnos que forme parte del grupo flexible no debe ser superior a 10-12 alumnos, para que realmente sea una medida efectiva de atención a la diversidad.
 - b. Los alumnos que lo forman no son fijos, sino que podrán ir variando
 - c. Se seleccionarán alumnos con dificultades en las áreas instrumentales, pero esta selección se tendrán en cuenta factores como el rendimiento de los alumnos, historia escolar, repetición de curso, resultados en las pruebas iniciales...
 - d. Los alumnos desinteresados y con mal comportamiento pueden proponerse al grupo flexible, como medida provisional encaminada a provocar un cambio de actitud, si éste no se produce podrán ser "devueltos al grupo ordinario".
 - e. Dentro de estas clases se trabajarán los objetivos y contenidos mínimos de la programación de aula, si el alumno ya supera estos volverá al grupo ordinario.
- **Desdoblamientos:** realizar divisiones de los alumnos en grupos heterogéneos y en áreas instrumentales, se aplica en aquellos grupos donde el alto número de alumnos dificulta la atención y el seguimiento de los mismos. Es necesario que los grupos sean heterogéneos y los contenidos, objetivos y criterios de evaluación similares.

3. Medidas Extraordinarias

Son aquellas medidas que introducen modificaciones en el currículo ordinario para adaptarse a la singularidad del alumnado y que exigen la evaluación psicopedagógica y el dictamen de orientación del responsable de orientación.

Entre ellas encontramos las siguientes:

- *Adaptaciones de Acceso*
Son aquellas adaptaciones materiales, de recursos o personales que permiten el acceso al currículo ordinario o adaptado del alumno.

- *Adaptaciones Curriculares Individuales:*

Son medidas de modificación de los elementos prescriptivos y de acceso al currículo, es decir; objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodología y organización, para dar respuesta a las necesidades educativas especiales ya sea de modo transitorio o permanente. Podemos encontrar de dos tipos; **adaptaciones curriculares significativas** que son las asociadas a sobredotación intelectual, a alteraciones relevantes de la conducta, a discapacidad personal psíquica ligera, física o sensorial o a desfase curriculares de dos o más cursos escolares. Suponen modificaciones específicas de objetivos, contenidos y criterios de evaluación y el uso de materiales o recursos personales de acceso al currículo. Se desarrollarán en situaciones de integración escolar. Y en segundo lugar tenemos las **adaptaciones curriculares muy significativas**, asociadas a discapacidades psíquicas profundas, severas y moderadas, a alteraciones graves de la conducta y a plurideficiencias, suponen el desarrollo diferenciado de objetivos generales, contenidos y criterios de evaluación del currículo de la etapa. Se realizarán en centros específicos o en unidades de educación especial de centros ordinarios.

- *Programa de Diversificación Curricular*

Es una medida extraordinaria de modificación de los elementos prescriptivos y de acceso al currículo, para dar una respuesta educativa a alumnos de 15 años o mayores que por su problemática escolar corren el riesgo de no obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por lo tanto se les propone una metodología específica de trabajo, con contenidos y áreas diferentes, adaptados a sus características y necesidades.

4. Programa de Asesoramiento al profesorado y al equipo directivo

A través de él, el Departamento de Orientación ofrece asesoramiento al profesorado y al Equipo Directivo sobre los distintos procesos que se desarrollan en el Centro.

Dentro de él se proporciona información al Claustro, sobre las estructuras de Orientación, funciones y posibilidades.

El asesoramiento tratará acerca de los siguientes apartados:

- *Proceso de Enseñanza-aprendizaje*

Se asesorará acerca de los procedimientos necesarios para garantizar la continuidad educativa a través de las diferentes áreas, ciclos y etapas. También sobre metodología, recursos, nuevas tecnologías y evaluación. Se asesorará sobre el tratamiento de la educación en valores en las diferentes áreas. Por otro lado se asesorará y colaborará en la realización, desarrollo y evaluación de las adaptaciones curriculares.

- *Convivencia*

Se asesorará sobre las pautas a seguir en el desarrollo de un clima adecuado de convivencia, a través de actuaciones en las tutorías, en la realización de talleres con servicios externos, colaborando con los padres y asesorándola Equipo Directivo y al profesorado en el establecimiento de normas en el centro.

- *Organización*

Se colaborará en la elaboración de los horarios de refuerzos con el alumnado, la elaboración de áreas y optativas adecuadas a los programas de diversificación curricular. Y se asesorará al profesorado y a los órganos de gobierno, participación y coordinación docente sobre la revisión del Plan de Atención a la Diversidad, el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica y Profesional.

- *Participación*

Colaboración en todos los Proyectos que se desarrollen en el Centro y en los cuales se considere necesario o importante la participación del Departamento de Orientación.

- *Relaciones con el Entorno*

Se fomentarán las relaciones con el entorno, como ayuntamientos, entidades locales, ONGs, Servicios Sociales, fomentando la elaboración de Programas Conjuntos, la colaboración en otros, así como el conocimiento del alumnado, la orientación en función de las características del entorno, entre otros.

- *Evaluación*

En la Evaluación se asesorará sobre la evaluación interna del Centro, se colaborará en la realización de informes sobre los distintos ámbitos y

dimensiones de la evaluación, colaborando en la elaboración de indicadores del funcionamiento y resultados en el Centro.

5. Programa de Asesoramiento a la Orientación Educativa y Profesional

La orientación académica y profesional debe entenderse como un proceso que se debe desarrollar durante toda la Educación Secundaria, adquiriendo especial relevancia cuando el alumno debe escoger materias optativas y en aquellos momentos en los que la elección entre distintas opciones puede condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los estudiantes: itinerarios académicos en Bachillerato o ciclos formativos de Formación Profesional.

- Posibilitar que el alumno conozca sus capacidades, motivaciones e intereses.
- Facilitar información suficiente sobre las distintas opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa, y de manera especial sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno.
- Procurar una orientación no sexista, superando hábitos sociales discriminatorios en relación a estudios y profesiones.
- Posibilitar el contacto de los alumnos con el mundo del trabajo y facilitar su inserción laboral.
- Propiciar en los alumnos la autoorientación, facilitar la elección y toma de decisiones.
- Ayudar al alumno a que construya su propio itinerario formativo.

6. Programa de colaboración al centro en el desarrollo de proyectos de innovación, investigación y formación

A través de este programa el Departamento de Orientación colaborará en todos aquellos proyectos que se propongan a desarrollar en el centro, de forma que su elaboración y puesta en marcha sea más efectiva a través de los diferentes agentes educativos.

También se colaborará con las Administraciones Educativas en la medida en que estas lo establezcan. Se fomentará y asesorará en la realización y desarrollo de un Plan de Acogida para Alumnos Inmigrantes.

7. Programa de Coordinación con el resto de estructuras de Orientación, Centros Docentes y otros Servicios e Instituciones.

Existirá una coordinación entre los orientadores de la zona, tanto de primaria como de secundaria que tendrá lugar el una vez al mes como

mínimo. Se llevará a cabo en el C.E.P de Hellín o donde los asesores de la zona consideren oportuno.

Desde el D.O se mantendrá coordinación para casos concretos de alumnos que estén recibiendo servicios externos para nuestra colaboración con los mimos. Asimismo habrá coordinación con ellos para el desarrollo de Talleres y charlas con diferentes curso en nuestro centro. Los servicios con los que El Departamento de Orientación mantiene contacto y colabora son los siguientes:

- Coordinación con las Unidades de Orientación y Departamentos de Orientación de la Zona.
- Coordinación con el CEE "Cruz de Mayo" como Centro de asesoramiento y apoyo especializado.
- Coordinación con CTROADI(Centro de Recursos Territoriales para la Orientación, Atención a la Diversidad e Interculturalidad Provincial o Interprovincial).
- Servicios sociales del Ayuntamiento de Hellín, Centro Joven y Programa Educo.
- Programa de Juventud Alcazul.
- Centro de la Mujer de Hellín.
- Cruz Roja Juventud Albacete.
- Servicio de Salud Mental de Albacete.
- Policía Municipal de Hellín.
- SEPECAM.
- ONGs; - Médicos del Mundo - Save The Children

METODOLOGÍA

En la elaboración del Plan han colaborado todos los componentes del Departamento de Orientación, así como los tutores de E.S.O. y Bachillerato. Se ha realizado siguiendo las directrices del la CCP y ha sido aprobado por el Claustro.

En dicha elaboración se han seguido los siguientes procedimientos y estrategias:

- Reuniones periódicas del Departamento de Orientación, con los Tutores/as de los alumnos, especialmente con tutores de grupos con alumnos con necesidades educativas especiales. Se ha seguido un procedimiento participativo, valorando las aportaciones recibidas e integrando aquellas que se consideran más apropiadas desde el punto de vista psicopedagógico y siempre que hayan contribuido a la mejora del plan,

- Elaboración de una memoria final, donde aparecerán las tareas realizadas, las pendientes y las propuestas de mejora para el año siguiente.
- Coordinación por el jefe de estudios en las medidas propuestas y llevadas a cabo.

- **Principios Metodológicos:**

Se precisa de una serie de principios comunes a toda la labor orientadora, que garanticen la coherencia de las actuaciones y la respuesta más adecuada para los destinatarios del Plan. Entre ellos están:

1.- La Orientación se preocupa sistemáticamente, al igual que la Educación, del desarrollo de las personas. La Orientación es un agente activador y facilitador de ese desarrollo, considerando al individuo en continuo crecimiento personal. Intenta conseguir el máximo funcionamiento de las potencialidades de las personas. La Orientación ha de ser **PROACTIVA**, es decir, favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y a la vez prevenir las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas. También la Orientación debe ser **INTEGRADORA** y atender a todos los aspectos del desarrollo humano. Por ello el plan de orientación diseñado se centra en todos los aspectos del desarrollo del alumno, a través de todos los agentes educativos, orienta a través de las tutorías, se coordina con padres y resto del profesorado, colabora con agentes externo en el desarrollo de programas, etc...

2.- Los procedimientos de Orientación descansan en los procesos de conducta. La Orientación se centra en las posibilidades humanas, tratando de resolver carencias, flaquezas o debilidades. Debe atender a las peculiaridades de los individuos, acentuar el carácter personalizador de la Educación en sus dos sentidos, **integración e individualización** y debe partir de las potencialidades y deficiencias de las personas a las que va dirigida. Por ello el plan responde a las características individuales, permitiendo a través de las actuaciones concretas, el conocimiento del alumnado por parte del profesorado y el conocimiento de sí mismos, favoreciendo el desarrollo dentro del grupo, con actividades grupales de aula y de centro.

3.- La Orientación se centra en un proceso continuo de encuentro y confrontación consigo mismo por parte del alumno. Desde este principio se subraya que el sujeto de la orientación es **ACTIVO**. La Orientación debe tender a conseguir la Autoorientación de los alumnos y la toma de

decisiones responsables y fundamentadas sobre el propio futuro. El orientador debe hacerse prescindible y la Orientación entendida como incentivadora, estimulante o alentadora, y nunca como directiva o determinante. Por ello el plan favorece el conocimiento de si mismo, y desarrolla programas de aprender a aprender, en los cuales considera al alumno como constructor de sus propios aprendizajes.

4.- Sentido **cooperativo** de la Orientación, nunca obligatoria o aislada. En ella participan tutores, profesores, padres y alumnos. El orientador es un colaborador del sistema educativo, un especialista y un consultor o asesor de la plantilla docente. El profesor así se beneficia de los hallazgos del orientador, y a su vez le proporciona los resultados de la observación del proceso Enseñanza-Aprendizaje. Por ello la estructura del plan, dirigido e implicados todos los componentes de la comunidad educativa y por ello todas las actuaciones se encuentran relacionadas entre si, no se constituye con programas de intervención independientes sino directamente relacionados con las restantes actuaciones del plan.

5.- La Orientación es un **proceso continuo**. El carácter **procesual** y continuo de la Orientación está justificado por diversos motivos:

- El propio acto de la Orientación encierra fases o etapas: inicial, de diagnóstico, intervención orientadora y evaluación.
- El carácter evolutivo de los sujetos a los que ha de atender la Orientación.
- El carácter de sistema de la Orientación: es unitaria y global.
- Como actividad educativa es un proceso como lo es también la Educación.

Por ello se trabaja desde los planes de orientación se realizan para todas las etapas, posibilitando la continuidad orientadora en toda la escolarización de cada alumno, y posibilitando que no sea una labor fragmentada por etapas o dependiente de sus responsables.

6.- La Orientación es un **proceso de ayuda** en "momentos críticos": a pesar de ser un proceso continuo no es uniforme ni homogéneo. Pueden darse momentos cruciales que requiera una intervención especial. Consideramos momentos críticos los siguientes:

- 1.-Comienzo de la escolaridad.
- 2.-Comienzo de la escolaridad obligatoria.
- 3.-Superación de las técnicas instrumentales.
- 4.-Superación del período de escolarización obligatoria.
- 5.-Iniciación a la sistematización científica de los contenidos.
- 6.-Final o abandono de los estudios medios o secundarios.
- 7.-Iniciación de la enseñanza superior.
- 8.-Final o abandono de los estudios superiores.

Por ello se realizan los planes de orientación y atención a la diversidad para cada centro, y se especifican las actuaciones para cada etapa, ciclo, curso y aula, con el objetivo de que la respuesta se ajuste a las necesidades y características de cada periodo crítico.

7.- La Orientación va dirigida a todos los alumnos, tiene como objetivo el **desarrollo** de las personas y la **prevención** de los problemas. En este sentido va dirigida a todos los alumnos y no sólo a los que presentan necesidades educativas especiales o problemas de aprendizaje. Debe promover el desarrollo personal de todos los alumnos, reconociendo su valía y derecho a elegir.

Por ello el plan de orientación se desarrolla a través de programas, para ofrecer orientación a todos los alumnos, y para actuar con carácter preventivo.

- **Utilización de Espacios**

Los espacios previstos tanto para la elaboración de las actuaciones del plan como para su realización se localizan prioritariamente en el centro. Serán las aulas de cada uno de los grupos, donde se realizarán las sesiones de tutoría, prioritariamente. Se dispone aulas de apoyo donde se realizarán los refuerzos con el profesor de pedagogía terapéutica.

En los Departamentos, tanto los de Orientación como los Didácticos donde se planificarán las actuaciones de sus responsables con los alumnos, profesores y familiares. Se usará la biblioteca, y sala de profesores para las reuniones de claustro, junta de profesores, comisión de coordinación pedagógica y cuantas otras reuniones sean necesarias. Allí mismo se realizarán las actividades en las que venga un agente externo a informar o trabajar con el alumnado, reuniones con padres o charlas informativas.

El Orientador se reunirá una vez al mes con el resto de orientadores de la zona, para coordinar la labor sobre el alumnado que se matriculará en el IES el año siguiente. Asimismo también se trasladará a otras Instituciones para responder a la labor de coordinación con otras instancias de la zona, como ayuntamientos, sedes de Servicios Sociales, Organizaciones sin ánimo de lucro de la zona, etc..

- **Temporalización de las actuaciones**

Acción Tutorial

Las actuaciones dentro de este plan se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso. Cada tutor realizará las tutorías en las horas que le correspondan. Además quincenalmente se reunirán Orientador y tutores de cada curso para valorar las actuaciones que se vayan realizando así como los problemas que surjan.

Programa de Apoyo al Plan de Atención a la Diversidad

Dentro de dicho programa se realizarán múltiples tareas, así la revisión de informes de alumnos con necesidades educativas especiales se llevará a cabo a principios de curso. Su seguimiento y evaluación se hará a lo largo de todo el curso, sin embargo se concretará en revisiones trimestrales, con el jefe de estudios y los restantes profesores del alumno.

Las evaluaciones psicopedagógicas a alumnos, intervenciones y seguimiento de alumnos en situación de desventaja sociocultural y el asesoramiento a familias con alumnos con necesidades educativas especiales se realizará a lo largo de todo el curso...

El asesoramiento y colaboración en los programas de diversificación curricular se producirá a principios y finales de curso, la evaluación y seguimiento del mismo a lo largo de todo el curso y a la finalización de éste.

Programa de Asesoramiento a la Orientación Educativa y Profesional

Dentro de este programa se realizarán actuaciones a través de las tutorías, con los padres y a través de servicios externos. Estas se desarrollarán a lo largo de todo el curso, pero prioritariamente durante el 3º trimestre.

Programa de Asesoramiento al profesorado y al equipo directivo

El asesoramiento al profesorado y al equipo directivo se realizará a lo largo de todo el curso, pero se concretará en las siguientes actuaciones

- Proceso de enseñanza-aprendizaje: se asesorará sobre el proceso para garantizar la continuidad educativa en el 3º trimestre. Sobre metodología, recursos, adaptaciones curriculares y acción tutorial a lo largo de todo el curso.
- Convivencia: se asesorará sobre pautas de convivencia durante todo el curso.
- Organización: se colaborará en la elaboración de horarios de refuerzos, optativas, programa de diversificación curricular a principios de curso. Se asesorará al profesorado en la revisión

del Plan de atención a la Diversidad, PAT Y POAP a lo largo de todo el curso.

- Participación: se colaborará en las actuaciones que planteé el centro a lo largo de todo el curso
- Relaciones con el entorno: se fomentarán las relaciones con entidades, instituciones, ONG, etc a lo largo de todo el curso.
- Evaluación: se asesorará sobre la evaluación interna del centro en el 3º trimestre. Sobre la evaluación de alumnos con necesidades educativas especiales y refuerzos trimestralmente.

Programas de colaboración en el desarrollo de proyectos de innovación, investigación y formación

Se colaborará con la puesta en marcha de proyectos en el centro, a lo largo de todo el curso y con las Administraciones Educativas cuando surja y éstas así lo requieran.

Programas de coordinación con el resto de estructuras de orientación, centros docentes y otros servicios e instituciones

La coordinación con los orientadores de la zona se realizará mensualmente. Con los Servicios Sociales se realizarán quincenalmente y siempre teniendo en cuenta las posibilidades de sus responsables.

La colaboración con los centros de primaria se producirá a lo largo de todo el curso, sin embargo ésta adquirirá mayor relevancia durante el 3º trimestre.

EVALUACIÓN

El POAD constituye un instrumento que contiene líneas de actuación que permiten realizar un seguimiento y evaluación del mismo.

Toda la información que se obtiene de la evaluación es imprescindible para valorar la validez del Plan a medio y largo plazo.

Todas las valoraciones se reflejarán en una memoria final de curso y constituirá la base para la elaboración del plan al año siguiente.

La memoria que se elaborará del Plan no implica una descripción exhaustiva de todo lo realizado sino una síntesis reflexiva de los logros alcanzados, dificultades encontradas, factores que hayan podido influir en ambos casos

y propuestas o modificaciones que deben incorporarse para la planificación del año siguiente.

La evaluación del plan de actuación se realizará en función de los objetivos propuestos, para ello tendremos en cuenta las opiniones de los implicados ya sea a través de cuestionarios, escalas de observación..En concreto la evaluación se hará teniendo en cuenta:

- Reuniones con los departamentos (sobre todo lengua y matemáticas para evaluar la puesta en marcha del plan de atención a la diversidad)
- Análisis cualitativo del contenido del P.A.T, que se realizará de forma trimestral en las reuniones de tutores.
- Cuestionarios para los alumnos sobre el funcionamiento de las tutorías y del plan de orientación académica y profesional.
- Análisis cualitativo del funcionamiento del plan de orientación en las reuniones del departamento de orientación y en las reuniones con el equipo directivo.
- Se realizará un seguimiento trimestral del desarrollo de las actuaciones programadas así como la introducción de modificaciones si fuese necesario.
- Análisis de los resultados de las evaluaciones.

Las conclusiones que se extraigan de esta evaluación nos servirán para reorientar los objetivos propuestos e introducir las oportunas propuestas de mejora. Estos aspectos se reflejaran en la memoria final para que sirvan de referencia en el trabajo para el próximo curso.

PROGRAMAS INSTITUCIONALES:

PROGRAMA LINGÜÍSTICO DE CENTRO

PLAN DE LECTURA

PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

PROGRAMA ALUMNO-AYUDA

PROGRAMA + ACTIVA

Programa de Iniciación Lingüística.(Francés- Inglés)

1. INTRODUCCIÓN.

La comunicación con otras personas en lenguas distintas de la propia constituye una necesidad cada vez más sentida por el conjunto de la sociedad. La globalización y el hecho de estar dentro de la Unión Europea nos sitúa en un escenario de competitividad, de movilidad y de libre circulación de las personas que impone nuevos retos y nuevas necesidades a las tareas educativas y formativas de la ciudadanía.

Además, nos encontramos ante un contexto social sometido a un continuo proceso de cambio, donde las nuevas tecnologías están redefiniendo los conceptos de espacio y tiempo.

Las instituciones educativas, por tanto, han de responder y adecuarse al nuevo contexto de la sociedad del conocimiento y la información en que nos encontramos.

Esta necesidad de que los alumnos y las alumnas adquieran a lo largo de su proceso de escolarización una mayor competencia lingüística en el uso de al menos dos lenguas de la Unión Europea es el reto para el futuro inmediato de nuestro sistema educativo. Y aquí es donde encuentra justificación y sentido el desarrollo de planes de bilingüismo, entendiendo por bilingüismo la capacidad de expresarse y hacerse entender en más de un idioma. Además de desarrollar la competencia lingüística en otros idiomas, con los programas bilingües se puede mejorar el nivel de castellano (puesto que el aprendizaje de otras lenguas favorece la reflexión lingüística y mejor comprensión de la propia, aprendiendo a aprender mejor); también ayuda a desarrollar actitudes más respetuosas hacia personas de diferentes países puesto que nos pone en contacto con otras culturas; igualmente nos obliga a trabajar con las Tecnologías de la Información y Comunicación, aprendiendo a usar la tecnología de manera eficaz y provechosa y, finalmente, también modifica nuestra forma de trabajar ya que se impone una dinámica cooperativa.

2. JUSTIFICACIÓN: BENEFICIOS PARA EL ALUMNADO Y PARA EL CENTRO.

El IES Melchor de Macanaz cuenta, en la actualidad, con 350 alumnos matriculados en educación secundaria obligatoria.

Desde hace varios años llevamos a cabo en nuestro centro distintos planes y programas promovidos por la Consejería de Educación, por ejemplo el plan de interculturalidad (atender a las necesidades educativas de alumnos de otras nacionalidades) y el plan de lectura (fomentar el hábito y el gusto por la lectura y contribuir a la mejorar la práctica de la lectoescritura). Estos

planes dan forma a través de su desarrollo al principio de Atención a la Diversidad como eje vertebrador de nuestra labor docente.

Entendemos por tanto, que, si por un lado nuestro Centro desarrolla, entre otros, estos planes, por otro no podemos dejar de atender las necesidades de los alumnos y familias interesados en mejorar sus competencias en otras lenguas de la Unión Europea.

La complementariedad inglés-francés como lenguas vehiculares de diferentes materias de estudio supondrá:

- a) El refuerzo y consolidación metalingüística de los idiomas que bien desde la Primaria como segunda lengua obligatoria (inglés), bien como optativa una vez iniciado el primer ciclo de la ESO (francés) recibe el alumno desde enfoques imprescindibles como son los gramaticales, pragmático-conversacionales y los relativos a la lectoescritura.
- b) La necesidad de una aplicación práctica e inmediata de los mecanismos de funcionamiento interno o profundo de ambos idiomas a materias en las que el contenido no es en modo alguno la reflexión consciente sobre los mismos, sino los específicos de cada una de ellas. Si el alumno trabaja, asume y asimila las pautas implícitas de toda lengua en las materias destinadas al efecto, la extrapolación de las mismas a otras tantas asignaturas de objetivo y funcionalidad diferente le será sumamente enriquecedor, pues dichas estructuras netamente filológicas se verán complementadas con un vocabulario específico vinculado a ámbitos de conocimiento paralelos. El alumno entiende que los idiomas no son ni materias de estudio ni compartimentos estancos y limitados, de nula aplicación más allá de las horas previstas por los planes de estudio. El idioma no materno, sino adquirido -siendo doble en nuestro caso- le habrá de permitir seguir el discurrir ordinario de una materia no lingüística en los idiomas elegidos, haciéndole consciente del carácter eminentemente práctico que siempre reporta el aprendizaje de cualquier lengua.
- c) En la línea del planteamiento anterior, el alumno se enfrenta a la intensificación en dos idiomas de perfil completamente opuesto pero complementario. El castellano, lengua románica, comparte necesariamente señas de identidad fonéticas, morfosintácticas, léxico-semánticas y etimológicas con el idioma hermano, esto es, el francés. Aquí radica la disposición emotiva de nuestros alumnos hacia dicho idioma, al que consideran positivamente como cercano, próximo y familiar gramaticalmente hablando. Sin embargo, el inglés, como lengua anglosajona, diverge totalmente de nuestros planteamientos

romances y sólo en un aspecto léxico podrán rastrearse suficientes muestras de un pasado también latino, pese a debilidad del estado de romanización en el que la Britania se halló inmersa. La carga latina, que resulta vertebral para castellano y francés como lenguas hijas no es sino sustrato para el ámbito anglófono, pero consideramos igualmente necesario que el alumno descubra las concomitancias entre ambas a tenor de la Historia, y sepa justificar por qué, pese a no pertenecer al mismo tronco lingüístico, la lengua inglesa posee vocabulario de orígenes latinos. El contraste y cotejo implícito entre ambos idiomas partiendo de la lengua madre es sumamente enriquecedor para el alumnado.

- d) Los parámetros sociales y culturales próximos para el alumnado español participan ineludiblemente de dos modelos: el mediterráneo y tradicional que hunde sus raíces en una cultura compartida con el resto de países del arco románico, y en la implantación creciente e imparable del anglosajón. Nuestra cultura más inmediata y tradicional ha venido determinada por lazos comunes que revelan importantes concomitancias con todos aquellos países que integramos la Romania. Sin embargo, la presencia globalizada (y globalizadora) del inglés impone sus vías de interacción social y cultural de manera innegable, superponiéndose al *modus vivendi* mediterráneo. Costumbres, celebraciones, expresiones, préstamos léxicos de orígenes anglosajón llegan a aclimatarse tras periodos más o menos extensos de adaptación y la lengua -inglesa- vuelve a ser vehículo de expansión y extensión de los mismos. La mayor proximidad y comprensión de la misma reporta la asunción plena de una realidad cambiante y viva.
- e) El marco sociocultural en el que nos encontramos insertos dictamina que las lenguas oficiales de la Comunidad Europea son inglés y francés. Poseedores de modo natural de la cuarta lengua más hablada del mundo, el castellano, es indiscutible la necesidad de verla complementada con las oficiales de nuestro marco institucional internacional. Factores extralingüísticos de plena actualidad, como la situación de los mercados laborales interno y externos, invitan a que la formación en idiomas por parte de los más jóvenes sea intensa y plural, pues de todos resulta conocida la exigencia de ampliar horizontes de trabajo desde la movilidad geográfica, siempre acompañada de la operatividad del trabajador, mayor y mejor cuanto más amplio sea el número de idiomas conocidos. En cualquier caso, no sólo este factor nos invita a replantearnos el proyecto. Debemos tener en cuenta que el mismo se sitúa al término de la etapa de formación académica de cualquier alumno y que los nuestros se hallan

tan sólo en un estadio intermedio y obligatorio. Europa no les será una realidad ajena, pues en su andadura académica inmediata cuentan con la posibilidad de interactuar, desde el propio centro, con otros tantos alumnos de perfiles y características similares a través de programas variados que se especificarán en los apartados oportunos, opciones que ya en el ámbito universitario se ve prolongado con las estancias en el extranjero mediante becas Erasmus, programas Leonardo...

3.OBJETIVOS

Los objetivos que pretendemos conseguir serían los siguientes:

- Despertar el interés del alumno por aprender modelos culturales distintos al suyo.
- Contribuir al desarrollo en la comunidad educativa de una mayor tolerancia y apertura de espíritu a través del plurilingüismo y la interculturalidad.
- Concienciar a la comunidad educativa de la necesidad de ser capaces de comunicarse en varias lenguas para desenvolverse en un mundo globalizado.
- Contribuir a la adquisición de las competencias de la etapa.
- Adquirir los contenidos curriculares de las distintas áreas.
- Mejorar la competencia lingüística en Francés e Inglés a lo largo de su educación secundaria.
- Mejorar la competencia comunicativa en las diferentes destrezas.
- Contribuir al interés de los alumnos por comunicar con alumnos de otros países.
- Abrir un amplio horizonte de oportunidades personales, formativas, laborales, culturales ...
- Ampliar el vocabulario específico de las materias que forman parte de la sección europea.
- Propiciar la participación de toda la comunidad educativa.
- Fomentar el trabajo multidisciplinar et interdisciplinar.

- Participar en las actividades de intercambio de experiencias, entre ellas, las que programe la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura
- Mejorar la competencia de los profesionales que forman parte del programa.
- Implantar el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas.

Estos objetivos generales se concretarán (*en la Programación General Anual del centro (PGA)*), en las programaciones didácticas de cada una de las DNL (Disciplinas no lingüísticas) que forman parte del proyecto, en las programaciones didácticas de Francés e Inglés y en la programación del Departamento de Actividades Extraescolares.

4. UNIDADES Y NIVELES EDUCATIVOS BILINGÜES DEL CENTRO.

NIVEL	UNIDADES				UNIDADES PROGRAMA LINGÜISTICO
1º ESO	A	B	C	D	Los alumnos del programa lingüístico estarán repartidos tres unidades de las cuatro que tendrá el centro en 1º ESO.
	BCD				
2º ESO	A	B	C		Los alumnos del programa lingüístico estarán repartidos en dos de las tres unidades que tendrá el centro en 2º ESO.
	BC				
3º ESO	A	B	C		Los alumnos del programa lingüístico estarán repartidos en dos de las tres unidades que tendrá el centro en 3º ESO.
	BC				
4º ESO	A	B	C		Los alumnos del programa lingüístico estarán repartidos en dos de las tres unidades que tendrá el centro en 4º ESO.
	BC				

El programa lingüístico de inglés se impartirá progresivamente en los cuatro cursos de la ESO, según el calendario de implantación y con las materias que se detallan en el siguiente apartado, como actualmente sucede con la

sección de francés.

Los alumnos del programa formarán un grupo en las DNL y se repartirán homogéneamente en dos o tres unidades por nivel según los medios personales y aulas disponibles en el centro.

5. MATERIAS (DNL) Y PROFESORES IMPLICADOS.

APELLIDOS Y NOMBRE	ÁREA/DNL	SITUACIÓN ADM.	NIVEL COMP. LINGÜÍSTICA	DEPARTAMENTO	TITULACIÓN	FUNCIÓN EN EL PROGRAMA
Pérez Abellán, Encarnación	CC. Sociales	Definitivo	B2	Lengua Española	Licenciada y Doctora en Filología hispánica	DNL
Jaén Jiménez, Raúl	Ed. Física	Definitivo	B2	Educación Física	Licenciado en E. Física	DNL
Sánchez Tárraga, M ^a Amparo	Inglés	Definitivo	C1	Inglés	Licenciado Filología inglesa	Especialista y Asesora
Álvaro Ortega Amparo	Educación Ético- Cívica	Definitivo	B2	Filosofía	Licenciada Filosofía	DNL
García Ruiz, Francisca	Matemáticas	Definitivo	B2	Matemáticas	Licenciada Matemáticas	DNL
Ramos del Pozo, Elena Ester	Francés	Definitivo	C1	Francés	Licenciada Filología Francesa	Especialista y Asesora
Moreno Navarro, Rosa María	CC. Sociales	Definitivo	B2	Lengua Española	Licenciada en Filología hispánica	DNL

• CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

En el idioma Francés, el calendario de implantación será para el curso 14-15 en los cuatro cursos de la ESO, ya que el Programa Lingüístico en Francés procede de la reconversión de la Sección Europea en Francés que venía desarrollándose desde el curso 2008-2009 en este centro, está consolidada, goza de una buena aceptación por parte de la comunidad educativa y los alumnos que se encuentran en los cursos 2º a 4º, ya habían solicitado formar parte de dicho programa para los cuatro cursos de la ESO.

En el idioma inglés, sigue el siguiente esquema.

CURSO	NIVEL	MATERIA	
		INGLÉS	FRANCÉS
2014-2015	1º ESO	CC. Sociales	Matemáticas
	2º ESO	-	CC. Sociales
	3º ESO	Ed. Física	Matemáticas
	4º ESO	-	Ética
2015-2016	1º ESO	CC. Sociales	
	2º ESO	Ed. Física	
	3º ESO	Tecnología	
	4º ESO	Ed. Física	

6. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO.

En cuanto a los espacios, los grupos del programa lingüístico se ubicarán como el resto de unidades, el primer ciclo (1º y 2º ESO) en el edificio B y el segundo ciclo (3º y 4º ESO) en el edificio A y aulas específicas; favoreciendo de este modo la integración total con el resto de alumnos sin hacer ningún tipo de distinción.

Las materias DNL implicadas serán impartidas en los siguientes espacios asignados:

NIVEL	MATERIA		AULA
	INGLÉS	FRANCÉS	
1º ESO	CC. Sociales (inglés)		B6
	Matemáticas (francés)		B7

2º ESO	CC Sociales (francés)	B3
3º ESO	E. Física (inglés)	Pistas / Gimnasio
	Matemáticas (francés)	A2
4º ESO	Educación ético-cívica (francés)	A10

7. METODOLOGÍA.

Las actuaciones para conseguir los objetivos pretendidos con el programa lingüístico son, entre otras, la realización de distintas actividades de la lengua que comprenden la expresión, la comprensión y la interacción. Cada uno de estos tipos de actividades se hace posible en relación con textos en forma oral o escrita, o en ambas.

La metodología que se llevará a cabo es la siguiente:

- a) **Flexible y facilitadora:** adaptada al alumnado, a los recursos y al contexto.
- b) Favorecedora del **aprendizaje interactivo y autónomo** : en la que el profesor ejerce el papel de guía o mediador, poniendo en contacto los conocimientos y experiencias previas del alumno con los nuevos contenidos, enfocando el aprendizaje mediante **procesos y tareas** con el fin de que el aprendizaje adquiera un significado **útil y funcional**.
- c) Potenciadora del **trabajo en grupo y cooperativo**: con el fin de que el alumno desarrolle valores de respeto y tolerancia con el resto de los compañeros, al compartir ideas, materiales, etc. y asuma sus propias responsabilidades en los trabajos realizados.
- d) Se potenciará asimismo el **enfoque comunicativo** dando prioridad inicial a las destrezas orales y a un posterior desarrollo de las destrezas de lectura y escritura. Asimismo se procurará y recompensará el uso vehicular de la lengua dentro y fuera del aula.
- e) Promovedora de **creatividad**, de **dinamismo**, de **autoevaluación**, de **hábito de lectura**, del **uso de las nuevas tecnologías** y de la **expresión oral en público**.

f) Interdisciplinar. Entre las diferentes materias y la clase de lengua para fomentar la adquisición de contenidos dentro de contextos de aprendizaje únicos.

En definitiva, se favorecerá la capacidad del alumno para: **aprender por sí mismo**; para **trabajar en equipo**, para aplicar los métodos adecuados de investigación y para relacionar aspectos teóricos con prácticos **fomentando la interculturalidad**.

En función de las necesidades de los alumnos y la heterogeneidad de las actividades y con el fin de enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizarán las siguientes **variantes de agrupamiento** de los alumnos: gran grupo, pequeño grupo o agrupación por parejas y trabajo individual usando **diferentes disposiciones del grupo-clase** (agrupamiento en U....) . Se favorecerá la agrupación flexible para atender a la diversidad del alumnado.

Dentro de esta línea metodológica, además de las actividades propias de cada materia, se adoptarán las siguientes **medidas y líneas de actuación**

- La introducción al tema será breve y motivadora, intentando acercar a su vida cotidiana los contenidos que se van a tratar. El profesor utilizará numerosos **soportes visuales** que partan de la realidad concreta del alumno hacia contenidos más complejos y específicos favoreciendo así el aprendizaje significativo. Para ello utilizará dibujos, tarjetas, mapas, fotografías en diferentes soportes (papel, pizarra digital...)
- Además de las actividades clásicas de **evaluación** realizadas por el profesor, se realizarán actividades de **autoevaluación**, evaluación por

parejas y **co-evaluación** para favorecer el aprendizaje significativo y responsable.

- Uso del **portfolio** no sólo para hacer balance sino como elemento motivador.
- Utilización de numerosas **tareas de investigación** y búsqueda de información de manera individual y en pequeños grupos, utilizando diversas fuentes (prensa, entrevistas, internet...).
- Se fomentarán los **proyectos interdisciplinares**.
- Los alumnos plasmarán los resultados de sus investigaciones en murales, **presentaciones**.... que serán expuestas o presentadas en público. El alumno aprende así a sintetizar los conocimientos que ha adquirido y los diferentes grupos aprenden a su vez unos de otros. Además se extiende el uso de la lengua vehicular entre otros miembros de la comunidad educativa.
- En la **clase de lengua**, se trabajarán estructuras y se realizarán numerosas actividades y juegos para fijar el léxico adquirido en las DNL, así como intercambios comunicativos para la **reutilización** de lo aprendido, de modo que los alumnos pongan en práctica lo adquirido y utilicen la lengua sin tener tanto en cuenta el contenido de las materias.
- Se tratará el "**error**" como **elemento de aprendizaje**.
- Se plantearán actividades variadas para atender a la **diversidad del alumnado** y que contribuyan a mejorar tanto las **competencias orales como escritas**.
- Se intensificarán las **actividades complementarias y extracurriculares** como elemento motivador y propiciador de la inmersión lingüística.

8. PROYECCIÓN EUROPEA DEL PROGRAMA LINGÜÍSTICO DEL CENTRO.

El centro ha mantenido desde el curso 2007/08 una tradición multilingüe y de participación en distintos programas Europeos; desde 2007 hemos estado inmersos en múltiples proyectos eTwinning algunos de los cuales han sido premiados a nivel nacional e internacional.

Además en el centro contamos con un embajador eTwinning, Rogelio Martínez del Oro profesor de Latín, tutoriza cursos INTEF, realiza jornadas de difusión de forma periódica por diversos centros. Él, es el responsable de que el centro participe actualmente en varios proyectos eTwinning, en Francés e Inglés

El centro participa en un proyecto Erasmus + coordinado por un centro de Turquía y seis países europeos más, que trata sobre programas de actividad física para combatir el sedentarismo de los alumnos, dicho proyecto se desarrollará en Inglés. El coordinador en el centro de dicho proyecto es Raúl Jaén Jiménez, que también forma parte del programa lingüístico.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.

Además de las actividades propias de cada DNL y de las asignaturas de Francés e Inglés se realizarán actividades tales como:

1. **Celebración de jornadas** internacionales o propias de los países donde se hablan las lenguas del proyecto lingüístico y otras celebraciones tales como:
 - Degustación de crêpes con motivo de "La Chandeleur" el 2 de febrero.
 - Celebración de la "Journée internationale de la Francophonie" el 20 de marzo, con diversas actividades tales como presentaciones, recitales, concursos...
 - Celebración con motivo del día del libro, el 23 de abril. Se realizará actividades como concurso de redacción, visionado de película en versión original, etc.
 - Celebración de "Halloween" con concursos de posters en Inglés y concurso de calabazas.

- Actividades con motivo de la Navidad: concurso de tarjetas navideñas en inglés y francés, recital de villancicos....

En ciertas ocasiones, estas actividades se realizarán en los dos idiomas del proyecto plurilingüe. Se intentará implicar, hacerlo extensivo también a otros departamentos.

2. Participación en concursos a nivel de centro o de índole provincial, regional, nacional o internacional tales como:
 - Concurso de cómic, promovido desde el centro.
 - Concurso de redacción, tanto desde el centro como promovido por otras instituciones.
 - Concurso **BIG CHALLENGE**.
 - Concursos de TV5, Institut Français, Ambassade de France ...
3. Viajes de inmersión lingüística:
 - Como el campamento de inglés en Murcia. Un programa de inmersión lingüística con profesores nativos con una duración de 2-5 días, dirigido a alumnos de 3º y 4º de ESO en el curso 2014-2015.
 - O el viaje de inmersión lingüística en francés en unas instalaciones próximas a Calzada de Calatrava (Ciudad Real) para alumnos de 1º y 2º de la ESO, en el curso 2014-2015.
4. Viajes de Intercambio de alumnos, a través de programas europeos, como el que se llevará a cabo con el Collège La Rochette, en Chaumont en el curso, 2014-2015, dentro de un proyecto eTwinning.
5. Actividades de intercambio virtual (a través del email y de otras plataformas) que, normalmente, estarán sujetas a programas europeos, como el que se realizará en el 2014-2015 con la Académie Créteil-Paris-Est
6. Participación en proyectos europeos como Erasmus +...
7. Asistencia a representaciones teatrales en inglés y francés.
8. Proyecciones de películas en inglés y francés.

9. Exposiciones en inglés y francés.

10. Charlas informativas o presentaciones realizadas por personajes de especial interés o relevancia, expertos en un tema, que se llevarán a cabo en inglés o francés, en temas como ecología, deportes, literatura....

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este proyecto, por su propia fundamentación, está muy lejos de ser un programa excluyente. Parte de un enfoque integrador, colaborativo e inclusivo. Favorece la educación intercultural para educarse en un marco de pluralidad.

La metodología empleada, permite atender a la diversidad natural del aula, con sus diferentes intereses, ritmos, capacidades, motivaciones... propias del aula heterogénea.

Además, el uso del portfolio, contribuye a la atención a la diversidad, al favorecer la autonomía del aprendizaje (entre otras ventajas). Y además, permite detectar rápidamente dificultades de aprendizaje con mayor rapidez y eficacia que los exámenes tradicionales.

Sin embargo, al igual que en las clases que no forman parte de un programa lingüístico plurilingüe, no se puede dar una respuesta estandarizada a la diversidad, sobre todo cuando se trata de **alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo**. Aún cuando tratásemos de clasificar a dichos alumnos en subgrupos, nos estaríamos limitando a intentar homogeneizar.

Para prestarle la debida atención a cada alumno, cuando así fuera necesario, el Departamento de Orientación, los Departamentos didácticos, los tutores y los profesores de las DNL, trabajarán en estrecha colaboración para realizar el plan de trabajo individualizado.

11. EVALUACIÓN

Además de la evaluación propia de las diferentes materias, plasmada en las programaciones y que se ajusta a la normativa vigente, se llevarán a cabo las

siguientes acciones:

- Puesta en común trimestral de los **resultados de cada alumno** que será plasmada en un **informe** que se entregará a las familias junto con el boletín de notas.
- **Evaluación del proyecto** sintetizada por el Asesor Lingüístico que evaluará si se han cumplido los objetivos del programa y que atenderá a los siguientes **indicadores**:

Planificación y organización:

Adecuación a la normativa vigente.

Proyecto lingüístico en el PEC.

Líneas de sección, número de alumnos, número de grupos de los que parte, Heterogeneidad de los mismos...

Admisión y abandono del programa.

Difusión del programa.

Profesorado

Cualificación del profesorado según los niveles del marco.

Formación del profesorado (dentro del plan de formación del centro, del plan de formación regional y a título individual)

Desarrollo de las funciones de los profesores de DNL, especialistas, asesor lingüístico y auxiliar de conversación.

Coordinación

Entre los diferentes departamentos.

Entre el asesor y el resto de los miembros.

Con el auxiliar de conversación.

Con el equipo directivo.

Materias

Número de materias impartidas por curso.

Recursos materiales: Materiales curriculares y espacios.

Desarrollo del currículo.

Metodología.

Atención a la diversidad.

Evaluación y calificación del alumnado.

Actividades complementarias y Extracurriculares

Idoneidad de las actividades.

Realización de las actividades programadas.

Evaluación de las mismas (participación, carácter formativo...)

Evaluación del alumnado

Resultados académicos del alumnado.

Utilización del portfolio.

Documentos de evaluación.

Progreso de los alumnos en la lengua vehicular (aquí se estudiará detenidamente los progresos realizados para tenerlos en cuenta en la programación de contenidos de francés e inglés del curso siguiente, siempre y cuando el grupo coincida con el del programa lingüístico).

Con los resultados de la evaluación se elaborarán las **propuestas de mejora** que serán incluidas en el curso siguiente y / o sucesivos.

Con el fin de que la evaluación sea lo más eficaz posible y resulte de utilidad para mejorar, se utilizarán diversos **medios** para extraer la evaluación. Entre ellos:

- Cuestionarios trimestrales a alumnos, realizados a través de la plataforma virtual del centro.
- Cuestionarios a familias.
- Estudio de los documentos relacionados con el programa.
- Análisis de los resultados académicos.
- Puesta en común entre los diferentes departamentos integrantes del programa así como de la evaluación de sus resultados (memoria...)
- Reuniones de coordinación entre los miembros del programa y el equipo directivo.

12. CRITERIOS DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE ABANDONO DEL PROGRAMA.

En lo referente a la admisión del alumnado. Para aquellos supuestos en los que la legislación no prevé, hemos desarrollado los siguientes criterios.

INCORPORACIÓN AL PROGRAMA

En 1º de la ESO.

En el caso de que la demanda supere al número de plazas ofertadas, se atenderá a los siguientes criterios por orden de prioridad:

1. Alumnos procedentes de centros de primaria de la zona de influencia con Sección Bilingüe de Francés.
2. Mayor puntuación según el baremo de admisión para primero de la ESO.
3. Número de desempate del baremo de admisión.

Tras la primera evaluación, las vacantes que surjan se cubrirán con alumnado del centro que manifieste su deseo de incorporarse al programa y previo informe conjunto del Departamento de coordinación didáctica de la lengua del programa y del Departamento de Orientación.

Resto de cursos.

1. Las vacantes que surjan se cubrirán con alumnado del centro que manifieste su deseo de incorporarse al programa y previo informe conjunto

de los Departamentos de coordinación didáctica de las lenguas del Proyecto y del Departamento de Orientación.

2. Atendiendo a dicho informe se realizará una votación:

1 voto: equipo de profesores del Proyecto.

1 voto: Junta de Evaluación

1 voto: Departamentos didácticos de inglés y francés.

Cuando un alumno que no provenga de programa lingüístico, entre a formar parte del programa, se tomarán las medidas oportunas para favorecer su integración en el mismo.

En el caso de que entrara a formar parte en un curso posterior al resto de sus compañeros, se establecerá qué contenidos y estructuras mínimas son necesarias para su correcta integración. Se le realizará una evaluación de partida y, en función de estos datos, se le realizará un plan de trabajo que le permita alcanzar la competencia necesaria para progresar en su aprendizaje.

ABANDONO DEL PROGRAMA.

El alumnado que opte por estas enseñanzas tendrá que permanecer en las mismas durante los cuatro cursos de la ESO, salvo demanda justificada de los padres o tutores con el asesoramiento del Departamento de Orientación y la Junta de evaluación correspondiente.

En cualquier caso, el plazo máximo para abandonar el programa acabará una vez que se tengan los resultados de la primera evaluación; pasado este plazo, se deberá esperar al próximo curso para realizar cualquier movilidad.

Plan de Lectura

El “**Plan de Lectura**” no es un conjunto aislado de prácticas asociadas a la mejora de la comprensión lectora, un programa ocasional de animación a la lectura o plan de organización y dinamización de bibliotecas escolares, ni es una tarea exclusiva del profesorado y del marco escolar.

El **Plan de Lectura** integra todas estas acciones en un conjunto de medidas curriculares y organizativas encaminadas a potenciar y desarrollar en el alumnado, desde infantil a bachillerato, aquellas competencias necesarias para practicar habitualmente la lectura, disfrutar leyendo y adquirir los conocimientos culturales o científicos de forma eficaz.

El **Plan de Lectura** tiene como finalidad fomentar el hábito y el gusto por la

lectura y contribuir a mejorar la práctica de la lectoescritura, desde la coordinación de los procesos de enseñanza del profesorado, la colaboración activa de las familias, y de otras instituciones. El "**Plan de Lectura**" aborda, por tanto, desde todas las áreas y en todos los niveles de enseñanza, las competencias básicas relativas a la lectura en un sentido amplio:

- La lectura de textos continuos (descripción, narración, exposición, argumentación, mandato...) y discontinuos (Impresos, anuncios, gráficos, cuadros, tablas, mapas, diagramas, etc.)
- La lectura de códigos diversos e interrelacionados: verbales, icónicos, sonoros, multimedia
- La lectura de textos literarios, técnicos, funcionales...
- La lectura con finalidades diferentes: de uso privado (personal) dirigida a satisfacer los intereses privados en el ocio y a establecer relaciones con otras personas (cartas, textos de ficción, revistas, biográficos o informativos); de uso público dirigida a participar en las actividades de la sociedad (documentos oficiales e información sobre acontecimientos públicos: avisos, regulaciones, programas, panfletos, formularios...); orientada al trabajo (instrucciones, manuales, programas, memorandos, informes, tablas, gráficos...; o dirigida al aprendizaje, mediante su uso eficaz en la adquisición de la información, consulta, interpretación o crítica:
- La lectura en distintas lenguas.
- La lectura para el desarrollo de actitudes y valores culturales, para la prevención y análisis crítico del consumo y la publicidad.

Desde esta perspectiva, la finalidad de la escuela no es solamente que el alumnado lea y que haya un profesor o profesora de lengua y literatura directamente responsable de la misma. Es imprescindible modificar una concepción parcelada del currículo y estática de la organización del centro, y que cada profesor y profesora asuma que la lectura forma parte de los objetivos y contenidos de todas y cada una de las áreas.

Hace falta, que todos, profesores, padres y alumnos, se impliquen activamente en la tarea de despertar el gusto por la lectura y que las aportaciones de otros agentes sociales sean valoradas positivamente.

En síntesis, a través del "**Plan de Lectura**" la escuela, entendida en sentido amplio, se convierte en una **comunidad de lectores** en la que profesorado, familia, agentes sociales y alumnado, asumen la tarea de leer más y de ayudar a leer a los que tienen más dificultades.

LECTURA Y APRENDIZAJE

La adquisición de la lectoescritura es el resultado de un aprendizaje estructurado y específico en el que intervienen de forma interactiva y dinámica mecanismos neurolingüísticos, psicolingüístico y sociolingüístico.

Los mecanismos neurolingüísticos

Estos mecanismos determinan los procesos perceptivos y con ellos la recogida de la información por los sentidos y almacenado a corto plazo.

- El control de movimientos innecesarios (sincinesias) de los miembros corporales o de los instrumentos materiales.
- El desarrollo de movimientos oculares sacádicos caracterizados por la combinación de paradas y movilizaciones.
- El análisis del campo visual centrado en núcleos o conjuntos de palabras evitando regresiones, vocalizaciones o subvocalizaciones.
- La atención selectiva mediante el control de estímulos externos e internos.
- El uso de la memoria a corto plazo para asociar y evocar los significados que van surgiendo utilizando una nivel visual (reconocer las palabras escritas) o auditiva (reconocer las palabras oídas). Se reconocen con más rapidez las más frecuentes, las que están dentro de un contexto y las que están relacionadas.
- La creciente rapidez o velocidad de la lectura como resultado de la integración de todos y cada uno de los mecanismos neurolingüísticos.

Los mecanismos psicolingüísticos

Asociada a los procesos neurolingüísticos se desarrolla la actividad psicolingüística o cognitiva, dirigida a descifrar el mundo, a establecer grupos, clases y categorías, a conocer nuevos mundos reales y fantásticos mediante procesos sintácticos y semánticos.

Los procesos sintácticos se llevan a cabo a través de estrategias de relación de las palabras en función del orden, del uso de las palabras funcionales, del significado de las palabras y de los signos de puntuación.

Mediante los procesos de comprensión de significados, de establecimiento de vínculos entre las distintas partes del texto, de resumen del contenido y de integración de los nuevos contenidos en esquemas ya existentes o ampliando a nuevos esquemas.

Los mecanismos sociolingüísticos

La lectura es una actividad social, aunque cada persona sólo pueda leer por sí misma, pues a través de ella se entra en contacto con lo que otros han escrito y se comparten las vivencias.

El aula es un espacio de cooperación que contribuye al desarrollo cognitivo mediante una metodología que facilite la interacción y el diálogo. En ella cada alumno y cada alumna se convierte en un autor para ser leído por el resto de los compañeros, pues la escritura permite fijar el pensamiento propio fuera de uno mismo y retomar sus mensajes en la posteridad. En este sentido, los libros, o cualquier soporte que nos permita fijar la escritura propia, o acceder a la escritura que otros han fijado, se convierte en objeto de conocimiento y diálogo.

EL OBJETIVO: CONSEGUIR EN EL ALUMNO PERFIL DE BUEN LECTOR

El perfil de buen lector se resume en:

- Leer habitualmente en silencio, pero también puede oralizar si es necesario.
- No caer en los defectos típicos de lectura (oralización, subvocalización, regresiones)
- Leer con rapidez y eficientemente. Hacer fijaciones (las fijaciones son cada una de las detenciones que hacen los ojos al leer, cuya duración es de alrededor de 250 milisegundos) amplias, rápidas y selectivas.
- Fijarse en unidades superiores del texto: frases, palabras....., no repasar el texto letra por letra.

Además, el lector competente no lee siempre de la misma forma sino que se adapta a cada situación y utiliza varias microhabilidades de lectura, además de controlar su proceso de lectura y elegir las estrategias adecuadas al texto y a la situación de lectura. Fundamentalmente se debe caracterizar el aprendizaje con un aumento en el grado de comprensión.

Se fomentará el desarrollo tanto de la lectura intensiva como de la lectura extensiva:

Lectura intensiva	Lectura extensiva
- Con textos cortos. - Explotación didáctica en el aula. - Énfasis en el entrenamiento de microhabilidades. - Énfasis en diversos tipos de comprensión: idea central, detalles, reflexión gramatical, etc. - Incluida en los libros de texto.	- Con textos largos. - Lectura más "natural" fuera del aula. - Énfasis en el fomento de hábitos y placeres de lectura. - Comprensión global. - Relacionada con la biblioteca de clase, de centro, de barrio, etc.

LOS COMPONENTES BÁSICOS DEL PLAN DE LECTURA

• La Biblioteca escolar como centro de documentación y recursos

Dentro del Plan de Lectura, la biblioteca ocupa un papel esencial, ya que se exige que el alumno o alumna adquiera un conocimiento más amplio y completo de los procesos que en ella se desarrollan: recopilar, organizar los recursos y catalogar, ofrecer asesoramiento, dar respuesta a las consultas, gestionar el préstamo y su control, organizar actividades de animación e intercambio, etc.

El alumnado debe contribuir, como colaborador, a la difusión de la biblioteca y a su uso activo por toda la comunidad educativa.

• El lenguaje oral y las TIC

El lenguaje oral y de las tecnologías de la información y la comunicación son dos herramientas imprescindibles para lograr los objetivos del Plan y garantizar la generalización de las habilidades de lectoescritura.

Las tecnologías de la información y la comunicación tanto como instrumento de acceso a la información (enciclopedias electrónicas e Internet), como herramienta de expresión escrita (procesadores de textos) e intercambio (correos electrónicos) y, por último, como herramienta de gestión de la biblioteca tiene un papel fundamental.

• El responsable de biblioteca y los recursos documentales

Tiene como función:

- Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos documentales y de la biblioteca del centro.
- Difundir, entre los maestros y los alumnos, materiales didácticos e

información administrativa, pedagógica y cultural.

- Colaborar en la planificación y el desarrollo del trabajo escolar, favoreciendo la utilización de diferentes recursos documentales.
- Atender a los alumnos que utilicen la biblioteca, facilitándoles el acceso a diferentes fuentes de información, y orientándoles sobre su utilización.
- Ayudar en la promoción a la lectura como medio de información, entretenimiento y ocio.
- Asesorar en la compra de nuevos materiales y fondos de la biblioteca.
- Cualquier otra que le encomiende el jefe de estudios, de las recogidas en la programación general anual".

Su elección por el equipo directivo está asociada a la propia iniciativa e interés del profesorado y se adscribe a la Jefatura del Departamento de actividades complementarias y extraescolares.

Para el desarrollo de su actividad, contará con las horas lectivas que determine la dirección del centro, el cupo de profesorado asignado por la administración y las necesidades del centro.

Se contempla igualmente la colaboración de otros sectores de la Comunidad Educativa y la disponibilidad de abrir en horario no lectivo, con un

OBJETIVOS

El Plan de Lectura se orienta al logro de los siguientes objetivos:

- *En relación con el alumnado se trata de desarrollar todas las habilidades necesarias para leer diversos materiales escolares y no escolares, hacerlo habitualmente y disfrutar con la lectura.*

- a. Mejorar la expresión oral.
- b. Automatizar los procesos perceptivos.
- c. Leer de forma expresiva Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas, comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad, utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- d. Comprender distintos tipos de textos
- e. Utilizar la lectura comprensiva como herramienta para obtener información de distintas fuentes
- f. Acceder al descubrimiento de otros mundo tanto en sentido físico como de pensamiento.
- g. Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.
- h. Leer de forma autónoma y con asiduidad
- i. Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información, a la vez que de riqueza personal. .

- j. Desarrollar actitudes emocionales y positivas hacia el uso de la lectura en el tiempo de ocio.
- k. Utilizar las herramientas y recursos de la Biblioteca Escolar
- l. Establecer, a través de la escritura, una vía de diálogo con otros lectores
- m. Participar de forma activa en la dinámica del centro.
- n. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta y como medios de expresión.

- *En relación con el centro docente y el profesorado se trata de priorizar el desarrollo de las estrategias de enseñanza para facilitar que el alumnado alcance el mayor nivel de competencia lectora.*

- a. Facilitar a través de la formación una mejora en el conocimiento de las habilidades lectoras y de las estrategias de enseñanza más adecuadas para llevarla a la práctica.
- b. Potenciar un nuevo estilo docente ofreciendo recursos alternativos al libro de texto y ampliando las vías de acceso a la información y el conocimiento.
- c. Potenciar la integración de la lectura en la dinámica de la clase.
- d. Fomentar el hábito de lectura diaria y la afición a la lectura como un bien cultural en si mismo y en tiempo de ocio
- e. Estimular la concepción del profesor como investigador.
- f. Organizar la biblioteca como centro de documentación y recursos al servicio de toda la comunidad educativa.

- *En relación con la comunidad educativa, se trata conseguir configurar una comunidad de lectores.*

- a. Fomentar el uso y aprecio de los padres y madres de la Biblioteca como centro de documentación y lugar de formación.
- b. Favorecer que las madres y los padres se conviertan en modelos de buenos lectores y contribuyan a estimular la lectura de sus hijos en el tiempo de ocio.

En síntesis, el alumnado al final de la etapa escolar de un nivel de competencia lectora suficiente que les permita desarrollarla durante el resto de su vida y adecuarla a sus preferencias o necesidades.

LOS CONTENIDOS DEL PLAN DE LECTURA

Los contenidos del Plan de Lectura se organizan en torno a los siguientes ámbitos de competencia ya sea en la lengua propia o en otras lenguas:

1. El uso de la lectura comprensiva y expresiva como herramienta de aprendizaje en cualquier tipo de textos.
2. La autonomía en la elección de la lectura y en la práctica habitual de las mismas.
3. El uso privado de la lectura como un medio para satisfacer los intereses personales en el ocio y en la relación con otras personas.
4. El uso de la escritura como herramienta de autor.
5. El conocimiento de los procedimientos habituales para la consulta y catalogación de libros en la práctica de la Biblioteca de centro y de aula.
6. El uso del lenguaje oral y de las tecnologías de la información y la comunicación como medios para fortalecer el resto de los ámbitos

CRITERIOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

EL Plan de Lectura tiene una finalidad individual y colectiva. Individual, como un medio para acceder al descubrimiento de otros mundos, al despertar de la imaginación creativa, a facilitar la adquisición de la independencia de criterio y a ampliar la propia capacidad de expresión. Colectiva como medio para construir y transformar el mundo de forma compartida.

Contribuye al desarrollo de competencias básicas en el alumnado, asociadas a la eficacia lectora, al disfrute con la lectura y a su práctica habitual. En este sentido, fortalece la comunicación verbal, tanto oral como escrita en la lengua propia y en otras lenguas, potenciada con el uso de otros lenguajes no verbales.

Encuentra su justificación en las teorías que fundamentan científicamente los procesos de aprendizaje de la lecto-escritura y en el desarrollo evolutivo del alumnado, para garantizar el proceso lector interno del alumno. Exige un proceso planificado que incluya, junto a los objetivos y contenidos del Plan, el uso de estrategias de iniciación, desarrollo y generalización; la organización de espacios y tiempos; la temporalización; la asignación de responsabilidades y la evaluación. Se inicia con la motivación, estímulo y desarrollo el gusto y la afición por la lectura a través de técnicas interactivas y dinámicas, paralelas a los contenidos de las áreas, en la hora de lectura semanal programada en las enseñanzas básicas. Se desarrolla y generaliza con la práctica relevante de la lectura en las programaciones didácticas; el uso de la escritura como medio de expresión; y la participación en actividades de la biblioteca de centro y de localidad, así

como el estímulo a la participación de los padres en todo el proceso.

Aborda múltiples contenidos, estructuras y formatos de textos desde un planteamiento multidisciplinar que tiene en la lectura su elemento funcional e integrador y exige, por tanto, la programación secuenciada y coordinada, desde Infantil a Bachillerato, de sus contenidos en las distintas áreas, para garantizar con la continuidad, su éxito.

Conlleva el uso de metodologías comunicativas, que hagan compatible el desarrollo individual con la construcción colectiva, desde la utilización del diálogo como centro del aprendizaje. Para ello, facilita el uso de recursos internos (materiales y personales-toda la comunidad educativa-) y del entorno.

Requiere, desde una perspectiva organizativa, una estructura flexible que haga posible su desarrollo planificado en cada centro concreto, asegurando la trabajo en equipo del profesorado y la coordinación de todo el proceso desde el equipo directivo.

Obliga a convertir al alumnado en protagonista, agente activo de los procesos, como usuario, armonizando los intereses personales con las intenciones educativas, y como gestor, abriendo una vía de participación del alumnado en el gobierno de los centros.

Exige que los recursos para la lectura estén organizados y al servicio de la comunidad educativa, desde la garantía de una gestión rigurosa en los procesos de catalogación y clasificación.

Requiere una evaluación objetiva del proceso desde el desarrollo del proceso de investigación-acción, que permita introducir elementos de mejora.

PROGRAMACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE LECTURA DEL IES MELCHOR DE MACANAZ

El Plan de Lectura del I.E.S. Melchor de Macanaz responde al siguiente esquema:

- A. Los objetivos que se pretenden alcanzar con la comunidad educativa.
- B. Los contenidos organizados en ámbitos y secuenciados para cada una de los niveles, etapas, ciclos y cursos.
- C. La metodología a desarrollar en sus distintas fases y en función de los ámbitos de contenido.
- D. Las estructuras y los recursos.
- E. La organización de espacios y tiempos.
- F. Las medidas de acompañamiento: formación y asesoramiento.
- G. La evaluación del diseño, las acciones y de los resultados.
- H. La difusión del Plan de Lectura en la comunidad educativa.

• OBJETIVOS

El objetivo general es dotar a los alumnos al final de la etapa escolar de un nivel de competencia lectora suficiente que les permita desarrollarla durante el resto de su vida y adecuarla a sus preferencias o necesidades. Particularmente y ligados a este objetivo general, subyacen los siguientes objetivos:

- 1.- Mejorar la calidad y comprensión lectora de los alumnos según el nivel en el que estén escolarizados y atendiendo a sus características personales (caso de ACNEES).
- 2.- Crear un clima positivo, ameno, lúdico y favorable hacia la actividad de la lectura que "se deje notar" en todo el centro a nivel escolar y también a nivel familiar.
- 3.- Reconducir los periodos de ocio y entretenimiento de nuestros alumnos hacia las actividades de lectura, (en detrimento del tiempo de Tv, de calle, de aburrimiento,...) con el asesoramiento a alumnos y padres por parte del profesorado.
- 4.- Tomar conciencia de la importancia de los libros como fuente de entretenimiento y de información. Y aprender a valorar, respetar y cuidar el material bibliográfico personal, de la Biblioteca, del Centro.

• CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN

La selección de los textos, las lecturas, que han de realizar los alumnos y alumnas para garantizar, desde su adaptación al nivel de competencia y a los conocimientos previos, la continuidad y la progresión gradual en cada una de las unidades de trabajo en las que se secuencian el Plan, es una de las decisiones más relevantes que ha tenido que tomar el equipo de profesores y profesoras del IES "Melchor de Macanaz".

Con carácter general hemos considerado conveniente utilizar:

- Contenidos que despierten la curiosidad, que contribuyan a crear un mundo interior rico y personal.
- Formatos diferentes pero adaptados a las diferentes edades tanto en lo que se refiere al tamaño como a la tipología de la letra, como a uso de la imagen, desde la dominancia de la imagen en infantil hasta su retirada gradual en los restantes periodos; y desde el uso de .
- Estructuras diferenciadas que marcan la evolución desde la narración más sencilla al libro de contenido científico.
- Textos propios y de distintos autores.

Esta decisión ha estado claramente determinada por:

- El contexto del centro.
 - El desarrollo evolutivo; la competencia, como lector y como autor, y la singularidad del alumnado.
 - Los principios educativos guían y los valores establecidos como prioritarios en el Proyecto Educativo del Centro.
 - Las capacidades y los contenidos propios de las programaciones didácticas de cada una de las áreas o materias.
 - El estilo docente y la formación del profesorado.
 - La organización y flexibilidad del centro y los recursos disponibles.
- La colaboración de la comunidad educativa y la disponibilidad de los recursos del entorno.

• TÉCNICAS A UTILIZAR EN EL PLAN DE LECTURA

Las estrategias metodológicas se concretan en un conjunto de técnicas cuya selección por el profesorado y/o el alumnado, viene determinada por los distintos componentes que configuran el plan: la coherencia con los objetivos y los contenidos programados, la adecuación al nivel de desarrollo y a la competencia del alumnado, el interés que pueden despertar en el alumnado, la disponibilidad de tiempo o de recursos, etc.

Se trata de utilizar técnicas que favorezcan la participación de todos, posibilitando la realización de distintas actividades en un mismo proceso de enseñanza y aprendizaje para que el alumnado pueda elegir, sin perder de vista que "Leer es mucho más que poseer un caudal de estrategias. Leer es sobre todo una actividad voluntaria y placentera y enseñar a leer debe tener esto en cuenta." (Solé,1994).

▪ Mejora de la eficacia lectora

1. Entrenamiento de la comprensión lectora

La comprensión lectora se desarrolla mediante la aplicación de estrategias cognitivas y metacognitivas en las actividades utilizadas en cada una de los momentos en los que se distribuye la sesión de lectura:

- En el inicio, para activar los conocimientos previos y establecer el propósito de la lectura
- Durante la lectura, asegurar la comprensión y la motivación.
- Al concluir la lectura, revisión de objetivos.

2. Animación a la lectura

- Contar cuentos
- Contar libros
- Escribir textos individuales y colectivos
- Promover actividades con los fondos bibliográficos.
- Organizar actividades de carácter global o interdisciplinar: La semana cultural o la Fiesta del libro

3. Generalización de la lectura

La práctica periódica de un tiempo concreto de "lectura guiada" en cada una de las unidades didácticas de cada área o materia exige un cambio significativo en el estilo docente, para poder pasar de considerar la lectura comprensiva como una habilidad "previa" (condición necesaria para el aprendizaje que el alumno y la alumna ya deben tener adquirida) sea cual sea el tipo de texto, a incluirlo como uno de los contenidos de aprendizaje.

Esta práctica ha de complementarse con el compromiso familiar de promover un tiempo diario de lectura y con la organización de actividades para utilizar las bibliotecas existentes.

La generalización de las habilidades lecturas se puede realizar a través del uso, en las distintas situaciones establecidas, de diferentes técnicas:

- La lectura conjunta.
- La lectura rápida ("skimming").
- Las técnicas de estructuración semántica.
- Las técnicas de desarrollo sociocultural.
- Las técnicas de lectura para identificar y obtener información de los textos.
- Las técnicas para la lectura analítica e interpretativa.

• ESTRUCTURAS Y RECURSOS

El I.E.S Melchor de Macanaz dispone de una biblioteca lo suficientemente amplia para llevar a cabo el proyecto. Dispone de 140 metros cuadrados repartidos en una gran sala cuadrada. Los armarios se encuentran instalados formando un perfecto perímetro.

Dispone de cuatro puestos informáticos más el del bibliotecario, aparato de televisión, proyector y zona de reuniones.

- La estructura organizativa y los recursos personales

1. El Bibliotecario o la Bibliotecaria.

Las funciones de bibliotecario/a las realizará el profesor de guardia de biblioteca que corresponda en cada hora lectiva. Sus funciones estarán coordinadas por el responsable del Plan de Lectura que llevará el control de libros, actividades y actuaciones.

2. El Equipo interdisciplinar de apoyo a la lectura.

El Plan de lectura es un proyecto a desarrollar en equipo, y para asegurar su alcance y los procesos de generalización es imprescindible la existencia de un Equipo interdisciplinar de Profesores, responsables de distintas áreas, con especial relevancia para las instrumentales, el idioma y los distintos códigos expresivos.

Este Equipo tiene una triple función:

- Colaborar en la elaboración del diseño, seguimiento y evaluación del diseño.
- Ejecutar de manera directa o, en colaboración con los tutores en el caso de la Educación Infantil y Primaria, las actividades de la llamada "hora de lectura" contribuyendo a incorporar en el Plan de Lectura los distintos tipos de contenido y formatos de texto.
- Colaborar con el equipo directivo en la coordinación de todo el proceso.

La composición de este "Equipo" puede ser diferente, se realizará conforme a las necesidades del centro, el cupo de profesores y según lo establecido en el Claustro de inicio de curso donde se establecen las necesidades y prioridades para cada curso académico.

3. Todos los profesores y profesoras son profesores de lectura.

La implicación de todo el profesorado asegura la integración curricular del Plan de Lectura y la incorporación de cualquier tipo de contenido sea cual sea el área o la materia.

4. La coordinación del equipo directivo y el compromiso de la comunidad educativa

Corresponde al equipo directivo liderar el Plan de Lectura y poner en marcha todas las estrategias necesarias para su implantación en el centro y para su desarrollo coordinado.

Asimismo exige integrar el Plan dentro de la Programación General Anual para evitar los encabalgamientos y la saturación de tareas, haciendo viables y compatibles todas las acciones promovidas por el centro tanto para el alumnado como para el profesorado.

Igualmente el Plan de Lectura exige el compromiso y la participación activa de las AMPAS. El fondo documental de la Biblioteca escolar y sus actividades han de estar abiertas a los padres con actividades concretas que aseguren su participación y su formación como usuarios.

5. El alumnado: la colaboración en la organización y gestión de la biblioteca

El Plan de Lectura tiene como única finalidad conseguir que el alumno incremente su competencia lectora tanto en los procedimientos como en las actitudes y esto solo es posible si se cuenta con su complicidad en el desarrollo de los aspectos organizativos y formales del mismo.

Convertir al alumnado en protagonista, como agente activo de los procesos, es asegurar su participación como usuario activo, y conseguir, como efecto secundario, un mayor compromiso en la vida del centro.

▪ Los recursos materiales

1. Los fondos documentales

La Biblioteca es el núcleo en el giran todas las actividades recogidas en el Plan de Lectura, y en ella se concentran los fondos documentales del centro docente.

La distribución equilibrada de libros, revistas, CD, prensa diaria y otro documentos de diferente tipología, su catalogación de acuerdo con la Clasificación Decimal Universal, y su organización es la primera condición para que pueda ser utilizada como recurso del centro y de la comunidad educativa.

La Biblioteca también debe asumir el papel de memoria histórica del centro incorporando documentos programáticos, programaciones didácticas, cuadernos de trabajo, fotografías, periódicos escolares, etc.

En efecto, la Biblioteca cuenta con un fondo documental de unos 10.000 volúmenes (según consta en los ficheros de registro). La catalogación de las obras ha sufrido diversas fases lo que ha supuesto una amalgama de clasificaciones. Actualmente el encargado de la Biblioteca está

llevando a cabo la catalogación siguiendo los criterios de la Clasificación Decimal Universal a través del programa Abies.

Igualmente hemos previsto la adquisición de prensa diaria de diversas tendencias ideológicas y la llegada de esa nueva ornada de material que hasta ahora no formaba parte de la biblioteca, nos referiremos a las fotografías, periódicos escolares.

2. Los recursos informáticos

La Biblioteca ha de estar informatizada para garantizar la consulta y la localización eficaz de todos los recursos disponibles y las tareas de préstamo y gestión, así como el acceso a otras fuentes importantes de consulta, incluyendo Internet. El programa Abies está generalizado en la gran mayoría de los centros que además cuentan con el acceso a la red a través del programa Hermes.

La biblioteca de nuestro centro, como viene reflejado en apartados anteriores, cuenta con el programa Abies. Poseemos un equipo informático dentro de la misma.

3. La infraestructura y el equipamiento de la Biblioteca

Los Reales Decretos por los que se establecen los mínimos de los centros incluyen un espacio diferenciado de Biblioteca y la mayoría cuentan con él, aunque en un número significativo han sido ocupados por las aulas Althia.

La habilitación de un espacio independiente junto a una organización horaria flexible garantiza que la Biblioteca pueda ser utilizada de forma simultánea a la actividad escolar. La adecuada dotación de armarios, estanterías, mesas y sillas facilita que su utilización como lugar de consulta y trabajo.

• LA ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS

La viabilidad del Plan de Lectura pasa por la adopción de un conjunto de medidas que permitan su desarrollo en el tiempo y el espacio de presencia del alumno y la alumna en el centro y ofrezcan la posibilidad de ampliar la jornada de apertura para su uso por la comunidad educativa.

Plan de Gestión de Residuos

1. Puesta en marcha del plan.

- Se buscará un lema atrayente y concienciador para que los alumnos/as se sensibilicen y comprometan a reciclar de forma correcta.
 - Este lema se plasmará en papel. Éste, estará colocado en diferentes partes del centro: pasillos, hall, patio,... Así mismo se realizarán también carteles que indiquen dónde se encuentran los contenedores y que residuo va a cada sitio.
 - Búsqueda y decoración de los contenedores.
- Todo esto se hará en tutorías las dos próximas semanas.

2. La separación de los residuos se llevará a cabo de dos maneras:

a. En las aulas se separará el cartón y papeles en cajas decoradas, forradas o pintadas. Rotación de los alumnos/as del grupo para vaciarlos en el contenedor azul de la entrada. Se plasmará en una hoja de registro el turno en el que los alumnos/as deben vaciarlas. La frecuencia con la que lo hagan, la dictaminará el tutor.

b. En las zonas comunes (patio del recreo, entrada de la cantina y hall) habrá contenedores con diferentes colores; azul para el papel-cartón y amarillo para envases ligeros (plásticos, latas y tetrabrik). Se realizará un turno de varios alumnos/as al día que serán los encargados de vaciar dichos contenedores 5 minutos antes de terminar el recreo y llevarlos al contenedor amarillo y al contenedor azul de la entrada. Esos alumnos formarán las "patrullas verdes", llevarán unos brazaletes verdes y a su vez, serán los que velen junto a los profesores de guardia de recreo de que todos los alumnos/as respeten y reciclen sin tirar ningún envase a los cubones de basura orgánica ni al suelo. El viernes los contenedores del exterior se guardarán en las dependencias de limpieza y el lunes volverán a ubicarse en el exterior. Se encargará el personal de limpieza del centro.

3. Responsables de la organización

- El tutor organizará :
 - ✓ Recogida semanal de la clase. (delegados, responsables de los turnos)
 - ✓ Recogida durante una semana de las partes comunes cuando le toque a su grupo. En esta semana y en la tutoría todo el grupo hará una limpieza general de los patios. Preparación de los turnos en la tutoría de la semana anterior.
- Jefatura realizará un calendario por grupos para la recogida de las partes comunes.

4. Concienciación.

Una vez puesto en marcha la separación de residuos, el centro tendrá que valorar medidas que estimulen la reducción de los mismos y que estas sean cuantificable bien de manera cualitativa, bien de manera cuantitativa. Esto se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Realizar un seguimiento periódico de las aulas como espacios ordenados, limpios y agradables. Concurso del aula más limpia.
- A través de fotos en las zonas comunes, observaremos y cuantificaremos la cantidad de residuos que generamos y si éstos se van reduciendo a lo largo del curso.

Programa Alumno-Ayuda

El programa alumno - ayudante es aprobado en el curso 2010-11. El programa permite conocer mejor la dinámica de los grupos de alumnos y las preocupaciones de los chicos y chicas. La ayuda mutua entre alumnos les permite afrontar sus propios problemas y facilita la empatía.

(....)

Formación

La formación se realiza en el primer trimestre del curso a través del CEP.

Tras la selección del alumnado se ha realizado la formación presencial en el IES. Cristóbal Pérez Pastor de Tobarra. Después se ha completado esta formación a través de la dinámica de la tutoría.

Desarrollo

El programa se completa en el mes de enero con sesiones de asertividad y confidencialidad.

En febrero se realiza el análisis de conflictos e intervención, destacando siempre el punto de vista positivo.

Posteriormente se procede a la resolución de problemas y la reconducción de los casos.

En abril y junio se trabajará la comunicación mediante la dinámica del rumor. Para después solucionar los problemas en equipo de forma cooperativa.

Evaluación

Durante el mes de junio se realizará la evaluación de las actividades.

Se mantendrán reuniones por grupos y el análisis de las diferentes dificultades.

Programa + Activa

INTRODUCCIÓN.

Es causa común realizar acciones en favor de nuestra actual sociedad marcada por la dejadez en la adquisición de hábitos y valores, y más para los docentes, que nuestros "clientes" eran los futuros padres y madres del mañana. Concienciar de la importancia de muchas acciones y decisiones que se toman es labor implícita de nuestra acción docente.

Desde hace varios años, desde nuestro Centro se están llevando a cabo actuaciones en este sentido, como el plan de recogida selectiva de residuos o de concienciación medioambiental. Pues siguiendo esta línea de trabajo, el Claustro en absoluto acuerdo tomó la decisión de realizar este trabajo multidisciplinar de Centro y asentarlo como una actuación de primera importancia dentro de los documentos programáticos del mismo.

De esta manera, como se podrá observar a continuación, han sido varios los profesores, equipo directivo, entidades externas y organismos unidos a esta idea común de trabajo a favor de nuestros alumnos.

Está claro que en unas determinadas edades a los docentes y padres se nos crea una cierta intranquilidad por la cantidad de opciones de ocio que tienen nuestros alumnos/hijos y que no siempre son saludables. Crear actuaciones y concienciar de las posibilidades que ofrece tener una vida activa y saludable, previniendo hábitos perjudiciales, hace emerger una fuente de esperanza, poniendo nuestro granito de arena en crear y formar PERSONAS con mayúsculas.

FORMULACIÓN DE OBJETIVOS DEL PROYECTO Y VINCULACIÓN CURRICULAR.

Según se establece en la convocatoria del proyecto, los objetivos generales que nos planteamos son los siguientes:

1. Reducir los niveles de sedentarismo, obesidad infantil y mejorar el impacto educativo de la práctica físico-deportiva.
2. Reducir de los índices de fracaso y abandono escolar en el Centro, mediante la práctica de actividades motivadoras para los alumnos.
3. Fomentar estilos de vida activos y saludables para todos los alumnos con una perspectiva transversal e interinstitucional.
4. Constituirnos como agente promotor de estilos de vida activos y saludables, tanto en horario lectivo como en el extraescolar.
5. Integrar el proyecto +ACTIVA dentro del engranaje del Centro y sus Proyectos y Programas con una visión claramente sólida y de futuro.

6. Utilizar como marco de referencia las competencias básicas del currículo de Castilla-La Mancha y favorecer su adquisición.
7. Fomentar la participación en actividades físico deportivas en familia, como núcleo y nexo de unión y disfrute del tiempo de ocio.
8. Favorecer el bilingüismo en el idioma francés en aquellas actuaciones que, por las circunstancias de nuestro Centro (bilingüe en Francés) así lo demanden.
9. Promocionar e incentivar en el uso de las nuevas tecnologías en todas las actividades planteadas (fotos, webs, grabaciones,...).

Los objetivos específicos de cada una de las actuaciones o actividades vienen determinados en sus apartados correspondientes.

En cuanto a la relación con las Competencias Básicas, analizaremos cada una de ellas:

- a. **Competencia en comunicación lingüística.**
- b. **Competencia matemática.**
- c. **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.**
- d. **Tratamiento de la información y competencia digital.**
- e. **Competencia social y ciudadana.**
- f. **Competencia cultural y artística.**
- g. **Competencia para aprender a aprender.**
- h. **Autonomía e iniciativa personal.**
- i. **Competencia emocional.**

a.- Competencia en comunicación lingüística: Se trabajará en casi todas las actuaciones, pero específicamente en el **trabajo multidisciplinar** planteado en la materia de **ética**, en donde se plantearán debates, grupos de opinión, etc. y se leerán y visualizarán documentales relativos al tema que nos ocupa.

También se desarrollará esta competencia mediante del bilingüismo establecido en algunas de las actuaciones y sesiones (en idioma francés)

b.- Competencia matemática: Se trabajará de forma específica desde el Departamento de Matemáticas. Se realizará un estudio estadístico de los hábitos físico-deportivos y nutricionales de los alumnos de 3ºESO.

c.- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: Esta puede ser una de las Competencias más trabajadas, ya que se pone en práctica en gran parte de las actuaciones concretadas. Por ejemplo, en las actividades extraescolares y complementarias, dinamización de los recreos,... los alumnos deberán conocer y valorar el entorno en interacción con él.

d.- Tratamiento de la información y competencia digital: Se desarrollará

específicamente a través de dos actuaciones:

Por un lado, creando el "rincón" denominado MELCHOR SE ACTIVA, dentro de la página WEB del Centro, en donde los alumnos además de poder ver novedades de las actividades del proyecto, pueden aportar sus ideas y comentarios a través de un foro.

Por otro, a los alumnos de 3ºESO se les enseñará a utilizar un programa informático de nutrición, a utilizar los datos extraídos en una hoja de cálculo y presentar las conclusiones en Power Point.

También, se pueden documentar fotográficamente las actividades planteadas por parte de los alumnos.

e.- Competencia social y ciudadana: Esta también es una competencia muy relacionada con el Proyecto. Los alumnos pertenecen a un contexto social y entorno. Deben conocerlo, interactuar con él. En muchas de las actuaciones previstas, se les orienta para que estos objetivos los lleven a cabo de la mejor manera posible, tomando las decisiones más adaptadas a cada momento.

f.- Competencia cultural y artística: Muchas de las actuaciones del programa tienen que ver con esta Competencia. Se les enseña actividades propias de nuestra cultura (juegos tradicionales,...) y folklore (bailes,...), así como también los de otros lugares del mundo. Se les orienta para que se desinhiban y se conozcan, perdiendo miedos y aumentando la autoconfianza y autoestima.

g.- Competencia para aprender a aprender; h. Autonomía e iniciativa personal:: En todas las actuaciones previstas, los alumnos deben tomar las decisiones más correctas, aprendiendo de los aciertos y también de los errores (ej: qué comer en los recreos, debo fumar, mi higiene es la adecuada,...). Les debemos orientar y guiar, pero el aprendizaje significativo lo adquirirán mediante la toma de decisiones y la experiencia, y esto es uno de los fines del proyecto: *Qué participen, practiquen, valoren y al final decidan lo mejor para ellos y para los que les rodean.*

i.- Competencia emocional: Por último, pero no menos importante, el trabajo de las emociones. La imagen personal actualmente es muy importante, ya que muchas veces se nos valora a las personas por ésta. Debemos evitar situaciones de discriminación por motivos estéticos, de racismo, xenofobia o cualquier otro elemento diferenciador, favoreciendo la interrelación e integración. El que se siente bien consigo mismo, también se sentirá bien con los que les rodean, será una persona emocionalmente equilibrada, y todo en su vida, incluyendo el aparatado académico, mejorará.

PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES Y OFERTA DE ACTIVIDADES TANTO EN HORARIO LECTIVO COMO FUERA DEL HORARIO LECTIVO.

NOMBRE ACTIVIDAD: DINAMIZACIÓN DE LOS RECREOS**DOCENTES RESPONSABLE**

Coordinador y resto del equipo docente voluntario

TITULACIÓN

Licenciados

ETAPA EDUCATIVA, PERFIL Y NÚMERO ALUMNOS/AS A LA QUE VA DIRIGIDA

Para todos los cursos de la ESO y Bachillerato (sobre 400)

HORARIO LECTIVO

x

HORARIO EXTRAESCOLAR☐**TEMPORALIDAD: Diariamente (recreos)****OBJETIVOS**

- Fomentar la práctica deportiva diaria como fuente de disfrute.
- Conocer nuevos deportes y actividades físico deportivas
- Participar de forma activa en las actividades planteadas
- Aumentar las posibilidades de opciones de ocio saludable dentro del Centro

CONTENIDOS BÁSICOS

Se realizarán campeonatos y talleres a diario sobre las siguientes actividades físico deportivas:

- Campeonatos de deportes normalizados: fútbol sala, bádminton...
- Campeonatos de predeportivos: patateisbol, botvoley, balón prisionero, basket 3&3...
- Talleres: bailes de salón, batuka, danzas tradicionales, ...
- O cualquier otra actividad ofertada por los propios alumnos

METODOLOGÍA-ORGANIZACIÓN

Para el inicio de cada una de las evaluaciones se seguirán los siguientes pasos:

- 1º.- Se pasa la información a los alumnos en tutoría a través de sus tutores.
- 2º.- los alumnos se inscriben en base a sus preferencias
- 3º.- Inicio de las actividades según los calendarios preestablecidos

NOMBRE ACTIVIDAD: ESCUELA DE PADRES (EN COLABORACIÓN CON EL AMPA Y PROGRAMA ALCAZUL)
DOCENTE RESPONSABLE **TITULACIÓN**
 Coordinador y departamento de orientación Licenciados
ETAPA EDUCATIVA, PERFIL Y NÚMERO ALUMNOS/AS A LA QUE VA DIRIGIDA
 Padres de alumnos de todos los alumnos del Centro

HORARIO LECTIVO

☐

HORARIO EXTRAESCOLAR

x

TEMPORALIDAD:

4 jornadas formativas

OBJETIVOS

Desde nuestro punto de vista, creemos conveniente formar no solo a los alumnos, sino también a los padres, ya que son ellos realmente los que compran y preparan la comida que posteriormente ingerirán sus hijos. Si estamos concienciados de la importancia de una buena alimentación, junto con una vida activa saludable, será mucho más sencillo en camino a recorrer. Así, los objetivos planteados serían:

- Conocer conceptos básicos de **alimentación y nutrición**
- Formar sobre la **prevención de malos hábitos** en edades adolescentes (consumo de drogas, alcohol y tabaco)
- Fomentar la participación de forma activa en las **actividades físicas saludables en familia**
- Incentivar en la participación de sus hijos en el programa de "**desayunos saludables**"

CONTENIDOS BÁSICOS

Tenemos pensado realizar 4 jornadas formativas específicas y monotemáticas impartidas por profesionales en los siguientes temas:

- Alimentación y nutrición saludable
- Prevención de hábitos prejudiciales en jóvenes
- El programa de "desayunos saludables"
- El programa "deporte en familia"

METODOLOGÍA-ORGANIZACIÓN

1º.- Se informará a las familias durante las reuniones iniciales que mantendrán con los tutores al principio de curso (incluyendo la información en la documentación a entregar a las familias)

2º.- Tras la inscripción de las familias en la Escuela de Padres, se determinará el calendario de formación dentro del primer trimestre preferentemente

NOMBRE SUBPROGRAMA: DESAYUNOS SALUDABLES (EN COLABORACIÓN CON EL AMPA Y PROFESIONALES DE LA HOSTELERÍA DEL CENTRO (CANTINA))

DOCENTE RESPONSABLE

TITULACIÓN

Coordinador del programa

Licenciado en E.F.

ETAPA EDUCATIVA, PERFIL Y NÚMERO ALUMNOS/AS A LA QUE VA DIRIGIDA

A todos los alumnos de Centro (sobre 400 alumnos)

HORARIO LECTIVO

x

HORARIO EXTRAESCOLAR

☐

TEMPORALIDAD

A diario

OBJETIVOS

Detectado por parte del Claustro en cursos anteriores la gran cantidad de ingesta de gusanitos y cualquier otro tipo de golosinas, sustitutivas del habitual almuerzo de los recreos, y pasando a ser esto un verdadero problema en el Centro, nos planteamos frenarlo o erradicarlo a través de un programa como este "los desayunos saludables", con la colaboración de la cantina del Centro y el AMPA.

Los objetivos principales son:

- Continuar con la alimentación sana y equilibrada de los hijos dentro del Centro.
- Cambiar los actuales hábitos alimenticios de muchos de nuestros alumnos
- Reducir la ingesta de gusanitos y golosinas dentro del Centro, favoreciendo directamente en el estado de limpieza del mismo

CONTENIDOS BÁSICOS

- Los menús saludables de la cantina
- Formación a los profesionales de la cantina, si fuese necesario
- Información a los padres del programa a través de la escuela de padres y AMPA

METODOLOGÍA-ORGANIZACIÓN

A través de la escuela de padres y tutores, se informará a los padres de este programa y sus beneficios. Así los que participen, pagarán una cuota semanal a la cantina por que sus hijos reciban en la cantina del Centro los alimentos establecidos en el menú diario del desayuno saludable. También adaptados a cada situación específica (celiaquía, diabetes, intolerancias,...).

NOMBRE ACTIVIDAD: DEPORTE EN FAMILIA

DOCENTE O TÉCNICO RESPONSABLE

TITULACIÓN

Coordinador

Licenciado E.F.

ETAPA EDUCATIVA, PERFIL Y NÚMERO ALUMNOS/AS A LA QUE VA DIRIGIDA

Todos los alumnos y sus familias

HORARIO LECTIVO

☐

HORARIO EXTRAESCOLAR

x

TEMPORALIDAD

Anual

OBJETIVOS

Creemos necesario fomentar la práctica de actividad física saludable de los padres con sus hijos, ya que actualmente la tendencia es que cada uno de ellos la practique de forma individual. Ejemplo: si al padre le gusta montar en bici, fomentemos que vayan los fines de semana toda la familia a excursión en bici.

- Fomentar la participación en actividades físico-deportivas saludables en familia y con otras familias.
- Crear lazos de unión entre padres e hijos.
- Mejorar física y emocionalmente todos los miembros de la familia.

CONTENIDOS BÁSICOS

- Actividades extraescolares o complementarias abiertas a la participación de los padres: excursiones, campeonatos internos, charlas formativas a los alumnos en tutorías,...
- Tema específico sobre el deporte en familia en la escuela de padres.

METODOLOGÍA-ORGANIZACIÓN

- Informar de esta actuación a los padres a través de la escuela de padres, tutores y de forma específica, encada una de las convocatorias de actividades abiertas que se planteen.
- Las familias se inscriben según gustos y apetencias de forma voluntaria

NOMBRE ACTIVIDAD: ACCIÓN TUTORIAL (colabora ALCAZUL)
DOCENTE **TITULACIÓN**

Orientadora del Centro

ETAPA EDUCATIVA, PERFIL Y NÚMERO ALUMNOS/AS A LA QUE VA DIRIGIDA

HORARIO LECTIVO

x

HORARIO EXTRAESCOLAR

☐

TEMPORALIDAD

1 o 2 charlas por curso

OBJETIVOS

- Formar a los alumnos en temas relacionados con la salud y adaptados a su contexto actual.
- Concienciarles de la importancia de llevar una vida sana en estas edades y sus posibles repercusiones futuras

CONTENIDOS BÁSICOS

Charlas formativas (a través del programa municipal ALCAZUL):

- Consumo de drogas
- Hábitos alimenticios
- Educación sexual
- Alcohol y tabaco
- Salud e Higiene
- SIDA

METODOLOGÍA-ORGANIZACIÓN

Ya se ha hablado con los responsables de Alcazul para ver el contenido de las charlas y distribuirlos por niveles. Tan sólo queda establecer las fechas.

Una vez realizadas las charlas formativas, los tutores pueden, en su horade tutoría, trabajar el tema a través de coloquios, debates, experiencias,...

NOMBRE ACTIVIDAD: PLAN DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

DOCENTE O TÉCNICO RESPONSABLE

TITULACIÓN

Departamento de E.F.

ETAPA EDUCATIVA, PERFIL Y NÚMERO ALUMNOS/AS A LA QUE VA DIRIGIDA

Alumnos de 1º y 2º ESO

HORARIO LECTIVO

☐

HORARIO EXTRAESCOLAR

x

TEMPORALIDAD

1 o 2 jornadas

OBJETIVOS

- Favorecer la práctica de actividades físicas tradicionales y en la naturaleza.
- Conocer los deportes propios de nuestra Comunidad y entorno próximo, así como diferentes deportes y disciplinas propias del entorno natural

CONTENIDOS BÁSICOS

- Inscripción y participación con 1º y 2º ESO en el programa de actividades deorganizado por la JCCM.

METODOLOGÍA-ORGANIZACIÓN

- Inscribir a los alumnos en aquellas actividades que más nos convengan
- Participar en las éstas según fechas establecidas
- Valorar y evaluar en clase las actividades desarrolladas

NOMBRE ACTIVIDAD:	CONTENIDOS MULTIDISCIPLINARES	
DOCENTE	TITULACIÓN	
Departamento de Matemáticas		
Departamento de Ética		
Departamento de Música		
Departamento de Ciencias Naturales		
Departamento de Tecnología		
ETAPA EDUCATIVA, PERFIL Y NÚMERO ALUMNOS/AS A LA QUE VA DIRIGIDA		
Todos los alumnos (según actividad)		
HORARIO LECTIVO	x	HORARIO EXTRAESCOLAR ☐
TEMPORALIDAD: a lo largo del curso		
OBJETIVOS		
- Formar e informar a los alumnos desde varias áreas en relación al tema que nos ocupa, manteniendo una visión multidisciplinar del mismo.		
CONTENIDOS BÁSICOS		
Según Departamentos, los alumnos harán:		
- Matemáticas: en 3º ESO van a desarrollar un estudio estadístico de los hábitos físico- deportivos de los alumnos en relación a su alimentación. Para 1º ESO se trabajarán aspectos relacionados con las funciones y gráficas. Especial atención al uso de las TICs. En los grupos de bilingüe, las clase se darán en francés. - Ética: se verán documentales y se leerán artículos relacionados con el dopaje en el deporte. Se establecerán debates y se trabajará el tema, incentivando el "juego limpio". - Música: nos ayudarán a llevar a cabo un taller de bailes en los recreos (2ª evaluación). Baile de salón, merengue, bachata, salsa,... Podrán participar tanto los profesores como los alumnos del Centro - Ciencias Naturales: Dentro de los contenidos de la materia darán especial atención a aquellos vinculados con los objetivos del +ACTIVA - Tecnología: Se elaborarán materiales necesarios para poder desarrollar algunas de las actividades deportivas previstas		
METODOLOGÍA-ORGANIZACIÓN: a lo largo del año, según esté establecidos en las programaciones de cada uno de los departamentos implicados		

NOMBRE ACTIVIDAD: ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
DOCENTE **TITULACIÓN**
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA
ETAPA EDUCATIVA, PERFIL Y NÚMERO ALUMNOS/AS A LA QUE VA DIRIGIDA
TODOS LOS ALUMNOS DEL CENTRO

HORARIO LECTIVO

☐

HORARIO EXTRAESCOLAR

X

TEMPORALIDAD: Según actividad

OBJETIVOS:

- Favorecer la práctica de actividades físicas y deportivas en entornos fuera del Centro Educativo, sobre todo en la naturaleza.
- Concienciar a los alumnos participantes de la importancia del respeto a la naturaleza.
- Motivar y fomentar la práctica en este tipo de actividades como deporte recreativo y lúdico con amigos o en familia.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- PROGRAMA PUEBLOS ABANDONADOS: 7 días (bach)
- Jornadas de Esquí en Valdelinares: 2 días (3ºESO)
- Jornadas de actividades náuticas: 2 días (2ºESO)
- Jornada de actividades multiaventura: 1día (1ºESO)
- Jornadas senderismo Sierras de Albacete: 2 días (4º y Bach + abierto a los padres de los alumnos)

METODOLOGÍA-ORGANIZACIÓN:

Como todas las actividades extraescolares programadas en el Centro se sigue el protocolo establecido por el Coordinador de Extraescolares: inscripciones, fechas, seguros, autorizaciones, justificaciones,...

NOMBRE ACTIVIDAD: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
DOCENTE **TITULACIÓN**
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA
ETAPA EDUCATIVA, PERFIL Y NÚMERO ALUMNOS/AS A LA QUE VA DIRIGIDA
 TODOS LOS ALUMNOS DEL CENTRO
HORARIO LECTIVO X **HORARIO EXTRAESCOLAR**
TEMPORALIDAD: Según actividad. Sobre todo actividades fin de trimestre
OBJETIVOS:

- Motivar hacia la práctica física y deportiva como alternativa de ocio.
- Favorecer actos de compañerismo y solidaridad
- Intercambiar experiencias con compañeros de tu Centro, otros Centros de la localidad, con padres y profesores.

CONTENIDOS BÁSICOS:

- Final de 1er trimestre: Organización y participación en el Encuentro Local Deportivo Intercentros (III Memorial Manolo "EL pipas"). En el que alumnos de los 4 institutos de la localidad se reúnen para participar en campeonatos multideportivos (fútbol, hockey, baloncesto, voleibol,...)
- Final del 2º trimestre: Certamen Coreográfico: en el que los alumnos del Centro demuestran a sus familiares lo aprendido a lo largo del trimestre a través de representaciones coreográficas.
- Final de 3er trimestre: Campeonatos Alumnos-profesores. En el que este año podríamos añadir también a los padres.
- Jornadas de Intercambio con el Colegio de Educación Especial "Cruz de Mayo": durante un par de jornadas (ida y vuelta), se preparan actividades cooperativas en el que los alumnos de los dos Centros tienen que participar conjuntamente para superar los "retos" marcados.
- 3ª edición de la Carrera Solidaria "Melchor Solidario": En el parque de la localidad. Los alumnos a través de sus patrocinadores y dependiendo de las vueltas que den al parque, conseguirán alimentos que serán donados a una ONG local, para el Banco de Alimentos.

METODOLOGÍA-ORGANIZACIÓN: Según actividad

NOMBRE ACTIVIDAD:	+ACTIVA EN LA RED		
DOCENTE	TITULACIÓN		
RESPONSABLE DE EQUIPOS INFORMÁTICOS			
ETAPA EDUCATIVA, PERFIL Y NÚMERO ALUMNOS/AS A LA QUE VA DIRIGIDA			
TODOS LOS ALUMNOS DEL CENTRO			
HORARIO LECTIVO	X	HORARIO EXTRAESCOLAR	X
TEMPORALIDAD: Todo el año lectivo			
OBJETIVOS:			
- Hacer conocer a los familias y alumnos la plataforma de la JCCM: Castilla la Mancha +ACTIVA, con el fin de estar informados puntualmente de las noticias y novedades publicadas sobre el tema - Crear un apartado dentro de nuestra página WEB del Centro en el que se exponga información sobre los diferentes proyectos, así como un foro de participación de profesores y alumnos			
CONTENIDOS BÁSICOS:			
- Castilla-La Mancha +ACTIVA: menús, novedades, programas,... - MELCHOR SE ACTIVA: espacio dentro de la WEB del Centro en el que se dará información puntualmente de los programas y actividades del proyecto +ACTIVA, así como un foro de participación abierto para intercambiar experiencias e impresiones de los participantes.			
METODOLOGÍA-ORGANIZACIÓN:			
El profesor responsable de equipos informáticos en colaboración con la Secretaría del Centro se encargarán de elaborar y actualizar los contenidos del "MELCHOR se activa"			

PLAN DE FORMACIÓN, COMUNICACIÓN, DE RELACIONES CON EL RESTO DE AGENTES LOCALES Y PROTOCOLO DE ASISTENCIA EN CASO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS.

6.1. Plan de formación:

Tenemos contempladas dos vertientes:

1.- Formación interna:

a. Formación del coordinador: a través de la participación en los cursos y jornadas específicas establecidos desde la JCCM

b. Formación del profesorado colaborador: Podrán participar igualmente en estas jornadas formativas, además de otros cursos que puedan aumentar sus recursos a la hora de colaborar en las actuaciones predeterminadas, si esto fuese necesario.

2.- Formación externa:

a. Formación a las familias: como se ha expuesto anteriormente, desarrollaremos un subprograma denominado: ESCUELA DE PADRES en el que se tratarán, entre otros, los siguientes temas relacionados con el proyecto +ACTIVA:

- Jornadas formativas de nutrición y alimentación básica
- Jornada informativa sobre el subprograma: DESAYUNOS SALUDABLES
- Jornada formativa e informativa sobre el subprograma DEPORTE EN FAMILIA

b. Formación a las personas responsables de la Cantina del Centro: Si fuese necesario se les posibilitará la realización de un curso específico sobre alimentación saludable y elaboración de productos de repostería.

6.2. Plan de comunicación.

El proyecto +ACTIVA se va a dar a conocer de los siguientes modos:

- Información al Claustro de profesores: realizada en el último claustro del curso 2012-13 y primero del curso actual.
- Información del seguimiento del programa a los Jefes de Departamento: a través de las CCPs
- Información continua del seguimiento del proyecto al Consejo Escolar: Como punto del día durante las sesiones establecidas.
- Inclusión del proyecto +ACTIVA dentro de la PGA y PEC del instituto.
- Reunión con Concejalías de Deporte y Juventud: 1ª reunión mantenida
- Reunión con la presidenta del AMPA: 1ª reunión mantenida

- Información a los alumnos: a través del Departamento de E.F. y tutores
- Carteles informativos dentro del Centro de las diferentes actuaciones programadas

6.3. Plan de relaciones con el resto de agentes locales.

A través del Ayuntamiento se tiene previsto la creación de una MESA LOCAL "+ACTIVA" integrada por los coordinadores de los Centros Docentes locales, así poder coordinar, organizar y debatir de forma conjunta, próximas actuaciones (por ejemplo: el día local de la bicicleta, maratón solidaria,...). Esta MESA presidida por el SR. Alcalde o persona en quien delegue, se reunirá de forma periódica, preferentemente al comienzo y a la finalización del curso lectivo. Además también, desde este centro tenemos una especial relación con la Concejalía de Deportes para la cesión mutua de instalaciones y con el resto de Institutos de Enseñanza Secundaria con los que hacemos anualmente algunos eventos en común.

6.4. Protocolo de asistencia en caso de accidentes deportivos

Actualmente el Centro está en proceso de actualización del plan de asistencia y atención en caso de accidentes. Una vez elaborado y aprobado por Claustro, se adjuntará anexo a esta solicitud.

No obstante lo anterior, hasta el momento se están siguiendo las pautas establecidas para Centros Escolares desde la Junta de Andalucía

http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portal/com/bin/salud/contenidos/PrimerosAuxilios/PrimerosAuxilios/1227516803290_protocolo-de-actuacion.pdf

Nuestro objetivo y el objetivo de la persona encargada de la prevención de riesgos laborales en el Centro es adaptar las consignas de este manual a nuestro contexto y entorno (características de nuestro alumnado, familias, horarios de profesores, formación de los profesores en atención de Primeros Auxilios,...etc)

PROGRAMA DE EVALUACIÓN

Para tener un conocimiento del nivel de logro de los distintos objetivos y de las acciones que se han propuesto, se tiene previsto recopilar la información por parte del centro y elaborar dos documentos que recogerán dicha información siguiendo las instrucciones marcadas en la convocatoria.

1. Informe de progreso:

- Extracto del Proyecto educativo del centro donde se hace explícito la integración del Proyecto +ACTIVA.
- Informe complementario al diagnóstico inicial propuesto por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

- Grado de inscripción y participación del alumnado y ejecución del programa de actividades desarrolladas hasta la fecha de entrega del informe.
- Copia del acta de constitución de la Mesa Local +ACTIVA, en aquellos municipios donde se haya creado.

2. Memorial anual:

- Grado de consecución de los objetivos.

Para realizar este apartado el centro va a valorar cada uno de los objetivos planteados con los indicadores que aparecen en la siguiente tabla:

OBJETIVO	INDICADORES	Instrumento
1. Reducir los niveles de sedentarismo, obesidad infantil y mejorar el impacto educativo de la práctica físico-deportiva.	1.- Niveles de trabajo físico dentro y fuera del Centro	1.- Encuesta de nuevos hábitos de salud para alumnos
	2.- Número de absentistas y comparativa con otros años	2.- informes de absentismo
	3.- Nº de participantes en el subprograma de DESAYUNOS SALUDABLES y grado de adquisición de nuevos hábitos nutricionales	3.- Hojas de registro. 3.- Encuesta de nuevos hábitos de salud para alumnos
	4.- Nº de alumnos y nivel de satisfacción en las actividades	4.- Evaluación interna entre los miembros involucrados
2. Reducir de los índices de fracaso y abandono escolar en el Centro, mediante la práctica de actividades motivadoras para los alumnos.	5.- Nº de profesores implicados e implicación del Equipo Directivo	5.- Hojas de control y registro
3. Fomentar estilos de vida activos y saludables para todos los alumnos con una perspectiva transversal e interinstitucional.	6.- Grado de mejora de las competencias básicas de lo participantes con respecto a los no.	6.- hojas de registro y estudio de situación
4. Constituirnos como agente promotor de estilos de vida activos y saludables, tanto en	7.- Nº de actuaciones en	7.- Encuestas de satisfacción a las

horario lectivo como en el extraescolar. 5. Integrar el proyecto +ACTIVA dentro del engranaje del Centro y sus Proyectos y Programas con una visión claramente sólida y de futuro. 6. Utilizar como marco de referencia las competencias básicas del currículo de Castilla-La Mancha y favorecer su adquisición. 7. Fomentar la participación en actividades físico deportivas en familia, como núcleo y nexo de unión y disfrute del tiempo de ocio. 8. Favorecer el bilingüismo en el idioma francés en aquellas actuaciones que, por las circunstancias de nuestro Centro (bilingüe en Francés) así lo demanden. 9. Promocionar e incentivar en el uso de las nuevas tecnologías en todas las actividades planteadas (fotos, webs,	familia y grado de satisfacción 8.- Nivel de mejoría de los alumnos en lengua francesa con respecto a los otros cursos 9.- Nivel de mejora en el manejo de las TICs, en comparación con el resto de cursos	familias 8.- Evaluación por competencias : lingüística en idioma extranjero 9.- Evaluación por competencias : nuevas tecnologías
---	---	---

grabaciones,...).		
-------------------	--	--

- Evaluación Interna Del Proyecto

Con los siguientes puntos:

1. Ejecución final de las distintas actuaciones y programa de actividades,
2. grado de satisfacción,
3. valoración de la estructura organizativa y recursos humanos utilizados,
4. uso de instalaciones
5. resultados de las relaciones establecidas con el resto de agentes locales.
6. Análisis de la Memoria económica.
7. Decisiones de mejora.

PARTE V: COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON CENTROS DOCENTES E INSTITUCIONES DEL ENTORNO

Colaboración con otros centros docentes

Criterios de Colaboración con otros Centros Docentes

Se pretende la comunicación fluida y el diálogo dentro de la comunidad educativa, así como con otras instituciones y organismos, ya que es la base del enriquecimiento ideológico del centro así como el cumplimiento de este proyecto.

De la misma manera la existencia de un canal abierto y operativo de diálogo con la Administración es decisivo para mantener un equilibrio dinámico, una

operatividad y eficacia en la resolución de problemas.

De esta manera, el **objetivo principal** es ampliar la visión del centro dentro de un contexto más amplio. De esta manera se coordinarán las actuaciones pedagógicas, didácticas y en el desarrollo de las actividades extraescolares.

La coordinación con otros centros se llevará a cabo a través de:

Coordinación con Centros de Primaria

. A lo largo del curso se realizarán las siguientes actuaciones:

- **En el mes de febrero**, coincidiendo con el inicio del periodo de admisión se realizarán las jornadas de acogida a los alumnos de 6º de primaria en el IES Melchor de Macanaz.
Servirá para una toma de contacto con la vida del instituto, el plan de estudios ofertado y visita a las instalaciones del centro.
- Charlas informativas en los colegios de primaria a petición de ellos para informar a padres, madres y tutores sobre planes de estudios o proyectos ofertados en el centro.
- En el mes de mayo, se realizará una reunión con los orientadores/as de los colegios de primaria y la orientadora del IES Melchor de Macanaz para el traspaso de información de alumnos, alumnos con necesidades especiales, refuerzos.
- En el mes de junio traspaso de información. Para ello se ha elaborado un protocolo para el traspaso de información con los centros de primaria. Dentro del Plan de Orientación de zona se incluye el traspaso de información de los alumnos que van a llegar al IES

Documentos que se traspasan:

- Alumnos sin ningún problema. Informe individualizado diseñado ya de varios años donde se recoge información general sobre el proceso de enseñanza aprendizaje de los diferentes alumnos. En este documento se señala la recomendación si es preciso del Taller Tecnológico, pero que tal y como dicta la normativa generalmente los alumnos cursaran Francés. También se rellenan una tablas de datos que resumen toda la información relevante.
- Alumnos que hayan tenido PTI ó medida extraordinaria a lo largo de su escolarización en la Etapa de Primaria. Se traspasan Informe Psicopedagógico, PTI ó aquella información que sea relevante para el desarrollo de su proceso de enseñanza aprendizaje en la nueva Etapa que comienza.
- Alumnos con Dictamen de Escolarización, se traspasan los dictámenes, informes psicopedagógicos y PTI con sus

correspondientes Adaptaciones Curriculares.

- En los momentos que los casos que se ha requerido se han mantenido reuniones específicas en los centros Dptº de Orientación y Equipo de apoyo del centro de Primaria.

Una vez que ya todos los alumnos se han matriculado se solicitan desde secretaría los expedientes de todos los alumnos a sus correspondientes centros y pasan a formar parte de su nuevo expediente. Se revisan estos por parte del Dptº de Orientación y se da información a los tutores.

Coordinación con Centros de Secundaria

Se realizará la coordinación atendiendo sobre todo al desarrollo de los siguientes valores comunes:

- Trabajar en valores.
- Establecer criterios y actuaciones sobre la disrupción
- Establecer criterios sobre formación común.
- Desarrollo de actuaciones a través del Consejo Escolar.
- Desarrollo de proyectos comunes:
Celebración del Día de la Constitución.
Día de la Mujer.
Día de la Paz.
Semanas culturales....

La coordinación con otros centros se llevará cabo en estos ámbitos:

- Escolarización
- Planificación e inicio de curso
- Calendarios comunes.
- Coordinación en los cupos de profesores.
- Actividades extraescolares.

Protocolo: Plan de Acogida de Alumnos

En los últimos años venimos recibiendo a lo largo del curso alumnos que se incorporan cuando el curso ya está en marcha. Generalmente son alumnos que proceden de otros países y por tanto alumnos que proceden de sistemas educativos distintos. Estos alumnos se incorporan en enero o febrero, fecha de inicio del curso en países sudamericanos.

Es necesario dar una respuesta adecuada a este alumnado y propiciar la pronta normalización del proceso escolar y la rápida integración social.

ADSCRIPCIÓN A CURSO Y GRUPO

En la ESO, se realizará en función de su edad integrándolo al nivel que corresponda. Pero también según el Decreto del currículo para la ESO 69/2007, se escolarizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos e historial académico previo, si es que lo aporta.

Se adscribirá al grupo de alumnos que presente las mejores condiciones para la atención y adaptación del alumnado evitando la concentración de estos alumnos en el mismo grupo.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA ACOGIDA

Son actuaciones que pondremos en marcha para facilitar la incorporación del alumnado a la comunidad educativa.

La planificación ayudará a reducir la ansiedad inicial asociada a la llegada, pero también se atenderá a las familias, al los compañeros del grupo y a los profesores que los atenderán.

Una vez que alumnos se incorpora en el aula se preparará el material necesario:

Jefatura de estudios: preparará el siguiente material:

- Características generales del Sistema Educativo Español y nivel en el que se encuentra el alumno.
- Calendario escolar: periodos de evaluación y periodos vacacionales.
- Sistema de calificaciones.
- Instrucciones sobre la Gratuidad de Libros.
- Normas de funcionamiento del Centro.
- Horario de atención al tutor y del profesorado del centro.
- Horario del alumnos, (hay que explicar dónde tiene que ir y a cada hora, horario de recreo,...)
- Sistema de ayudas y becas.
- Atención del AMPA.

Esta documentación se entregará a la familia.

Una vez que el alumno se incorpore al aula es importante mantener al alumno activo, y en la medida de lo posible, deberá realizar las mismas actividades que los demás.

ACCIÓN TUTORIAL Y PLAN DE ACOGIDA

La Acogida de nuevos alumnos y alumnas tiene especial incidencia en el proceso de adaptación al centro y los aprendizajes que se realizan, al igual que la integración social dentro del grupo al que ha sido asignado. La figura del Tutor tiene un especial significado en la inserción escolar.

Podemos contemplar las siguientes actuaciones:

- **Favorecer la socialización** dentro del grupo-clase de los alumnos procedentes de otras culturas, presentando situaciones de Encuentro.
- **Acondicionar** espacios comunes con rótulos de lenguas maternas, en el caso de alumnos con desconocimiento del castellano.
- **Proponer actividades iniciales**, en las que participen activamente: juegos de presentación, murales, danzas, dinámicas de grupo...
- Realizar actividades en la que el alumno pueda **poner en práctica** sus conocimientos y habilidades.
- Organizar un grupo de alumnos con unas responsabilidades concretas para facilitar la integración del alumno dentro del aula. Podremos nombrar un **ALUMNO- ACOMPAÑANTE**.
- Animarles a **relacionarse en los recreos**. Hay que solicitar la ayuda de los profesores de guardia de recreo.
- Proponer actividades que permitan la **evaluación inicial**.
- Estructurar los espacios y tiempos apoyándose en el trabajo cooperativo de manera que se faciliten las relaciones interpersonales.
- Potenciar el aprendizaje de la **lengua de acogida** optimizando los recursos humanos y materiales (en caso de desconocimiento del idioma).
- Incorporar **progresivamente** a los alumnos. Así se establece un periodo de adaptación para que aprenda el funcionamiento de las distintas materias, para ello se contará con la colaboración del alumno-ayudante.
- **Introducir progresivamente las pautas de trabajo y normas de**

convivencia, fomentando la tolerancia y la solidaridad.

ACTUACIÓN ANTE CASOS QUE SE ESCOLARIZAN CON DESCONOCIMIENTO DE IDIOMA.

Ante la necesidad planteada por la escolarización de alumnos con desconocimiento de idioma en estos dos últimos cursos hemos tenido que añadir a nuestro Plan de acogida elaborado hace varios cursos el siguiente procedimiento:

- En primer lugar se matricula al alumno teniendo en cuenta que según la normativa lo podemos escolarizar hasta dos cursos por debajo a su edad, analizando el caso, sistema educativo del que procede, nivel de castellano. El nivel curricular que tiene, si las dificultades son debidas al desconocimiento del idioma o están asociadas a otras necesidades.
- Desde Jefatura de Estudios y Orientación se le facilitará a la familia toda la información de nuestro sistema educativo, funcionamiento del IES, situación en la que se va a quedar el alumno.
- Promover Tutorías individuales de profesores con disponibilidad horaria, para facilitar su integración en el centro y su aprendizaje. También promover tutorías entre iguales, sobre todo los primeros días para que los alumnos le ayuden a situarse en el centro.
- Según el grado de desconocimiento se priorizará un horario con el alumno, estos alumnos según el nivel puede recibir entre 7- 8 horas de aprendizaje de la 2ª lengua hasta 3 -4 horas. Si será necesario que lleven refuerzo en aquellas materias que tengan mayor nivel de vocabulario.
- Estos apoyos los pueden realizar tanto componentes del Departamento de Orientación, como profesores de idiomas ó lengua eso dependerá de la disponibilidad horaria que tengan los distintos profesores del centro.
- Los alumnos que se encuentren en está situación deben llevar un PTI incluyendo las adaptaciones de actividades, metodológicas y de evaluación que faciliten su desarrollo curricular, así como la programación del aprendizaje del castellano.

- En las tutorías se trabajará la integración de este alumno en el grupo, el conocimiento de nuestra cultura y el conocimiento de la suya de cara a sus compañeros.
- Este apoyo se irá reduciendo progresivamente según vaya avanzando en el aprendizaje del idioma.
- La evaluación debe ser en los mismos términos de los demás alumnos, en todo caso partiendo de su PTI.

Coordinación con la Universidad

Las actuaciones se realizarán en torno a dos objetivos:

- Desarrollo de las pruebas de PAEG.
- Información y orientación académica de los alumnos de 2º de bachillerato.

Las actuaciones se concretarán en:

- Asistencia y participación en las reuniones de coordinación de PAEG
- Visitas a la Universidad para alumnos de 2º de bachillerato.
- Charlas orientativas de las diferentes facultades para la orientación académica de los alumnos.

Todas estas actuaciones serán coordinadas por la orientadora del centro con el seguimiento de los tutores.

Coordinación con otras Instituciones

Se trata de mantener el equilibrio entre la demanda social, el entorno educativo y la Administración.

Por ello se presentan estas tareas:

- **Colaboración con las instituciones de la localidad:**
A través del Ayuntamiento de Hellín, el Centro joven y los servicios medioambientales, y según la programación y la oferta de las actividades se participará en las actividades según la fecha consensuada y todo ello se reflejará en la PGA.
- Promover **visitas a ferias de muestras y entidades privadas y públicas.**
- Participar en **competiciones deportivas y jornadas culturales.**
- Participar en las actividades ofertadas por la **Biblioteca de Hellín.**

- Colaborar en la oferta de cursos de entidades como **Cruz Roja, Centro de la Mujer** que se presentan para educar en valores a través de las tutorías.
- Coordinar los cursos para padres y alumnos ofertados por la **Policía Nacional a través del "Plan Educa"**
- Colaborar con el Ayuntamiento cediendo instalaciones y participando de otras.

PARTE VI:

COMPROMISOS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO DEL ALUMNADO

Los compromisos de la comunidad educativa tienen la finalidad de mejorar el rendimiento de trabajo de los alumnos y alumnas, mejorar la convivencia en el centro y establecer unas líneas de trabajo conjuntas.

Los compromisos son los siguientes:

1. Facilitar la utilización de espacios, la tecnología y los materiales disponibles en el centro.
2. Fomentar el aprendizaje cooperativo.
3. Apoyar los aspectos pedagógicos en el centro con el intercambio de experiencias.
4. El seguimiento de la evaluación se realizará según el calendario que incorporará un proceso conjunto que se desarrollará en :
 - Evaluación inicial.
 - Desarrollo: investigación, obtención de datos de evaluación, organización, análisis y transmisión de la evaluación.
 - Generalización: aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones.
5. Programar los criterios de evaluación según las competencias e indicadores de evaluación.
6. Detectar precozmente los problemas de aprendizaje sobre todo en aquellos alumnos que se encuentren en riesgo académico o personal y puedan abandonar los estudios.
7. Promover la figura del tutor individualizado, que fomente el desarrollo global y no sólo académico del alumno, aportando asesoramiento y orientación.
8. Impulsar los proyectos de formación en el seno de la comunidad

educativa.

9. Realizar planes para la mejora de la convivencia sobre todo en el primer Ciclo.
10. El IES. Melchor de Macanaz adquiere el compromiso en la práctica docente de:
 - a) Trabajar en metodologías cooperativas.
 - b) Realizar distribuciones grupales lo más homogéneas posibles.
 - c) Fomentar la coordinación interdisciplinar.
 - d) Realizar un seguimiento apropiado para alumnos ofertando el PDC.
 - e) Ofertar las tutorías individualizadas.
 - f) Promover las Escuelas de Padres, Charlas y fomentar en los padres el uso de la nuevas Tecnologías.
 - g) Trabajar en el desarrollo de los protocolos de convivencia.
 - h) Fomentar la comunicación con las familias.

PARTE VII:

JORNADA ESCOLAR

De acuerdo con la aprobación en Consejo Escolar, con fecha de 14 de septiembre de 2006, del horario general en el IES Melchor de Macanaz, señalamos que los intervalos que dividen nuestra jornada académica son:

	HORARIO
1ª CLASE	8:30 - 9:25
2ª CLASE	9:25 - 10:20
3ª CLASE	10:20 - 11:15
RECREO	11:15 - 11:45
4ª CLASE	11:45 - 12:40
5ª CLASE	12:40 - 13:35
6ª CLASE	13:35 - 14:30

En horario de tarde se celebrarán reuniones de padres, juntas de evaluación y equipo docente, y claustros.

El horario de la orientadora incorpora dos tardes por semana para facilitar las entrevistas con los padres.

Se proyecta la posibilidad de abrir la Biblioteca por las tardes, siempre y

cuando se cuente con la colaboración del AMPA.

El Centro permanecerá abierto desde las 16 horas hasta las 21 horas, siempre y cuando contemos con la colaboración de los ordenanzas de la EOI de Hellín.

Por las tardes se realizarán en el Centro Actividades Extracurriculares establecidas en la PGA.

PARTE VIII: LEY DE AUTORIDAD DEL PROFESORADO

Este proyecto educativo de centro se ajustará a todo lo que marque la ley de autoridad del profesorado de Castilla La Mancha

PARTE IX: EVALUACIÓN INTERNA

La Orden de 06-03-2003, de la Consejería de Educación y Cultura, regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. La finalidad es conseguir un mayor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y funcionamiento de los centros, las relaciones con el entorno y la propia formación de docentes y de las familias.

Dentro de un marco trienal, la Consejería de Educación y Cultura establecerá anualmente las prioridades para la evaluación externa.

La evaluación externa utilizará como procedimientos el análisis de los documentos programáticos del centro, la realización de entrevistas para recogida de opiniones de los distintos sectores de la comunidad educativa, la participación en alguna de las sesiones de trabajo de los distintos órganos de gobierno o coordinación didáctica y la observación directa de situaciones concretas de enseñanza y aprendizaje.

El proceso concluirá con la elaboración de un informe elaborado por el inspector responsable de cada centro, con el visto bueno del Inspector Jefe Provincial, y cuyas conclusiones serán comunicadas al Claustro de profesores y al Consejo Escolar.

Los ámbitos y dimensiones de la evaluación de centro son:

I. PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
1. Condiciones materiales, personales y funcionales.	- Infraestructuras y equipamiento. - Plantilla y características de los profesionales. - Características del alumnado. - Organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios.
2. Desarrollo del currículo	- Programaciones Didácticas - Plan de Atención a la Diversidad. - Plan de Acción Tutorial.
3. Resultados escolares del alumnado	
II. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	
4. Documentos programáticos del centro	
5. Funcionamiento	- Órganos de gobierno, de participación y control de la gestión, y órganos didácticos. - Administración y gestión económica - Asesoramiento y colaboración.
6. Convivencia y colaboración	
III. RELACIONES CON EL ENTORNO	
7. Características del Entorno.	
8. Relaciones con otras Instituciones.	
9. Actividades Extracurriculares y complementarias.	
IV. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN	

10. Evaluación, formación e innovación	
--	--

PARTE X

LAS LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA EN EL CENTRO.

En el contexto actual del centro se detectan necesidades formativas en tres líneas básicas:

- **TIC**
 - El profesorado de nuestro centro demanda formación en el uso de medios informáticos (ordenadores, pizarras digitales, netbooks, videoproyectores)
 - Difusión de bancos de recursos con material ya creado.
 - Medios para la creación de nuevos materiales que se puedan poner en práctica en el aula.
 - Utilización de aulas virtuales como medio de comunicación entre los distintos miembros y órganos del centro, y como zona de refuerzo y ampliación de contenidos trabajados con los alumnos/as.
 - Manejo del programa Papás.
- **Programas Lingüísticos**
 - Nuevas metodologías de enseñanzas en otros idiomas
 - Conocer distintos tipos de recursos
- **Innovación**
 - Formación para la elaboración, de forma consensuada, de programaciones didácticas por competencias, así como la puesta en práctica de su evaluación.
 - Trabajo cooperativo como metodología de trabajo.
 - Metodologías de enseñanza basadas en medios informáticos.

PARTE XI

PROTOCOLO DE ABSENTISMO.

PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN ABSENTISMO ESCOLAR

1.- RESPONSABLE DEL PROYECTO

El orientador/a

2.- DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO:

El citado en el Proyecto Educativo de Centro.

3.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Es un hecho objetivo que el fenómeno del absentismo escolar, aunque está presente en todos los sectores sociales, tiene su principal repercusión, en los sectores y grupos más marginados desde un punto de vista, social y económico.

3.- OBJETIVOS DEL PROYECTO:

La finalidad de este proyecto, es que con su aplicación disminuyan aquellas situaciones que lleven a aumentar la marginalidad y la conflictividad social de los alumnos matriculados en el centro, ya que como se ha mencionado anteriormente el absentismo no es el problema en sí, sino la punta del iceberg de un problema más amplio.

3.1.- Garantizar que el derecho a la educación no se vea obstaculizado por factores relacionados con la desventaja social y cultural y que impidan la asistencia de forma regular a los centros educativos:

- Factores de residencia.
- Factores culturales y/o étnicos.
- Factores familiares.
- Factores económicos.
- Situaciones personales transitorias de salud.
- Situaciones de itinerancia laboral.
- Otros factores sociales.

3.2.- Favorecer la continuidad del proceso educativo, con especial atención a la transición entre las distintas etapas, ciclos y niveles educativos.

3.3.- Concienciar a las familias del alumnado destinatario, de la importancia de la educación para el desarrollo físico, psíquico y social de sus hijos/as.

3.4.- Detectar problemas graves asociados al absentismo: abandono del menor, trabajo del menor, problemas familiares, situaciones conflictivas,...

3.5.- Operar conjuntamente y de modo coordinado con otros servicios para valorar las situaciones y arbitrar las medidas oportunas.

3.6.- Promover campañas preventivas y de sensibilización hacia el problema del absentismo escolar.

4.- PROTOCOLO DE ACTUACIONES:

A) ACTUACIONES DE CONTROL Y REGISTRO DE FALTAS DE ASISTENCIA DEL ALUMNADO

1) **Control y recopilación diaria de faltas de asistencia del alumnado de cada grupo**, a través de los Registros de Control de Ausencias establecidos por el Centro.

2) **Devolución de los registros anteriormente señalados al equipo directivo y al orientador/a del centro, por parte de los tutores.** Este paso de información se producirá durante las reuniones de tutores, puede verse cada 15 días cuando se envían las faltas.

3) **Cumplimentación del resumen del Registro de Absentismo Escolar de todos los grupos del centro educativo por parte del equipo directivo**, donde se explicitarán las medidas adoptadas por los tutores/as y el equipo directivo. Se reúnen todos los registros de absentismo de todos los grupos una vez al mes.

B) ACTUACIONES DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS E INTERVENCIÓN ANTE LA DETECCIÓN DE CASOS DE ABSENTISMO ESCOLAR: TUTORES/AS Y EQUIPO DIRECTIVO.

4) **Contacto telefónico con el padre, madre o tutor legal del alumno/a por parte del tutor/a**, informando de las faltas de asistencia a clase del alumno/a y solicitando documentos justificativos de las ausencias.

5) **Comunicación escrita, oficial y certificada, dirigida al padre, madre o tutor del alumno/a, de las faltas de asistencia al centro y citación a una entrevista con el tutor/a.** Esta comunicación se emitirá por parte del tutor/a. (ANEXO 1)

6) **Entrevista familiar por parte del tutor/a**, donde se podrá volver a solicitar a la familia las justificaciones oportunas a la ausencia del alumno/a y la colaboración familiar en la resolución del problema, en caso de que las faltas no estén debidamente justificadas. También se deberá informar a la familia del Protocolo de Absentismo y de la siguiente medida a adoptar por el centro en el caso de que la situación de absentismo persista.

7) **Comunicación escrita, oficial y certificada, dirigida al padre, madre o tutor del alumno/a de la situación de absentismo del alumno/a**

por parte del equipo directivo y citación a una entrevista con el equipo directivo y/o con el orientador/a, según se considere adecuado. En dicha comunicación se informará de la obligatoriedad de la educación obligatoria. (ANEXO 2)

C) ACTUACIONES DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS E INTERVENCIÓN ANTE LA DETECCIÓN DE CASOS DE ABSENTISMO ESCOLAR, DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

8) Reunión de coordinación del Orientador/a con el tutor/a del el alumno/a para recoger información educativa sobre el alumno/a y su familia, analizar la situación y reorientar la toma de decisiones en cuanto a las siguientes intervenciones. (Asimismo y en la medida de lo posible, se realizarán reuniones de coordinación con el tutor/a del alumno a lo largo de todo el proceso para transmitir información en cuanto a las actuaciones que se siguen. (Anexo 4)

9) Entrevista familiar por parte del Orientador/a, donde se podrá solicitar a la familia las justificaciones oportunas ante las ausencias del alumno/a y la colaboración familiar en la resolución del problema, en caso de que las faltas no estén debidamente justificadas. También se deberá informar a la familia de la legislación vigente en cuanto a la escolarización obligatoria y de las siguientes medidas a adoptar por el centro en caso de que la situación persistiera.

10) Si se deduce que el origen es por factores socio-familiares, se canalizará a servicios sociales para su estudio y valoración, a la mayor brevedad posible.- La canalización se realizará por escrito, remitiéndose un informe con la siguiente información:

- Situación actualizada del menor y de la familia.
- Especificación de los Indicadores que pueden referir que la situación de absentismo tiene un origen familiar.
- Identificación del tipo de absentismo.
- Actuaciones realizadas por el centro educativo y resultados obtenidos.
- Propuesta de actuación.

11) Valoración conjunta de la situación del menor y de la familia, y diseño del Plan de Intervención Socio-educativo.- El responsable de absentismo del centro educativo en el plazo de una semana desde la recepción del informe de servicios sociales convocará una reunión, con el objeto de valorar conjuntamente la situación del menor y de la familia y

definir el Plan de Intervención.

D) ACTUACIONES DE INFORMACIÓN A OTRAS INSTITUCIONES.

- 11) **Comunicación escrita, oficial y certificada, dirigida a las autoridades educativas competentes (Servicio de Inspección Educativa)**, informando de los casos de desescolarización y absentismo significativo. Esta comunicación, se emitirá por el equipo directivo, con la colaboración del Departamento de Orientación, para posteriormente tratar dichos casos en las Comisiones Locales de Absentismo.

PARTE XII PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN UNA SITUACIÓN DE MALTRATO ENTRE IGUALES

Pasos que debemos dar ante un caso de maltrato entre iguales según el Protocolo establecido por la JCCM en los centros educativos en enero de 2013.

1. Detección de un supuesto caso de maltrato. **Anexo 1**
2. Comunicación de la situación de maltrato. **Anexo 2.**
3. Comunicación al Servicio de Inspección. Previsión de Actuaciones. **Anexo 3.**
4. Indicadores maltrato-agresores **Anexo 4.**
5. Indicadores maltrato-víctimas **Anexo 5.**
6. Modelos de entrevista. Con todos los implicados, alumnado víctima, alumnado espectadores, alumnado agresores. **Anexo 6.**
7. Registro de las actuaciones llevadas a cabo. **Anexo 7.**

POSIBLES ACTUACIONES QUE SE PUEDEN LLEVAR A CABO.

1. Medidas de Centro y Aula.
2. Medidas de Grupo
3. Medidas Individualizadas
4. Medidas con las familias.

1.A. Medidas de Centro

- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre el fenómeno del maltrato entre iguales y fomentar en el alumnado el debate sobre el mismo.
- Evaluar el clima del centro y las concepciones previas del profesorado y el alumnado sobre lo que significa convivencia y disciplina.
- Desarrollar programas de educación en valores.
- Establecer programas de formación del profesorado y del resto de miembros de la comunidad educativa.
- Establecer estructuras para la mediación y resolución de conflictos, si no existieran.
- Revisar el Reglamento de régimen interior y el Proyecto educativo, si procede, con participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Establecer mecanismos para la información y colaboración con las familias.
- Promover la participación del alumnado en la vida del centro.
- Tomar decisiones sobre adecuación del currículo, la metodología, los agrupamientos, el uso educativo de tiempos y espacios, etc.
- Tomar decisiones sobre coordinación entre el profesorado, selección de tutores, establecimiento de medidas para el seguimiento individualizado del alumnado que lo precise, vigilancia de pasillos y patio, etc.

1.B. Medidas de Aula

- Acordar normas claras, concretas y con consecuencias inmediatas a la trasgresión, consensuadas en las aulas.
- Fomentar el uso de metodologías cooperativas y participativas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Programar actividades para la mejora de las habilidades sociales, el desarrollo sociomoral, la educación intercultural y el fomento de una cultura de paz, etc.
- Cambiar de grupo a algunos alumnos y alumnas (nunca a la víctima, para que no pierda las posibles redes de apoyo).

2. Actividades que se pueden realizar en el grupo

CÍRCULO DE CALIDAD

Consiste en la formación de un grupo específico de alumnado que plantea, examina, investiga un problema y propone soluciones al mismo, que pasan a la Dirección del centro para su revisión y puesta en marcha.

APRENDIZAJE COOPERATIVO

Es una metodología de enseñanza en la que un grupo de alumnos/as trabaja en una tarea común en pequeños grupos. Cada uno de los miembros del grupo debe ser capaz de presentar los resultados (responsabilidad individual) y cada uno de ellos es responsable de que el resto del grupo aprenda lo que se ha propuesto.

TRABAJO DE TUTORÍA

Es el foro natural para tratar el desarrollo y la definición de normas de aula contra agresiones y elección de sanciones por el incumplimiento.

En estas sesiones se abordan las relaciones sociales que se dan en el grupo-clase y se analizan las interacciones entre el alumnado entre sí y entre éste y el profesorado.

AYUDA ENTRE IGUALES

Es necesario crear un clima de respeto mutuo hacia y entre todos/as, de sensibilidad y empatía ante las necesidades de protección, apoyo o ayuda especialmente de los más débiles.

Los sistemas de ayudas entre iguales pueden agruparse en tres grandes bloques:

1. Agrupaciones de alumnado basadas en interacciones de amistad: Son especialmente adecuadas para alumnado de primaria desarrollándose en actividades de recreo, grupos por afinidad de intereses, dificultades de aprendizaje... Los objetivos de estos programas suelen ir encaminados a la promoción del desarrollo sociopersonal y a facilitar apoyos entre compañeros.

No requiere una formación específica y se puede llevar a cabo en un buen número de circunstancias escolares.

2. Sistemas de apoyo que brindan orientación a compañeros/as con necesidades:

Son procesos en los que alumnado entrenado y bajo la supervisión de un adulto/a brinda apoyo a sus compañeros/as gracias a su capacidad de escuchar y analizar conflictos.

Dentro de esta categoría están las líneas telefónicas, alumnado consejero, alumnado ayudante...

3. Mediación social y sistemas de resolución de conflictos: Alumnado formado en habilidades sociales, de comunicación y de resolución de conflictos que actúa como una tercera parte en conflictos interpersonales ya existentes entre alumnado o profesorado.

3. Medidas individualizadas con los alumnos implicados.

Ante la confirmación de un caso de maltrato entre compañeros/as es necesario **detener** de inmediato las agresiones, crear un **contexto de colaboración** por parte de todas las personas implicadas y garantizar la **confidencialidad** de los datos.

El maltrato entre iguales supone un problema de relación entre compañeros, por lo cual deberemos intervenir sobre este contexto relacional.

Los chicos y chicas que están implicados en problemas de malas relaciones interpersonales (abusos, acoso, violencia...) manifiestan, en general, problemas de aprendizaje social, bien porque su proceso de socialización y educación previo les haya proporcionado experiencias negativas que han terminado minando su seguridad personal, bien porque han aprendido a resolver conflictos de forma violenta, sin consideración con las demás personas y con frialdad emocional hacia el sufrimiento de los otros/as, sin capacidad empática y sensibilidad moral.

MEDIDAS CON EL ALUMNADO VÍCTIMA

- Las situaciones de maltrato no suelen evidenciarse ante los ojos de los adultos/as.
- La intervención debe realizarse con la mayor discreción para evitar la exposición a situaciones de riesgo.
- Se debe proteger a la víctima durante todo el proceso, aumentando la vigilancia en las situaciones de riesgo y tomando medidas de apoyo directo.
- El alumno/a víctima no suele reconocer su situación, por ello debemos hacerle saber que esta situación no debe ocultarse, hacerle sentir seguro/a, valorado/a, eliminar sentimientos de culpabilidad...

1. Utilización de métodos directos: "círculo de amigos"

Este método trata las necesidades emocionales y conductuales de un individuo a través de la fuerza de los iguales, ayudando a la creación de un "círculo de amigos". Es un instrumento para promover la inclusión de un alumno/a en situación de aislamiento.

Se centra en una perspectiva sistémica de la situación problemática donde se entiende que el contexto del alumnado mantiene y favorece el rechazo.

El método tiene dos objetivos:

- Satisfacer la necesidad de tener amigos/as entre el alumnado.
- Ayudar a alumnos/as con problemas de relación entre iguales.

2. Estrategias de entrenamiento

Dado el carácter de indefensión y falta de autoestima en el alumnado víctima de acoso, es aconsejable el **entrenamiento en técnicas asertivas**. La respuesta asertiva enseña a los alumnos/as a defender sus derechos sin violar los derechos de otras personas.

La práctica de técnicas y estrategias para el desarrollo de la asertividad proporciona sentimientos de seguridad, confianza en uno mismo/a... reduce el miedo y aumenta la resistencia a la frustración que produce el ataque o aislamiento social.

El principal objetivo es conseguir una distancia afectiva y emocional hacia la persona acosadora.

El alumnado víctima responderá al agresor manifestando sus intenciones, deseos, sentimientos de forma clara y directa.

MEDIDAS CON LOS AGRESORES

- Las situaciones de maltrato no suelen evidenciarse ante los ojos de los adultos.
- Como los agresores suelen desmentir la acusación que se les atribuye, no bastará sólo con preguntarle a él/ella sino que debemos indagar por otros medios para esclarecer los hechos.
- Debemos hablar con él/ella, mostrarle nuestra disposición a ayudarlo en todo lo éticamente posible e indicarle que, en caso de ser culpable, deberá asumir su responsabilidad.

1. Utilización de métodos directos

1.1. "Método Pikas" o método de repartir responsabilidades

Desarrollado por el profesor Anatole Pikas (1989), ampliamente utilizado para disuadir a un grupo de agresores/as en su acoso hacia un compañero/a. Consiste en una serie de entrevistas con alumnado agresor y víctima de forma individual en la que se intenta crear un campo de preocupación mutua y compartida donde se acuerdan estrategias individuales de ayuda a la víctima.

El método tiene tres fases:

- **fase 1ª:** Entrevistas individuales con cada alumno/a del grupo implicado (alrededor de 7 a 10 minutos por persona). Se comienza con el líder del grupo y se continúa con el resto de agresores/as. Se finaliza con la víctima.
- **fase 2ª:** Entrevistas de seguimiento con cada alumno/a (alrededor de 3 minutos).

- **fase 3ª:** Encuentro de grupo (media hora).

El tiempo de duración entre cada etapa es de una semana. En la práctica, el empleo de tiempo depende de la disponibilidad del profesional aunque estos intervalos deben ser siempre menores a dos semanas.

1.2. Método de "no inculpación"

Desarrollado por Bárbara Maines de la Universidad de West of England, consiste en que el profesional se reúne con la víctima y un grupo reducido de alumnado, entre los que se encuentran los agresores/as y observadores/as. La víctima cuenta su estado de sufrimiento y su preocupación al grupo.

Se detallan 7 pasos en los que cada alumno sugiere una forma en la que cambiará su propio comportamiento en el futuro.

2. Estrategias de entrenamiento

La característica compartida por agresores/as es la falta de empatía, es decir, la incapacidad para ponerse en el lugar de la otra persona, no creen que sus actos repercuten en la otra persona. **La empatía** es la capacidad para apreciar sentimientos y emociones de nuestro interlocutor/a en una situación de comunicación.

Por esta razón, se utilizarán métodos que favorezcan el desarrollo de habilidades y sentimientos empáticos en el alumnado agresor.

MEDIDAS CON LOS ALUMNOS ESPECTADORES

- Las situaciones de acoso y maltrato entre iguales sí suelen evidenciarse en presencia de otros alumnos/as.
- El maltrato se alimenta con el silencio de todos y todas: de quienes lo hacen, quienes lo padecen y quienes lo ven y no lo remedian.
- Una de las claves del maltrato es la acción de grupo: se suele empezar con simples bromas que poco a poco van aumentando en intensidad y gravedad. En estos casos suele haber un/a líder que se ampara en el grupo. Las acciones de un grupo que maltrata suelen ser imitadas. "Reír las gracias" a un grupo que arremete contra un compañero/a refuerza sus acciones.
- Algunos alumnos/as se unen al grupo para sentirse protegidos, porque hacer frente situaciones de maltrato puede dar miedo.
- Sin embargo, mantenerse en silencio se puede interpretar como aprobación del acoso.
- Ser observador/a de una situación de maltrato puede conducir a una actitud pasiva y complaciente ante la injusticia. Supone un aprendizaje sobre cómo comportarse ante situaciones injustas y un refuerzo para

posturas individualistas, así como un escaparate para valorar como importante y respetable la conducta agresiva.

4. Actuaciones con las familias.

Si desde el centro escolar nos comunican que nuestro/a hijo/a sufre acoso escolar, es porque se ha identificado una posible situación de acoso, o maltrato en el alumno.

El objetivo de esta comunicación es poner en marcha todas las medidas que lo frenen, y paliar el mal estar del menor, para lo que es imprescindible la colaboración con la familia.

Orientaciones a las familias:

- Acudid a la entrevista con los responsables del centro educativo. Recibiréis la información sobre los hechos así como las medidas tomadas en el centro.
- Tratad de evitar la confrontación; en este primer momento se trata de recabar toda la información posible.
- Dad apoyo incondicional al hijo o hija, él no tiene la culpa de lo que le está pasando.
- Si no entendéis claramente de todo lo que se está hablando, solicitar el uso de un lenguaje más habitual, que os resulte comprensible.
- Recordad que todos los hechos están bajo la más absoluta confidencialidad y privacidad.
- No es conveniente buscar culpables de la situación, ni tener una actitud sancionadora.
- Solicitad apoyo social y psicológico, si es preciso, para ayudar a vuestro/a hijo/a..

¿Cómo puedo ayudar a mi hijo/a?

- El maltrato entre iguales no forma parte de la evolución natural para ser adultos.
- El maltrato genera sentimientos de soledad, infelicidad, temor, falta de confianza.
- Los menores suelen callar esta situación por miedo a represalias, soledad y vergüenza.

Si tu hijo o hija tiene problemas con los compañeros de clase, o muestra falta de seguridad en sí mismo/a, tú puedes ayudarle:

- Busca espacios y momentos para hablar, haciendo que se sienta escuchado y acompañado.

- Comparte con él actividades de la vida cotidiana (compras, elaboración de menús, paseo con el perro...) o de ocio (bici, paseos, cine, música...).
- Enséñale a desdramatizar los problemas, todo tiene solución si utilizas un pensamiento más positivo.
- Refuerza su autoestima valorando de modo positivo sus cualidades y potenciándolas.
- Dale apoyo y seguridad, tiene que sentir que aunque te enfades y estés en desacuerdo con él no le privas de tu amor y confianza.
- No le sobreprotejas, él tiene que aprender a resolver sus conflictos. Mantente cercano y accesible para hablar de estos temas.
- Enséñale a expresarse, a utilizar el dialogo como modo de resolución de conflictos.

ANEXOS DEL PROTOCOLO DE MALTRATO ENTRE IGUALES**ANEXO 1. RECOGIDA DE INFORMACIÓN DE UN SUPUESTO CASO DE MALTRATO****CENTRO EDUCATIVO:****LOCALIDAD:****ORIGEN DE LA DEMANDA:**

Procedencia:

☐ Familia☐ Tutor/a☐ Alumnado☐ Orientación☐ Personal no docente☐ Otro profesional☐ Otro (especificar:)☐ Denuncia anónima**DATOS DE LA SUPUESTA VÍCTIMA:**

Nombre:

Nivel y grupo:

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS:

Fecha:

Fdo:

Fdo:

(receptor de la demanda)

(persona que comunica la información)

Recepción de este documento por parte del Equipo Directivo

Fecha:

Fdo:

(Director/Jefe de Estudios/Secretario)

**ANEXO 2. COMUNICACIÓN Y ACTUACIONES EN
UN SUPUESTO CASO
DE MALTRATO ENTRE IGUALES****CENTRO EDUCATIVO:****LOCALIDAD:****ORIGEN DE LA DEMANDA:**

Procedencia:

☐ Familia☐ Tutor/a☐ Alumnado☐ Orientación☐ Personal no docente☐ Otro profesional☐ Otro (especificar:)☐ Denuncia anónima**DATOS DE LA SUPUESTA VÍCTIMA:**

Nombre:

Nivel y grupo:

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS:

Fecha:

Fdo:

(receptor de la demanda)

Fdo:

(persona que comunica la información)

Recepción de este documento por parte del Equipo Directivo

Fecha:

Fdo:

(Director/Jefe de Estudios/Secretario)

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS:**ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS (fechas y asistentes):****CONCLUSIONES DEL PLAN DE INTERVENCIÓN:**

- ☐ Ha cesado de la situación de maltrato o acoso escolar.
- ☐ NO ha cesado la situación de maltrato o acoso escolar.
- ☐ La gravedad de la situación de maltrato requiere la derivación a otras instancias.

Recepción de este documento por parte del Servicio de Inspección

Fecha: Fdo:

(Inspector/a)

El presente documento puede utilizarse para comunicar al Servicio de Inspección la situación de maltrato entre iguales y las actuaciones realizadas.

Puede servir para cualquier momento del proceso, cumplimentando aquellos apartados que correspondan a las sucesivas fases del mismo: comunicación inicial, primeras medidas, plan de intervención o finalización de las actuaciones.

ANEXO 3. INDICADORES PARA LA DETECCIÓN DEL MALTRATO ENTRE IGUALES AGRESORES/AS -

Las situaciones de acoso, maltrato o intimidación por abuso de poder no suelen evidenciarse ante los ojos de los adultos, por lo que es importante estar alertas a la aparición de los siguientes indicios que nos alerten y nos permitan detectar que un alumno/a o grupo está ejerciendo algún tipo de maltrato hacia otro/a compañero/a.

Esta hoja de observación puede ser utilizada tanto en el **ámbito escolar** como en el **familiar**.

La manifestación de estas conductas no siempre se debe a situaciones de maltrato, por lo que deberemos buscar y contrastar más información que nos puedan facilitar compañeros, amigos, padres y profesores.

Indicios en el ámbito escolar y familiar	Nunca se ha observado	Se ha observado en alguna ocasión	Se observa con frecuencia
Muestra actitud agresiva hacia familiares, profesores/as o compañeros/as			
Muestra conductas agresivas o violentas hacia compañeros/as			
Es excesivamente reservado, casi inaccesible en el trato personal			
Tiene objetos diversos que no son suyos y cuya procedencia es difícil de justificar			
Cuenta mentiras con frecuencia para justificar su conducta			
Parece no tener sentido de culpa cuando hace daño			
Otros padres les cuentan que arremete a sus hijos/as			
Se observa que los amigos le tienen miedo, le rehuyen y/o evitan			
Trata de imponer sus criterios utilizando la agresividad verbal o física			
No controla sus reacciones			
A menudo ha tenido episodios de agresiones o insultos a compañeros/as del centro escolar			

ANEXO 4 INDICADORES PARA LA DETECCIÓN DE MALTRATO ENTRE IGUALES- VÍCTIMAS -

En las situaciones de acoso, maltrato o intimidación por abuso de poder es habitual que la víctima no cuente a los adultos, padres y profesores, lo que le está ocurriendo, por lo que es importante estar alertas a la aparición de los siguientes indicios o síntomas que nos alerten y nos permitan detectar que está siendo objeto de algún tipo de maltrato.

Esta hoja de observación puede ser utilizada tanto en el **ámbito escolar** como en el **familiar**.

La manifestación de estas conductas no siempre se debe a situaciones de maltrato, por lo que deberemos buscar y contrastar más información que nos puedan facilitar compañeros, amigos, padres y profesores.

Indicios en el ámbito escolar y familiar	Nunca se ha observado	Se ha observado en alguna ocasión	Se observa con frecuencia
Presenta dificultad para relacionarse con sus compañeros.			
Presenta dificultad para relacionarse con sus profesores.			
Tiene cambios en el estado de ánimo: parece triste y deprimido sin motivo aparente.			
Se muestra extraño y huidizo.			
Muestra accesos de rabia extraños.			
Presenta moratones, heridas, rasguños a los que no sabe dar explicación.			
Aparece con la ropa rasgada o estropeada.			
Trae objetos dañados o éstos le desaparecen.			
Le faltan materiales escolares.			
Se muestra distraído, absorto, olvidadizo, con problemas de concentración.			
Parece haber perdido el interés por el trabajo escolar; empeoramiento de su rendimiento.			
No tiene amigos para su tiempo de ocio.			
Muestra temor de ir al centro educativo.			
Utiliza una ruta ilógica y más larga para ir al centro o a casa.			

Indicios en el ámbito escolar y familiar	Nunca se ha observado	Se ha observado en alguna ocasión	Se observa con frecuencia
Se niega a ir al colegio o instituto exponiendo objeciones o simulando malestar.			
Se rebela de forma constante ante las normas o se comporta con excesiva sumisión ante las mismas.			
Falta al centro sin dar explicaciones convincentes de por qué y adónde fue.			
Se queja frecuentemente de dolores de cabeza, de estómago o de otro tipo cuya causa no está clara.			
Parece nervioso: padece trastornos del sueño, enuresis, tics, irritabilidad, miedos irracionales.			
Padece de pérdida de apetito.			
Pide dinero sin explicar el motivo.			
Agrede a sus hermanos/as cuando antes ha sido afectuoso y pacífico.			
Muestra miedo y ansiedad.			

ANEXO 5. MODELOS DE ENTREVISTAS CON LOS DIFERENTES IMPLICADOS.

GUÍA DE ENTREVISTA CON ALUMNADO VÍCTIMA

Las situaciones de maltrato no suelen evidenciarse ante los ojos de los adultos.

El alumno/a víctima no suele reconocer su situación, por ello debemos hacerle saber que esta situación no debe ocultarse, hacerle sentir seguro/a, valorado/a, eliminar sentimientos de culpabilidad...

Debemos averiguar si realmente se está dando la situación de maltrato, o si responde a otras situaciones.

Si existe reconocimiento de la situación por parte de la víctima, simplemente se recogerá la información en el documento correspondiente (comunicación de la situación de maltrato).

Si no existe reconocimiento de la situación, se puede seguir esta guía de preguntas. Es aconsejable utilizar términos que los alumnos comprendan; por ejemplo, se puede hablar de "meterse con alguien" en lugar de hablar de "maltrato".

1. ¿Cómo te va en el centro?
2. ¿Cómo te llevas con tus compañeros/as?
3. ¿Cuántos buenos amigos/as tienes en el centro?
4. ¿Te has sentido solo/a alguna vez en el recreo, en alguna excursión o actividad...?
5. ¿Consideras que las agresiones entre compañeros/as son un problema en este centro?
6. ¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros/as? (insultar, poner mote, /reírse de alguien, dejar en ridículo/ hacer daño físico/ hablar mal de alguien/ amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas/ aislar, rechazar, no juntarse)
7. ¿Te han maltratado tus compañeros/as en alguna ocasión? (nunca/pocas veces/bastantes veces/casi todos los días/casi siempre)
8. Si en alguna ocasión te has sentido maltratado, ¿desde cuándo se producen estas situaciones? (nadie me ha maltratado/desde hace poco/desde hace varias semanas/durante todo el curso/desde siempre)
9. Si te has sentido maltratado, ¿qué tipo de maltrato ha sido? (insultar, poner mote, / reírse de alguien, dejar en ridículo/ hacer daño físico/ hablar mal de alguien/ amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas/ aislar, rechazar, no juntarse)
10. ¿Dónde ha ocurrido esta situación? (en clase sin profesor/con profesor/ en los pasillos/en los aseos/en el patio/en el gimnasio-vestuarios/en la salida/ en el transporte/en la calle/redes sociales, whatsapp...)
11. Si te está maltratando, ¿quiénes son las personas que lo hacen? (compañeros de clase/ de otras clases/ personas ajenas al centro...)
12. Si te han maltratado, ¿por qué crees que lo han hecho? (no lo sé/ lo provoqué/ porque soy diferente/porque soy más débil/por molestarme/por gastarme una broma/porque soy tonto-a)
13. ¿A quién has contado estas situaciones que estás viviendo?
14. ¿A quién podrías contarlas? (a nadie/a compañeros-as/al tutor/a mi profesor preferido/a mis padres/al orientador-a/al equipo directivo)
15. ¿Qué tendría que suceder para que se arreglase este problema?

GUÍA DE ENTREVISTA CON ALUMNADO AGRESOR

Las situaciones de maltrato no suelen evidenciarse ante los ojos de los adultos.

Como los agresores suelen desmentir la acusación que se les atribuye, no bastará solo con preguntarle a él/ella sino que debemos indagar por otros medios para esclarecer los hechos.

A pesar de ello, debemos hablar con él/ella, mostrarle nuestra disposición a ayudarlo en todo lo éticamente posible e indicarle que, en caso de ser culpable, deberá asumir su responsabilidad. La característica compartida por agresores/as es la falta de empatía, es decir, la incapacidad para ponerse en el lugar de la otra persona, no creen que sus actos repercuten en la otra persona de manera tormentosa. Debemos averiguar si realmente se está dando la situación de maltrato, o si responde a otras situaciones.

Si no existe reconocimiento de la situación, se puede seguir esta guía de preguntas. Es aconsejable utilizar términos que los alumnos comprendan; por ejemplo, se puede hablar de "meterse con alguien" en lugar de hablar de "maltrato".

1. ¿Cómo te va en el centro?
2. ¿Cómo te llevas con tus compañeros/as?
3. ¿Cuántos amigos/as tienes en el centro?
4. ¿Consideras que las agresiones entre compañeros/as son un problema en este centro?
5. ¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros/as? (insultar, poner mote, / reírse de alguien, dejar en ridículo/ hacer daño físico/ hablar mal de alguien/ amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas/ aislar, rechazar, no juntarse)
6. ¿Con qué frecuencia crees que ocurren estas formas de maltrato?
7. ¿Por qué crees que algunos chicos/as maltratan a otros? (por molestar/ porque son más fuertes/ por gastar bromas/ porque se lo merecen)
8. ¿Has maltratado a algún compañero/a? (nunca me meto con nadie/ alguna vez/ con frecuencia/ casi todos los días).
9. ¿Qué tipo de maltrato ha sido? (insultar, poner mote, / reírse de alguien, dejar en ridículo/ hacer daño físico/ hablar mal de alguien/ amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas/ aislar, rechazar, no juntarse)
10. ¿Dónde ha ocurrido esta situación? (en clase sin profesor/con profesor/ en los pasillos/en los aseos/en el patio/en el gimnasio-vestuarios/en la salida/ en el transporte/en la calle/ redes sociales, whatsapp)
11. Si has participado en situaciones de maltrato hacia compañeros/as ¿por qué lo hiciste? (no he maltratado a nadie/ porque me provocaron/ porque a mí me lo hacen otros-as/ porque son diferentes (gitanos, extranjeros, deficientes, payos...) /porque son débiles/ por gastarles una broma)
12. ¿A quién has contado esta situación?
13. ¿A quién podrías contarla? (a nadie/ a compañeros-as/ al tutor/ a mi profesor preferido-a mis padres/ al orientador-a/ al equipo directivo)
14. ¿Qué tendría que suceder para que se arreglase este problema?

GUÍA DE ENTREVISTA CON ALUMNADO ESPECTADOR

Los observadores de las situaciones de maltrato suelen guardar silencio por presión de los maltratadores o por miedo a convertirse en víctimas.

Estos alumnos y alumnas que no participan directamente en las situaciones de maltrato, pero que son espectadores pasivos de las mismas, padecen las consecuencias en la misma medida. Deben tomar conciencia de la necesidad de romper la "ley del silencio" para impedir que se produzcan situaciones de maltrato.

Los observadores nos pueden ayudar a saber si realmente se está dando la situación de maltrato, o si responde a otras situaciones.

Para obtener información, se puede seguir esta guía de preguntas. Es aconsejable utilizar términos que los alumnos comprendan; por ejemplo, se puede hablar de "meterse con alguien" en lugar de hablar de "maltrato".

1. ¿Cómo te va en el centro?
2. ¿Cómo te llevas con tus compañeros/as?
3. ¿Cuántos buenos amigos/as tienes en el centro?

4. Te has sentido solo/a alguna vez en el recreo, en alguna excursión...?
5. ¿Consideras que las agresiones entre compañeros/as son un problema en este centro?
6. ¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros/as? (insultar, poner mote, / reírse de alguien, dejar en ridículo/ hacer daño físico/ hablar mal de alguien/ amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas/ aislar, rechazar, no juntarse/)
7. ¿Has sido testigo de situaciones de maltrato a algún compañero/a? (alguna vez/ con frecuencia/ casi todos los días).
8. ¿Qué tipo de maltrato ha sido? (insultar, poner mote, / reírse de alguien, dejar en ridículo/ hacer daño físico/ hablar mal de alguien/ amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas/ aislar, rechazar, no juntarse)
9. ¿Con qué frecuencia crees que ocurren estas formas de maltrato?
10. ¿Dónde suelen ocurrir estas situaciones? (en clase sin profesor/con profesor/ en los pasillos/en los aseos/en el patio/en el gimnasio-vestuarios/en la salida/ en el transporte/en la calle / redes sociales, whatssap)
11. ¿Por qué crees que algunos chicos/as maltratan a otros? (por molestar/ porque son más fuertes/ por gastar bromas/ porque se lo merecen)
12. ¿A quién has contado esta situación?
13. ¿A quién podrías contarla? (a nadie/ a compañeros-as/ al tutor/ a mi profesor preferido-a mis padres/ al Orientador-a/ al equipo directivo)
14. ¿Qué tendría que suceder para que se arreglase este problema

GUÍA DE ENTREVISTA CON PROFESORADO

Para averiguar si realmente se está dando una situación de acoso, es necesario recabar la mayor información posible de todas las personas que puedan aportarla para clarificar la situación.

Es importante saber si el profesorado considera que pueden existir otras características y situaciones para confirmar que, efectivamente, se trata de un caso de maltrato.

Para recoger la información de los profesores/as, equipo directivo, orientador/a... nos puede servir de guía el siguiente cuestionario:

1. ¿Qué tipo de maltrato crees que se está produciendo? (insultar, poner mote / reírse de alguien, dejar en ridículo/ hacer daño físico/ hablar mal de alguien/ amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas/ aislar, rechazar, no juntarse).
2. ¿Cómo has conocido los hechos?
3. ¿Quiénes son los protagonistas del mismo? ¿Son de la misma clase?
4. ¿En qué lugares ocurren? (en clase sin profesor/con profesor/ en los pasillos/en los aseos/en el patio/en el gimnasio-vestuarios/en la salida/ en el transporte/en la calle / redes sociales, whatssap)
5. ¿Consideras que la víctima está en una situación de indefensión? (no responde al maltrato, muestra temor, no quiere ir al centro, cede a las amenazas)
6. ¿El presunto agresor actúa en grupo, tiene más fuerza y poder que la víctima y presume delante del grupo de sus hazañas?
7. ¿Las agresiones se producen de manera puntual o frecuentemente?
8. ¿Qué actuaciones se han realizado al tener conocimiento de las mismas?

6. REGISTRO DE ACTUACIONES EN CASO DE MALTRATO ENTRE IGUALES

Director/a:**Centro:****Código del centro:****Localidad:**

El Director/a que suscribe INFORMA de que ha tenido constancia de la existencia de determinadas conductas escolares en el centro que podrían ser consideradas como de "maltrato entre iguales".

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN:**VÍCTIMA:**

NOMBRE:

NIVEL/GRUPO:

EDAD:

AGRESORES/AS:

NOMBRE:

NOMBRE:

NIVEL/GRUPO:

NIVEL/GRUPO:

EDAD:

EDAD:

NOMBRE:

NOMBRE:

NIVEL/GRUPO:

NIVEL/GRUPO:

EDAD:

EDAD:

2.- COMPONENTES DEL GRUPO DE TRABAJO:**3.- PRIMERAS MEDIDAS ADOPTADAS:****4.- DATOS QUE SE CONCLUYEN DE LA RECOGIDA, ANÁLISIS Y TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN:****Localización y fechas de las agresiones:**

	Fecha
- En la clase	
- En el patio	
- En los pasillos	

- En los aseos	
- En el comedor	
- En el gimnasio/vestuarios	
- En el autobús	
- Entradas/salidas del centro	
- Fuera del centro por alumnos del centro	
- Fuera del centro por personas ajenas	
- Otros	

Testigos:

- Alumnado:
- Profesorado:
- Personal auxiliar:
- Otros:

Tipo de maltrato:

- a) Exclusión social no ☐ sí ☐ puntual ☐ repetido ☐
 - Activa: no deja participar.
 - Exclusión por omisión: ignorar al otro.
- b) Agresiones verbales no ☐ sí ☐ puntual ☐ repetido ☐
 - Insultar, poner mote, hablar mal de la víctima.
- c) Agresiones físicas indirectas no ☐ sí ☐ puntual ☐ repetido ☐
 - Esconder cosas, romper cosas, robar cosas.
- d) Agresiones físicas directas no ☐ sí ☐ puntual ☐ repetido ☐
 - Pegar.
- e) Intimidación, amenazas,
 chantaje no ☐ sí ☐ puntual ☐ repetido ☐
 - Amenazas para meter miedo.
 - Chantaje: amenazar para obligar a hacer algo,
 exigir dinero a cambio de no agresión.
- f) Acoso o abuso sexual no ☐ sí ☐ puntual ☐ repetido ☐
- g) Acoso racial no ☐ sí ☐ puntual ☐ repetido ☐

5.- DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS:**6.- MEDIDAS ADOPTADAS (según el plan de actuación):**

- Con la víctima:
- Con el/los agresor/es (en caso de apertura de expediente disciplinario indicar fecha de inicio, datos del alumno y nombre del Instructor/a):
- Con los observadores:
- Con el o los grupos-clase:
- Otras medidas educativas (preventivas, generales...):

7.- ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS (FECHAS, ASISTENTES, CONTENIDO):**8.- INFORMACIÓN A LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN:****9.- CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN:**

- ☐ La realización de las actuaciones planificadas ha conseguido el cese de la situación de maltrato o acoso escolar, por lo que este informe queda archivado en el centro,

bajo la custodia del Equipo Directivo. De este hecho se informa al servicio de Inspección de educación.

- ☐ La realización de las actuaciones planificadas NO ha supuesto el cese de la situación de maltrato y acoso escolar, por lo que este informe se remite al servicio de Inspección de educación.
- ☐ La gravedad de la situación de maltrato y acoso requiere la remisión de este informe al servicio de Inspección de educación instando la intervención de la Delegación provincial de Educación y Ciencia. En , a de de

Fdo: (Director/a)

ANEXO 6. RESUMEN DE INFORMACIÓN RECOGIDA SOBRE EL MALTRATO Y ACTUACIONES LLEVADAS A CABO

Ante la sospecha de maltrato entre iguales, es necesario recoger información de diferentes fuentes y mediante distintos instrumentos. Este documento pretende facilitar el registro de la información obtenida y las actuaciones llevadas a cabo para solucionar dicha situación.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CASO
(nombre, nº de expediente...)

RESUMEN DE LUGARES EN LOS QUE SE PRODUCE EL MALTRATO

PERSONAS CONSULTADAS	AULA sin profesor presente	AULA con profesor presente	PATIO	PASILLO	ASEOS	COMEDOR	GIMNASIO / VESTUARIOS	SALIDA CENTRO	AUTOBÚS	FUERA CENTRO (alumnos)	FUERA CENTRO (personas ajenas)	OTROS
TOTALES												

RESUMEN DEL TIPO DE MALTRATO

PERSONAS CONSULTADAS	EXCLUSIÓN SOCIAL		AGRESIÓN VERBAL		AGRESIÓN FÍSICA INDIRECTA		AGRESIÓN FÍSICA DIRECTA		INTIMIDACIÓN, AMENAZAS, CHANTAJE		ABUSO O ACOSO SEXUAL		ACOSO RACIAL	
	Puntual	Repetido	Puntual	Repetido	Puntual	Repetido	Puntual	Repetido	Puntual	Repetido	Puntual	Repetido	Puntual	Repetido
TOTALES														

COMPORTAMIENTO HABITUAL DE LA VÍCTIMA ANTE LAS AGRESIONES

(indíquese si las distintas personas consultadas difieren o no al describir dicho comportamiento)

COMPORTAMIENTO HABITUAL DE LOS AGRESORES

(indíquese si las distintas personas consultadas difieren o no al describir dicho comportamiento)

ACTUACIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO CON LOS ALUMNOS .

Descripción de las actuaciones que se han llevado a cabo con el fin de solucionar el problema de maltrato entre iguales, personas implicadas y compromisos establecidos.

